



PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023

Gobierno Regional de Los Ríos

Provincia del Ranco



1. PRESENTACIÓN

2. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y FOCO DEL PLAN

- 2.1. Nombre del Territorio de rezago
- 2.2. Delimitación del territorio
- 2.3. Objetivo General del foco del plan
- 2.4. Resumen del plan de desarrollo
- 2.5. Período de Ejecución
- 2.6. Monto Total

3. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

- 3.1 Demografía del territorio
- 3.2 Disponibilidad de Servicios básicos
- 3.3 Servicios de educación y salud
- 3.4 Condiciones de Vivienda y entorno
- 3.5 Acceso al Trabajo y seguridad social
- 3.6 Disponibilidad de Conectividad del territorio
- 3.7 Acceso a telecomunicaciones
- 3.8 Acceso a los servicios públicos
- 3.9 Desarrollo Económico-productivo
- 3.10 Desarrollo sustentable

4. INTEGRALIDAD DEL PLAN

- 4.1 Participación intersectorial y orientaciones estratégicas
- 4.2 Plan de trabajo, socialización y acuerdos
- 4.3 Foco, ejes y objetivos del Plan.
- 4.5 Identificación y Problematicación del Territorio vinculados a los ejes.

5. METODOLOGÍA, SISTEMA DE MONITOREO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- 5.1 Consideraciones generales
- 5.2 Propuesta metodológica
- 5.3 Etapas operativas para la implementación del sistema

6. FOCO, LÍNEA DE BASE, OBJETIVOS E INDICADORES DE RESULTADO

7. CARTERA DE INVERSIONES

ANEXOS

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Zonas Rezagadas 2020-2023 para La Provincia del Ranco, considera las comunas de La Unión, Río Bueno, Lago Ranco y Futrono, continuando el trabajo desarrollado en el Plan de Zonas Rezagadas 2016 – 2019.

El año 2014 bajo el decreto N° 1.116, y sus modificaciones¹, se establece el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados, que declara territorio rezagado a las comunas de Futrono, La Unión, Lago Ranco y Río Bueno en la región de Los Ríos. Conforme a lo establecido en la ley N° 21.074 de Fortalecimiento a la Regionalización del País, del año 2018, que modifica la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y según el artículo noveno respecto a la creación de un “reglamento aprobado por decreto supremo dictado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y suscrito además por el Ministro de Hacienda y el Ministro de Desarrollo Social, que define los criterios e indicadores objetivos para la calificación de un territorio como zona rezagada y para que un territorio deje de tener esa calidad”.

Con fecha 14 de febrero de 2019 se publica el reglamento que fija la Política Nacional Sobre Zonas Rezagadas en Materia Social, con el objetivo de “propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región”, se definen principios y criterios para la identificación y formulación de los planes de desarrollo. Dicho reglamento define como Zona Rezagada al “territorio declarado como tal, por el acto administrativo correspondiente, compuesto por una comuna o una agrupación de comunas contiguas dentro de una región, que cumplan con los criterios e indicadores” definidos en el reglamento. De esta forma los criterios que se considerarán para que un territorio sea susceptible de ser propuesto como zona rezagada, serán Condición de Aislamiento y Brechas Sociales.

Con relación a lo antes expuesto, el reglamento aprobado con fecha 14 de febrero del 2019, establece los criterios para proponer un territorio como zona de rezago. El Artículo 3° define Zona Rezagada a aquella comuna o una agrupación de comunas contiguas dentro de una región, que cumplan con los siguientes criterios e indicadores:

- **Condición de aislamiento:** aquella en que se encuentran localidades que tengan dificultades de accesibilidad y conectividad física, dispongan de muy baja densidad poblacional, presenten dispersión en la distribución territorial de sus habitantes y que muestren baja presencia de los servicios básicos y públicos. Esta información se desprende del estudio de Localidades Aisladas realizado por la SUBDERE.
- **Brechas Sociales:** consiste en la distancia entre la pobreza comunal y la pobreza regional, que se entiende como la diferencia entre el promedio de la tasa de pobreza por ingreso y la tasa de pobreza multidimensional de cada comuna, y el promedio regional de ambas tasas. Este cálculo se realiza utilizando los datos de la última CASEN vigente.

El reglamento señala, que los territorios susceptibles de ser propuestos como zonas rezagadas serán levantados en un informe por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Dicho informe será enviado en abril de cada año a los gobiernos regionales y contará con el detalle de comunas por región, que cumplan con los criterios e indicadores, para ser propuestos como zonas rezagadas por los gobiernos regionales.

2. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y FOCO DEL PLAN

2.1 Nombre del territorio

“TERRITORIO RANCO”

2.2 Delimitación del Territorio

El territorio de la Provincia del Ranco conforma junto a la Provincia de Valdivia la Región de Los Ríos, creada el año 2007 mediante la Ley 20.174. Limita al Sur con la Provincia de Osorno, Región de Los Lagos; al Este con la República Argentina; al Oeste con el Océano Pacífico; y al Norte con las comunas de Panguipulli, Los Lagos, Paillaco y Corral, todas ellas de la Provincia de Valdivia.

¹ Decreto N° 1.459 del 13 agosto 2014, incluye la comuna de Pelluhue y Chaitén. Decreto N° 1.929 de 3 diciembre 2014, incluye comunas de Futrono, La Unión, Lago Ranco y Río Bueno en la región de Los Ríos, y las comunas de Cobquecura, Coelemu, Ninhue, Portezuelo, Quirihue, Quillón, Ránquil, San Nicolás y Trehuaco en la región del Biobío. Decreto Supremo N° 1.490 del 19 de octubre de 2016, agrega las comunas de Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén, en la región de la Araucanía.

El territorio se distingue por una gran reserva de agua y biodiversidad: lagos, ríos, humedales, bosque nativo y el verde predominante en el paisaje son sus principales elementos que generan identidad y pertenencia territorial, destacando su gran potencial turístico, ganadero y hortofrutícola.

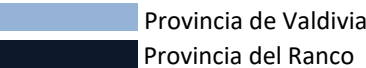
La Provincia del Ranco cuenta con una población de 93.969 habitantes, de un total de población regional de 384.837 habitantes, cuya distribución urbana y rural en la provincia es del 50%. Tiene una superficie continental de 8.233 km2, que representa el 44,6% de la superficie regional, más de un tercio de la cual, unas 300 mil ha, corresponde a áreas silvestres protegidas por el Estado y por privados y su borde costero supera los 30 km de extensión.

El desarrollo productivo sustentable, la accesibilidad a los servicios básicos de las zonas más aisladas de la provincia y la puesta en valor de los parques y áreas protegidas existentes en el territorio, son elementos fundamentales para el desarrollo del territorio que comprende la provincia del Ranco. Cada comuna de la provincia cuenta con zonas en los accesos a las cuatro áreas de alto valor natural, las cuales concentran a comunidades con importantes brechas de infraestructura, accesibilidad, servicios y actividades productivas y de turismo a pesar de su potencial.

Mapa N°1: Territorio regional por Provincia



Región de Los Ríos



La existencia de importantes brechas de desarrollo en el territorio se fundamenta en el diagnóstico que establece la necesidad de continuar con el Plan en el territorio de la provincia del Ranco que aún presenta grandes rezagos en materia social respecto a la media regional y nacional, así como un importante grado de aislamiento respecto a los principales centros urbanos y productivos de la provincia.

Según la Encuesta Casen 2017, tres de las cuatro comunas que componen el territorio, pertenecen a las 5 comunas con mayores tasas de Pobreza Multidimensional de la Región de Los Ríos, siendo la comuna de Lago Ranco, además, la más pobre de la región (ver tabla N°1).

Tabla 1:
Tasa de Pobreza Multidimensional por Comuna, Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE), 2017

Provincia	Nombre comuna	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional 2017
Valdivia	Valdivia	14,1
	Corral	35,0
	Lanco	25,8
	Los Lagos	29,5
	Máfil	29,8
	Mariquina	24,1
	Paillaco	25,3
	Panguipulli	32,6
Ranco	La Unión	24,5
	Futrono	32,9

	Lago Ranco	37,7
	Río Bueno	30,1

Fuente: CASEN 2017

En cuanto al aislamiento, y en base a lo publicado por SUBDERE en su último informe de Localidades Aisladas, tres de cuatro comunas que conforman el territorio están entre las cinco con mayor cantidad de localidades aisladas de la Región, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2: Localidades Aisladas de la Región de Los Ríos

Provincia	Nombre comuna	Localidades Aisladas
Valdivia	Valdivia	15
	Corral	14
	Lanco	3
	Los Lagos	9
	Máfil	1
	Mariquina	17
	Paillaco	5
	Panguipulli	50
Ranco	La Unión	16
	Futrono	20
	Lago Ranco	28
	Río Bueno	27

Fuente: Listado Localidades Aisladas SUBDERE 2018

Los datos señalados de pobreza multidimensional y aislamiento evidencian que el territorio de la Provincia del Ranco sigue presentando importantes brechas que justifican su condición de Territorio Rezagado.

En la fase de diagnóstico del presente plan se han priorizado dentro del mismo territorio de aquellas localidades, consideradas aisladas de acuerdo con las definiciones y brechas de conectividad y de servicios básicos, así como por su emplazamiento en entornos con alto potencial de desarrollo.

Es así como los cuatro municipios que componen la provincia proponen concentrar esfuerzos en los siguientes sectores:

- **Comuna de La Unión:**
Llacacura, Putraro, Mashue, Yaquito, Huillinco, Pilpilcahuin, Heuicolla, Cumuleufu, Antigual, Santa Elisa, Cudico, San Juan Chico, Huenhue, La Florida, Folleco y Conales.
- **Comuna de Río Bueno:**
Carimallín, Ponhuipa, Maihue, Trehuaco, El Roble, Lumaco, Mantilhue, Licán, Arrayán, Chirre, Rucatayo, Futahuente, El Minero, Champulli, Vivanco, Folilco y Cayurruca.
- **Comuna de Lago Ranco:**
Calcurrupe, Calcurrupe Alto y Auquingo, Las Molidas, Carrán, Los Guindos, Rupumeica, Península Illahuapi, Quirrasco, Pocura y Las Quemas.
- **Comuna de Futrono:**
Chihuio, Maihue, Hueinahue, Isla Huapi, Loncopán Alto, Loncopán Bajo, Nontuelá Alto, Nontuelá Bajo, Los Cerrillos, Caunahue, Llifén, Las Quemas, Pumol y Quimán.

2.3 **Objetivo general y foco del plan**

De acuerdo con las brechas y potencialidades territoriales identificadas, es posible establecer como objetivo y foco del Plan de zonas Rezagadas 2020 2023 para el territorio de la provincia del Ranco;

“Mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, con énfasis en los sectores más vulnerables y con mayor condición de aislamiento, a través de la dotación de infraestructura habilitante, el fortalecimiento de sus sectores productivos, así como la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, bajo un modelo de desarrollo sostenible.”

2.4 **Resumen del Plan de Desarrollo**

El Plan identifica las brechas de aislamiento, falta de conectividad vial y baja cobertura de telecomunicaciones. Las brechas de servicios básicos contemplan baja cobertura de agua potable, servicios sanitarios y mala calidad de las

viviendas. Las actividades económicas predominantes, están en el sector Silvoagropecuario y complementariamente el turismo, donde una de las brechas más importantes es la informalidad y falta de tecnologías que entreguen valor agregado principalmente al sector hortícola en la Agricultura Familiar Campesina presente en territorio.

En la focalización espacial en el territorio, se identifican una serie de localidades con las mayores brechas del territorio, cuyas oportunidades de desarrollo son en torno al turismo, debido a su cercanía con recursos naturales de gran valor paisajístico, pero aún no han sido puestos en valor.

Un desarrollo sostenible del territorio requiere un modelo que permita asegurar un equilibrio entre el bienestar de las personas, el desarrollo económico y la protección de los recursos naturales existentes.

- **El Plan establece 3 ejes:**

- 1. Infraestructura habilitante:**

Desarrollar infraestructura habilitante para disminuir las brechas en accesibilidad, conectividad y servicios básicos del Territorio.

- 2. Desarrollo Sostenible:**

Potenciar el desarrollo económico sostenible, fortaleciendo las actividades productivas, de acuerdo con las características propias del Territorio.

- 3. Puesta en Valor Patrimonio Natural y Cultural:**

Poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio, promoviendo el desarrollo y cuidado de las áreas rurales y su entorno.

2.5 Periodo de ejecución

El Plan de zonas Rezagadas de la región de Los Ríos, inició su primera etapa 2016 – 2019, que, según los datos levantados en el territorio, en pobreza multidimensional y aislamiento, se evidencia que el territorio de la Provincia del Ranco sigue presentando importantes brechas que justifican su continuidad como Territorio Rezagado, extendiendo su vigencia 2020 – 2023.

Etapas para el proceso de continuidad de Plan de Zonas Rezagadas (PZR) en la Provincia del Ranco, Región de Los Ríos.



2.6 Monto Total

El monto estimado del Plan (en M\$) Provisión Rezago, Sectorial y FNDR para su ejecución en el transcurso de los próximo 4 años:

Provisión / Convergencia	FNDR	Sectorial	Total
9.499.972	29.523.234	140.258.036	179.281.242
5%	17%	78%	

3. ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

3.1 Demografía del territorio

La Provincia del Ranco, de acuerdo con el Censo 2017, posee una población de 93.969 habitantes, que varía en -3 puntos porcentuales respecto de la población del Censo 2002, la que llegaba a los 97.153 (ver Tabla 1).

El fenómeno anteriormente descrito demuestra una disminución de la población, situación que se manifiesta con mayor énfasis en las comunas de La Unión (-4 puntos porcentuales) y Río Bueno (-4 puntos porcentuales), y en menor medida en las comunas de Lago Ranco (-2 puntos porcentuales) y Futrono (-2 puntos porcentuales). La disminución de la población en el territorio deja de manifiesto una baja en la densidad poblacional, a lo cual se debe poner especial atención, dado que en la práctica se traduce en una fuga del capital humano del territorio.

La comuna de La Unión es la más poblada de la provincia, con un 40% de los habitantes del territorio. Le siguen las comunas de Río Bueno, con un 33% de los habitantes de provincia, luego Futrono con el 16% de la población y finalmente Lago Ranco, con el restante 11% (ver tabla 3).

Tabla 3: Superficie y distribución geográfica provincia del Ranco en relación con la región y el país.

COMUNAS	SUPERFICIE km2	POBLACIÓN CENSO 2002	POBLACIÓN CENSO 2017	VARIACIÓN (%)
La Unión (Capital Provincial)	2.137	38.690	38.036	-2
Río Bueno	2.212	32.903	31.372	-5
Lago Ranco	1.763	10.034	9.896	-1
Futrono	2.121	14.899	14.665	-2
Provincia del Ranco	8.233	96.526	93.969	-3
Región de Los Ríos	18.429	354.271	384.837	+9
País (Chile Cont., Océan., Antar.)	2.006.354	15.745.583	17.574.003	+12

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2002 y Censo 2017 (INE)

En lo referente a la distribución según sexo hombre- mujer de la población (ver Tabla 4), en la Provincia del Ranco el 50% corresponde a hombres y el otro 50% a mujeres. En relación con las comunas que componen la provincia, se puede apreciar que La Unión, Río Bueno y Futrono poseen una población mayoritariamente conformada por mujeres, mientras que la comuna de Lago Ranco posee una población mayoritariamente conformada por hombres. Comparando la distribución de sexo del territorio entre los Censos 2002 y 2017, se observa que la población masculina disminuyó en un punto porcentual, mientras que la población femenina aumentó en un punto porcentual en el último Censo.

Lo anterior se explicaría, entre otros motivos, debido a que en el último tiempo han aumentado los casos de hombres o jefes de hogar, que migran a otras regiones por largos períodos en busca de oportunidades laborales, quedando en la mayoría de los casos las familias en el territorio, en situación de mucha vulnerabilidad social e inseguridad.

A lo anterior, se suma la fuerte presión migratoria de las familias campesinas a la ciudad, provocada por distintos motivos, un factor relevante a considerar es la escasez hídrica, provocada por el cambio climático, este fenómeno tiene efectos altamente negativos en la producción silvoagropecuaria, donde los procesos de adaptación involucran inversiones que por lo general los pequeños agricultores no pueden sostener, sino es con el apoyo del estado, de lo contrario, las familias en muchos casos abandonan sus predios o venden para trasladarse a vivir a zonas urbanas.

Estas variables, son focos importantes para considerar en el plan, sobre todo a nivel de priorización de iniciativas, las cuales permitirán mejorar y diversificar la matriz productiva, así como el empleo independiente, principalmente para las mujeres y jóvenes. Por otro lado, mejorar las condiciones de acceso y conectividad, promover los vínculos comerciales para los sectores rurales, podrían ser estrategias eficaces para mejorar las condiciones de vida y reducir la migración.

Tabla 4: Distribución población según sexo

COMUNAS	DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO CENSO 2002		DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO CENSO 2017	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
La Unión	51%	49%	49%	51%
Rio Bueno	50%	50%	49%	51%
Lago Ranco	52%	48%	51%	49%
Futrono	51%	49%	49%	51%
Provincia del Ranco	51%	49%	50%	50%
Región de Los Ríos	50%	50%	49%	51%
País	49%	51%	49%	51%

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2002 y Censo 2017 (INE)

En relación con la distribución de la población por rango etario (ver Tabla 5), todas las comunas del territorio concentran mayormente su población en el rango de los 45 a 64 años, mientras la menor concentración está en el rango de los 65 años y más. La baja proporción del grupo etario 15 a 29 años, se explica dado que existe un porcentaje importante de jóvenes que dejan sus hogares para trasladarse a otras ciudades o regiones con el fin de seguir estudios secundarios y/o superiores, debido a que en el territorio prácticamente no hay opciones. La “fuga” de esta porción de la población es generalmente definitiva, lo que impide que el capital humano calificado quede en el territorio.

La migración juvenil, puede afectar el crecimiento y la estructura demográfica de un territorio, dado que la población joven, es la potencialmente productiva y reproductiva, por tanto, los territorios de destino se ven favorecidos porque aumenta la natalidad, mientras que los de origen se envejecen al quedar predominantemente la población de mayor edad, provocando un progresivo empobrecimiento y minimizando las posibilidades de desarrollo del territorio.

Otro efecto negativo para los territorios es la pérdida de energía y capacidad innovadora de la población, dado que estos factores están más presentes en la población joven que en la adulta, lo que por consecuencia debilita el tejido productivo y la competitividad del territorio.

Tabla 5: Población por grupos de edad

EDAD	LA UNIÓN	RIO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO
0 a 14	20,4%	19,5%	20,5%	22,5%
15 a 29	21,0%	19,6%	17,9%	20,4%
30 a 44	18,4%	18,5%	18,6%	19,1%
45 a 64	26,1%	27,5%	28,1%	25,7%
65 y más	14,1%	14,9%	14,9%	12,3%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2017 (INE)

Respecto de la distribución urbana y rural de la población (ver Tabla 6), en la Provincia del Ranco el 57,7% es urbana y un 42,3% rural. Ahora, es importante destacar que en la comuna de La Unión se concentra el mayor porcentaje de población urbana, con un 70,1%, mientras que en las comunas de Rio Bueno y Futrono, la población urbana supera apenas el 50%. Por otro lado, la comuna de Lago Ranco es principalmente rural, con un 77,1% de su población viviendo fuera de la zona urbana.

Tabla 6: Distribución Urbana y Rural Provincia del Ranco

COMUNAS	DISTRIBUCIÓN URBANA Y RURAL CENSO 2002		DISTRIBUCIÓN URBANA Y RURAL CENSO 2017	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
La Unión	64,9%	35,1%	70,1%	29,9%
Rio Bueno	46,1%	53,9%	54,6%	45,4%
Lago Ranco	21,8%	78,2%	22,9%	77,1%
Futrono	56,1%	43,9%	55,8%	44,2%
Provincia del Ranco	52,8%	47,2%	57,7%	42,3%
Región de Los Ríos	68,3%	31,7%	71,7%	28,3%
País	86,6%	13,4%	87,8%	12,2%

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2002 y Censo 2017 (INE, BCN)

Comparando la distribución urbana-rural de los Censos 2002 y 2017, se aprecia un incremento de la población urbana principalmente en las comunas de La Unión (5 p.p.) y Rio Bueno (9 p.p.), mientras que, en las comunas de Futrono y Lago Ranco, la proporción prácticamente se mantuvo. Estos datos reflejan que además de la migración de la población del territorio hacia otras regiones, existe una migración importante desde el campo hacia la ciudad, contribuyendo al despoblamiento de las zonas rurales, lo que pone aún más en riesgo la rentabilidad de los proyectos sociales y de desarrollo de estos territorios.

El actual plan tiene por objetivo mejorar la calidad de vida y condiciones de aislamiento de los habitantes del territorio, a través de mejores condiciones de infraestructura social y de conectividad, que puedan permitir a las familias mantenerse en sus lugares de origen. Por otro lado, el plan contempla fortalecer a los sectores productivos preponderantes del territorio, con iniciativas que permitan mejorar la productividad y comercialización, así también el espacio para el emprendimiento y la innovación.

La Tabla 7, muestra la población del territorio, que se considera perteneciente a un pueblo originario. Destaca la comuna de Lago Ranco, donde un 53% de sus habitantes declaran pertenecer a alguna etnia, mientras que, en la comuna de Futrono, esta declaración alcanza un 33%. Un porcentaje un poco menor presentan las comunas de La Unión y Río Bueno, donde en cada comuna, un 27% de la población declara pertenecer a alguna etnia.

Tabla 7: Población que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario.

COMUNAS	POBLACIÓN	% DEL TOTAL
La Unión	10.177	27
Río Bueno	8.377	27
Lago Ranco	5.203	53
Futrono	4.847	33
Provincia del Ranco	28.604	30
Región de Los Ríos	96.311	25
País	2.185.792	12

Fuente: Censo 2017 (INE)

Este 30% de la población de la provincia perteneciente a pueblos originarios, deja ver un territorio que presenta características únicas, donde converge además la cultura de los colonos europeos y la raza criolla.

La migración de población desde el campo a la ciudad y la fuerte presencia de migración europea ha sido un factor relevante en el desarrollo de la Provincia del Ranco. La composición histórica de los habitantes de la provincia ha estado compuesta por el pueblo indígena, chilenos, y migrantes europeos, en especial alemanes. El impacto de la migración es un factor distintivo de la identidad provincial, caracterizada por una profunda integración étnica, debido a la interacción entre tres sociedades claramente distinguibles: los huilliches, los chilenos y los colonos europeos.

En el caso de la población indígena, existen las comunidades lafquenche (gente de la costa) y huilliche (gente del sur, proveniente de zonas interiores, entre quienes hay también claras distinciones, según se trate de valles o de zonas precordilleranas). En el caso del Ranco, su historia local, estuvo ligada al surgimiento de la explotación maderera y la actividad agropecuaria industrial, así como el desarrollo del ferrocarril, conservándose actualmente la producción agropecuaria como eje del desarrollo productivo y el desarrollo creciente del turismo rural.

En relación con los datos demográficos expuestos, se puede rescatar lo siguiente con relación al territorio:

- **Envejecimiento de la población**, lo que disminuye la proporción de la población económicamente activa.
- **Procesos migratorios** tanto de jóvenes, como también de familias que buscan mejores oportunidades laborales en zonas urbanas o en otras regiones.
- **Despoblamiento** de las zonas rurales.
- **Alto porcentaje de población mapuche**, que habita en las zonas rurales más aisladas y con bajos índices de escolaridad.

Los puntos anteriormente expuestas reflejan un territorio con una densidad poblacional cada vez más baja, lo que impacta en la rentabilidad de proyectos sociales, y por lo tanto, implica un aumento en las brechas de servicios básicos, una disminución de la actividad económica, menor capital humano, es decir, en la provincia se aprecian los principales elementos que caracterizan a los territorios en rezago y que deben ser considerados de manera prioritaria al momento definir la intervención del nuevo plan de Zonas Rezagadas en el territorio.

• **Recursos humanos**

En cuanto a los recursos humanos de la Provincia del Ranco, se describen en lo relativo a los siguientes aspectos:

a. Tipo de ocupaciones de las personas, oficios, profesiones

En la región de los Ríos, las 10 ocupaciones con mayor proporción de ocupados se presentan en la Tabla 43, destacando Obreros/as Agrícolas, con un 5,9% del total de ocupados; Vendedores/as agrícolas y Personal doméstico ambos con un 5,4%; y Gerentes de comercios mayoristas y minoristas con un 4,4% del total de ocupados. Dado que no se cuenta con información territorial, se asume que estas cifras regionales son extrapolables a la Provincia del Ranco.

En cuanto a los años de escolaridad de las personas de las ocupaciones más frecuentes, el promedio es mayor en Profesionales de nivel medio de servicios administrativos y secretarios/as, ambos con 13,4 años; Vendedores/as con

12,2 años; y Cocineros/as con 11,2 años. Por otro lado, las ocupaciones con menos años de escolaridad del ranking son Obreros/as agrícolas, y Trabajadores/as agropecuarios y pesqueros de autoconsumo con 7,9 años en promedio.

Tabla 8: Las 10 Ocupaciones con mayor proporción de ocupados

OCUPACIÓN	% SOBRE OCUPADOS	AÑOS DE ESCOLARIDAD	% MUJERES	% CAPACITADOS	INGRESO TRABAJO PRINCIPAL
Obreros/as agrícolas	5,9	7,9	17,9	9,9	265.752
Vendedores/as de tiendas y almacenes	5,4	12,2	51,1	17,6	289.730
Personal doméstico	5,4	8,5	98,8	3,1	155.835
Gerentes de comercios mayoristas y minoristas	4,4	11,1	59,2	7,8	314.714
Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos	3,3	10,2	62,6	12,3	226.038
Carpinteros/as de armar y de blanco	3,2	9,1	0,0	6,9	289.941
Trabajadores/as agropecuarios y pesqueros de autoconsumo	3,2	7,9	31,6	5,5	173.440
Profesionales de nivel medio de servicios administrativos y afines	2,9	13,4	47,7	17,6	502.028
Cocineros/as	2,9	11,2	83,1	31,6	227.788
Secretarios/as	2,6	13,4	91,1	17,4	376.473

Fuente: Observatorio Laboral de la Región de Los Ríos, en base a CASEN 2015

3.2 Disponibilidad de Servicios básicos

A continuación, se presentan estadísticas respecto de la cobertura de servicios básicos en el territorio. Se ha distinguido entre sector urbano y rural, con el fin de obtener información que permita orientar el presente plan hacia los sectores que poseen las mayores brechas respecto del acceso a agua potable y alcantarillado o servicios sanitarios. En el caso de las brechas de electrificación, sólo se cuenta con información a escala comunal y no desagregada a nivel rural-urbano.

A. Sector Urbano

• Agua Potable

De acuerdo con la información publicada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), al año 2018 no existían brechas en términos de abastecimiento de agua potable en los sectores urbanos, situación que permitió incrementar la obtención de resoluciones sanitarias que han permitido la formalización de los emprendimientos locales, así como el acceso de agua potable a toda la población, tal como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 9: Cobertura de agua potable en sectores urbanos

LOCALIDAD	POBLACIÓN ESTIMADA	POBLACIÓN ABASTECIDA	COBERTURA DE AGUA POTABLE (%)
La Unión	21.490	21.490	100
Rio Bueno	15.729	15.729	100
Lago Ranco	1.755	1.755	100
Futrono	5.631	5.631	100

Fuente: SISS 2018

La tabla anterior muestra que existe un 100% de cobertura de agua potable en las zonas urbanas del territorio, permitiendo el acceso de este servicio básico a la totalidad de su población y facilitando el desarrollo de distintos sectores económicos y productivos, principalmente de servicios.

• Cobertura de Alcantarillado

En el territorio, la cobertura de alcantarillado en las zonas concesionadas (principalmente urbanas) es de un 93%, lo que es un poco inferior al porcentaje de nivel regional (95%) y al nacional (97%). A pesar de lo anterior, se aprecia que, en las comunas de Lago Ranco y Futrono, las coberturas bordean el 80%, lo que se aleja bastante de la media nacional. Las coberturas por comuna se presentan en la tabla a continuación:

Tabla 10: Situación de cobertura alcantarillado la Provincia del Ranco

LOCALIDAD	POBLACIÓN ESTIMADA EN TERRITORIO OPERACIONAL	POBLACIÓN SANEADA ALCANTARILLADO	COBERTURA DE ALCANTARILLADO (%)
La Unión	21.490	20.280	94
Rio Bueno	15.729	15.010	95
Lago Ranco	1.755	1.424	81
Futrono	5.631	4.600	82

Fuente: SISS 2018

Tal como se aprecia en la tabla anterior, todavía existen brechas sanitarias en zonas urbanas, sobre todo en localidades rurales que han cambiado en el último tiempo su condición a urbana, como por ejemplo Ignao en la comuna de Lago Ranco y Crucero en la comuna de Rio Bueno, para las cuales existen proyectos de infraestructura sanitaria postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

• **Tratamiento de Aguas Servidas**

La cobertura de tratamiento de aguas servidas se circunscribe solamente a la población con alcantarillado, es decir todas las aguas servidas de la población urbana que cuenta con alcantarillado son tratadas, tal como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 11: Cobertura de tratamiento de aguas servidas Provincia del Ranco

LOCALIDAD	POBLACIÓN URBANA SANEADA ALCANTARILLADO	POBLACIÓN RECIBE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS EN TO	COBERTURA CLIENTES TAS/ CLIENTES ALC (%)
La Unión	20.280	20.280	100
Rio Bueno	15.010	15.010	100
Lago Ranco	1.424	1.424	100
Futrono	4.600	4.600	100

Fuente: SISS 2018

Ahora, la inexistencia de un Plan Marco de Aguas Lluvias en las cuatro comunas representa una brecha importante dado que una problemática que presenta el tratamiento de aguas servidas radica en el ingreso de aguas lluvias por rebalse a la red de alcantarillado, provocando su colapso y obligando a la empresa sanitaria del territorio a utilizar los aliviaderos de tormenta que implican la descarga de aguas no tratadas a ríos/ lago, y su consiguiente contaminación.

B. Sector Rural

• **Agua Potable Rural (APR)**

La siguiente tabla muestra los sistemas de agua potable rural presentes en el territorio:

Tabla 12: Sistemas de agua potable rural

COMUNAS	NUMERO TOTAL APR	APR CON RESOLUCIÓN SANITARIA	APR EN TRAMITE DE RESOLUCIÓN SANITARIA	APR SIN RESOLUCIÓN SANITARIA
La Unión	48	14	7	27
Rio Bueno	28	14	6	8
Lago Ranco	11	4	2	5
Futrono	10	7	0	3

Fuente: Seremi de Salud Los Ríos 2019.

En relación con los APRs existentes, sólo el 40% cuenta con resolución sanitaria, mientras que un 15% está en trámite para la obtención de la resolución. Por otro lado, los APRs que no cuentan con resolución de la Autoridad Sanitaria, alcanza un 44%, y corresponde a principalmente a proyectos antiguos, para los cuales no fue considerada la tramitación de su formalización ante la entidad reguladora.

El hecho de que menos de la mitad de los APRs cuente con resolución sanitaria tiene dos implicancias. Por un lado, la mayor parte de los usuarios de APRs del territorio no cuenta con agua potable, por lo que tienen un mayor riesgo de intoxicación debido al consumo de agua no potabilizada, y por otro, el hecho de no contar con agua potable impediría a eventuales usuarios obtener las resoluciones sanitarias de sus emprendimientos. Este problema se vincula directamente con el foco del nuevo Plan de Zonas Rezagadas, dado que el acceso al agua, y en este caso al

agua potable, impacta directamente en la calidad de vida de las personas, como también en el proceso de formalización de las actividades productivas.

En consideración a la información levantada en el Censo 2017, el 72% de las viviendas de la provincia cuenta con agua de la red pública (urbana y rural), es decir 23.145 viviendas. Mientras tanto el 28%, es decir 9.150 viviendas, se abastecen con agua que proviene de pozos, norias, camiones aljibe, ríos y vertientes, entre otros (ver tabla 12).

Tabla 13: Situación de abastecimiento de agua de consumo en la Provincia del Ranco (Viviendas)

COMUNAS	VIVIENDAS	RED PÚBLICA	POZO O NORIA	CAMIÓN ALJIBE	RÍO, VERTIENTE, ESTERO, CANAL, LAGO, ETC.	ORIGEN DE AGUA IGNORADO	Total
La Unión	Total	9.924	1.856	216	733	102	12.831
	Urbano	85%	20%	10%	3%	62%	69%
	Rural	15%	80%	90%	97%	38%	31%
Futrono	Total	3.556	301	16	978	29	4.880
	Urbano	75%	9%	31%	2%	72%	56%
	Rural	25%	91%	69%	98%	28%	44%
Lago Ranco	Total	1.798	309	42	1.358	26	3.533
	Urbano	45%	6%	5%	3%	12%	25%
	Rural	55%	94%	95%	97%	88%	75%
Río Bueno	Total	7.867	2.276	324	479	105	11.051
	Urbano	74%	2%	2%	7%	55%	54%
	Rural	26%	98%	98%	93%	45%	46%
Provincia del Ranco	Total	23.145	4.742	598	3.548	262	32.295
	Urbano	76%	10%	6%	3%	55%	57%
	Rural	24%	90%	94%	97%	45%	43%

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2017 (INE)

Por otro lado, en la comuna de Lago Ranco, el 49% de la población no se abastece de la red pública. En cuanto al resto de las comunas, el porcentaje de la población que no se abastece de esta red, es de un 26% en promedio. Estas cifras muestran una brecha importante respecto del agua potable en las zonas rurales de las comunas del territorio, que debiera ser abordada de manera prioritaria en esta nueva versión del Plan de Zonas Rezagadas.

Según datos proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas (ver Tabla 13), el suministro de agua por camiones aljibe alcanza en el territorio a 937 personas, de las cuales el 39% pertenece a la comuna de Río Bueno, el 30% a la comuna de Lago Ranco, el 21% a la comuna de La Unión y el 11% restante a la comuna de Futrono.

Tabla 14: Suministro de agua por camiones aljibe, según litros, personas abastecidas y puntos de abastecimiento.

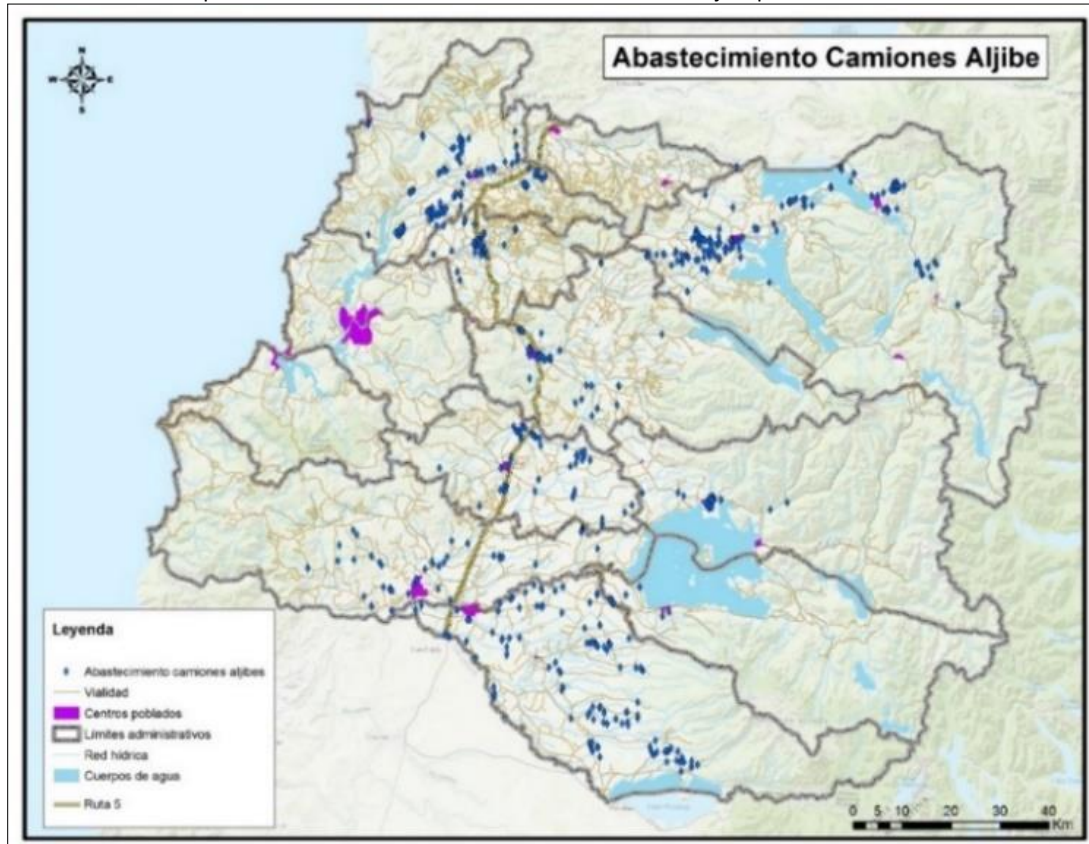
Comunas	Litros	Personas abastecidas	Puntos de abastecimiento
Futrono	35.700	103	35
La Unión	101.600	194	61
Lago Ranco	83.046	278	87
Río Bueno	126.700	362	118
Total	347.046	937	301

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SEREMI de Obras Públicas año 2017.

La distribución de agua por camiones aljibe corresponde a zonas que no cuentan con agua, principalmente en la época estival, o que por factibilidad no han sido incorporadas a un APR. Tal como se muestra en el siguiente mapa, la distribución espacial del agua con camiones aljibe en el territorio es más dispersa en las comunas de La Unión y Río Bueno, mientras que en las comunas de Lago Ranco y Futrono se concentra en unas pocas localidades.

Se debe considerar apoyo prioritario en la gestión para la dotación y abastecimiento de agua en los sectores más apartados de cada comuna del territorio.

Mapa N°2: Cobertura de abastecimiento de camiones aljibe por localidad.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SEREMI de Obras Públicas, año 2017.

- **Sistemas de evacuación de excretas**

En cuanto al sistema de evacuación de excretas en zonas rurales, se presenta a continuación un resumen del territorio

Tabla 15: Situación de sistemas de evacuación de aguas servidas en sectores rurales Provincia del Ranco

COMUNA	% DE VIVIENDAS SIN SISTEMA DE EVACUACIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS (POZO NEGRO)	INCLUYE CAPITAL COMUNAL
La Unión	75,1	Sólo sector Caupolicán Alto
Rio Bueno	Sin información	Sin información
Lago Ranco	53,8	Sí
Futrono	55,7	No

Fuente: Sistematización Información SUBDERE Situación Sanitaria Región De Los Ríos 2014

En base al cuadro anterior, se concluye que existe una brecha enorme en sistemas de eliminación y disposición de aguas servidas en sectores rurales y marginales, en donde el sistema de pozos negros es utilizado en más del 50 % de los hogares de estos sectores. La contaminación producida a través de aguas servidas es un potencial vehículo para la transmisión de enfermedades infecciosas, como por ejemplo el cólera, fiebre tifoidea, hepatitis “A”, poliomielitis, diarreas agudas, es un riesgo principalmente para los menores de edad, es por ello por lo que es necesario avanzar en inversiones de infraestructura sanitaria, para la eliminación de contaminantes. Por otro lado, se debe considerar la contaminación y trastorno que produce al medio ambiente, debido a que las fuentes de agua naturales (ríos, lagos, acuíferos), en algunos casos no son suficientes para absorber y neutralizar la contaminación, ocasionando graves daños a la flora y la fauna.

El Plan 2020-2023, propone avanzar en solucionar la brecha sanitaria del territorio, para que permita disminuir el riesgo en salud de la población rural, como también avanzar en generar condiciones para el desarrollo de actividades económicas que requieren de este tipo de soluciones.

- **Electrificación**

De acuerdo con el mapa de Vulnerabilidad energética del Ministerio de Energía, presentado en mayo de 2019, la Región de Los Ríos presenta 1.819 viviendas sin energía (ver Tabla 16), lo que equivale a un 1,4% del total de viviendas a nivel regional, y a un 4.6% del total de viviendas rurales. No obstante, de las 1.819 viviendas existen 1.067 que cuentan con proyecto de electrificación en construcción o próximo a construir. A nivel territorial, la Provincia del Ranco presenta 612 viviendas sin el servicio, de las cuales el 49% son de la comuna de Lago Ranco y el 29% de la comuna de Futrono. Por otro lado, las comunas de La Unión y Rio Bueno presentan una cobertura bastante mejor, con el 9% y el 14% de las viviendas sin electrificación a nivel provincial, respectivamente.

Los territorios más aislados del territorio requieren la instalación de soluciones alternativas que consideren las energías renovables no convencionales (ERNC) debido a la baja densidad poblacional donde las empresas eléctricas tradicionales no contemplan cobertura.

Tabla 16. Viviendas sin electrificación

Provincia	Comuna	Viviendas sin energía
De Valdivia	Valdivia	198
	Panguipulli	465
	Mariquina	148
	Paillaco	81
	Los Lagos	81
	Lanco	78
	Máfil	<50
	Corral	111
Del Ranco	La Unión	53
	Río Bueno	85
	Futrono	176
	Lago Ranco	298

Mapa N°3: N° de viviendas sin electrificación por comuna



Fuente: Mapa de Vulnerabilidad Energética 2019. Ministerio de Energía

3.3 Servicios de educación y salud.

• Educación

En el territorio existen 150 establecimientos educacionales (ver Tabla 16), de los cuales un poco más del 70% se encuentra entre las comunas de La Unión y Río Bueno. En relación con la matrícula, la comuna de La Unión tiene el 43%, Río Bueno el 31%, Futrono el 17% y Lago Ranco el 9% del total provincial.

Es importante destacar que, en las comunas de Río Bueno, Lago Ranco y Futrono los establecimientos de educación de tipo rural superan el 70%, mientras que en la comuna de La Unión estos establecimientos representan sólo el 36%.

Por otro lado, en toda la provincia sólo hay un establecimiento particular pagado, que se encuentra en la comuna de La Unión. Mientras tanto, 75 de los establecimientos, que representan el 50% del total, son Particulares Subvencionados, y el restante 49% corresponde a establecimientos municipales.

Tabla 17: Resumen establecimientos educaciones Provincia del Ranco

	LA UNIÓN	RÍO BUENO	FUTRONO	LAGO RANCO
N° de establecimientos educacionales	56	50	24	20
N° de establecimientos educ. rural	20	37	17	19
Matricula DAEM	4.492	3.365	1.663	1.572
Matricula particular subvencionada	3.845	2.808	1.779	181
Matricula particular pagado	316	-	-	-
Cobertura educ. municipal %	52%	55%	48%	90%
Asistencia escolar	91%	92%	89%	91%
% de puntaje PSU +450 municipales	65%	42%	35%	64%
% de puntaje PSU +450 part. subvencionados	50%	71%	60%	s/i

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC 2019

En relación con el rendimiento de los establecimientos municipales, Río Bueno y Futrono presentan los puntajes más bajos en la PSU, no superando los 450 puntos en promedio en estas comunas. En cuanto al rendimiento de los establecimientos Particulares Subvencionados, el 50% de los puntajes de la comuna de La Unión no llegaron a los 450 puntos, tampoco así el 40% de los puntajes de la comuna de Futrono, ni el 29% de los puntajes de la comuna de Río Bueno. Malos resultados en la PSU reflejan un capital humano que no tiene muchas posibilidades de seguir estudios superiores y tal vez sólo del tipo técnico, lo que implica un territorio con menos capacidades para movilizar el desarrollo local. La falta de capital humano calificado es una brecha relevante de abordar, ya que de esta depende el desarrollo de los sectores productivos que predominan en la Provincia del Ranco.

Según un estudio realizado por el Observatorio Laboral de Los Ríos, las características del mercado laboral en la Región de Los Ríos, en la mayoría de los aspectos analizados, se encuentra bajo el promedio nacional; Respecto a los años de escolaridad, el promedio regional es de 11 años y de 12 a nivel nacional. Respecto a la igualdad de género, las mujeres ocupadas en la Región alcanzan el 40% y un 41% a nivel país.

Respecto al porcentaje de ocupados/as con educación media incompleta o menos, la Región alcanza un 36%, mientras que el promedio nacional es de 31%. Los trabajadores con educación superior completa representan un 22%, en Los Ríos, mientras que a nivel nacional es el 26% de sus ocupados/as.

Por otro lado, el ingreso promedio, es considerablemente menor en la Región, específicamente registrando una brecha de un 14% en desmedro de los ocupados/as regionales. Solo el promedio de edad de los ocupados es similar al nacional, el cual bordea los 44 años.

Debido a lo anterior se recomienda incorporar la variable educación en el foco del plan, con el fin de contribuir en la reducción de las brechas del sistema público de educación.

En la Tabla 17, se presenta el nivel de educación de la población del territorio. A modo de resumen, el 38,7% de los habitantes del Ranco tiene educación escolar primaria y el 23,8% educación secundaria. En tanto, la población que tiene estudios técnicos y superiores llega a un 22,4%.

Tabla 18: Nivel Educativo más alto alcanzado y curso más alto aprobado

NIVEL ESCOLARIDAD (%)	LA UNIÓN	RÍO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO
Nunca Asistió	5%	6%	7%	7%
Preescolar	6%	6%	6%	7%
Especial o Diferencial	1%	0%	0%	0%
Educación Básica	35%	39%	46%	41%
Primaria o Preparatoria (Sistema Antiguo)	3%	4%	3%	3%
Científico – Humanista	22%	23%	20%	22%
Técnica Profesional	11%	9%	8%	10%
Humanidades	2%	1%	1%	1%
Técnica Comercial, Industrial/Normalista (Sistema Antiguo)	0%	0%	0%	0%
Técnico Superior	6%	5%	4%	3%
Profesional	8%	7%	5%	6%
Magíster	0%	0%	0%	0%
Doctorado	0%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2017 (INE)

En base al cuadro anterior se puede apreciar un bajo nivel de profesionalización y tecnificación de los habitantes del territorio, brecha que será abordado por el plan, incorporando acciones que promuevan la capacitación de los pequeños productores, y fomentar el trabajo integrado con los liceos técnicos profesionales y en el nuevo Centro de

Formación Técnica Estatal en la comuna de La Unión, que permitan elevar las competencias de los habitantes del territorio, con el fin de aumentar y mejorar las capacidades técnicas del capital humano del territorio.

- **Salud**

Las comunas de mayor concentración de población, como son La Unión y Río Bueno, cuentan con infraestructura hospitalaria de baja complejidad, en tanto que las otras dos comunas, cuentan con la estructura básica que incluye estaciones médico-rurales, postas rurales, centros de salud comunitaria (CECOSF) y centros de salud familiar (CESFAM), tal como se muestra en la Tabla 18:

Tabla 19: Red de establecimientos de salud a nivel provincial

	LA UNIÓN	RÍO BUENO	FUTRONO	LAGO RANCO
Nº Cesfam	2	1	1	1
Nº Centro de salud	2	2	-	-
Nº Consultorio general urbano	1	-	-	1
Nº Consultorio general rural	-	1	1	1
Nº Postas salud rural (PSR)	9	7	5	5
Nº Laboratorio clínica dental	2	1	-	-
Nº SAPU	1	-	1	1
Nº Establecimientos .de baja complejidad	1	1	-	-
Clínicas	1	-	-	-

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

De acuerdo con las estimaciones del Servicio de Salud de la Región de Los Ríos, existe un déficit de hospitales que incluye a las comunas de Lago Ranco y Futrono. Por otra parte, también se requiere un centro hospitalario de mediana complejidad en la provincia, lo cual es considerado como déficit prioritario en el sistema público.

Una brecha importante radica en la antigüedad y consecuente grado de deterioro de los edificios principales centros hospitalarios de la provincia, que tiene como principal ejemplo al Hospital de La unión, cuya construcción data del año 1942 en una de sus áreas. La mayor parte de las instalaciones fueron construidas en la década del 60 y actualmente las patologías más graves, como también urgencias de consideración, son derivados a centros asistenciales de la capital regional.

En esta línea, existen dos iniciativas en etapa de diseño y que corresponden a la construcción de dos hospitales de mediana complejidad en la provincia, uno en La Unión y otro en Río Bueno, contemplados en un convenio de programación regional entre el Servicio de Salud y el Gobierno Regional de Los Ríos. Adicionalmente, este convenio de programación considera la reposición de 18 postas rurales del territorio durante el período 2020-2023, que permitirán disminuir los traslados y derivaciones de los habitantes de los sectores más alejados, a recintos de salud lejanos a su lugar de origen. Esto permitirá cubrir una de las importantes brechas en la cobertura de salud en el territorio.

3.4 Condiciones de Vivienda y entorno

De acuerdo con el Censo 2017, en la Provincia del Ranco hay en total 22.688 viviendas, cuyo estado se presenta en la Tabla 19. En estado aceptable se encuentra el 70% de las viviendas, en estado Recuperable el 22% y en estado Irrecuperable el 6%.

Tabla 20: Situación de la vivienda en la Provincia del Ranco

ÍNDICE DE MATERIALIDAD	LA UNIÓN	RÍO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO	TOTAL
Aceptable	9.015	7.661	2.512	3.500	22.688
Recuperable	3.060	2.540	632	903	7.135
Irrecuperable	573	674	345	396	1.988
Ignorado	183	176	44	81	484
Total	12.831	11.051	3.533	4.880	32.295

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2017 (INE)

En cuanto al déficit habitacional (ver tabla 20), en la provincia llega a 2.972 viviendas, siendo Río Bueno y La Unión las comunas con mayor déficit, representando éstas el 35% y 32% de la brecha respectivamente. El déficit considera viviendas irrecuperables, hogares allegados, como también núcleos allegados, hacinados e independientes. Cabe destacar que en la comuna de Lago Ranco el déficit es principalmente rural, lo que se explica debido a su población altamente rural.

Tabla 21: Déficit habitacional de la Provincia del Ranco

VARIABLES	LA UNIÓN	RIO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO
Déficit vivienda Total	954	1.042	427	548
Déficit sector urbano	657	593	47	311
Déficit sector rural	297	449	380	237

Fuente: Elaboración propia, Observatorio Urbano MINVU

En relación a las viviendas recuperables y las irrecuperables, son prioridad en el foco del nuevo plan, principalmente aquellas de los sectores rurales, que es donde se presentan las mayores brechas en cuanto a mal estado y materialidad de las construcciones, que requieren de una intervención que permita mejorar los estándares de aislación térmica, que es una importante brecha en las zonas más aisladas, lo que provoca ausentismo laboral y escolar en estas zonas debido principalmente a las enfermedades respiratorias.

En cuanto a los espacios públicos, en los últimos años se han remodelado y equipado plazas en las zonas urbanas de las cuatro comunas, además de la extensión de la costanera de la ciudad de Lago Ranco y mantención del parque municipal de La Unión. Las comunas de Río Bueno y Futrono en tanto, no cuentan con costaneras ni tampoco parques municipales. Como foco de este plan, se han identificado como espacios públicos las Áreas Silvestres Protegidas presentes en el territorio, esto es Parque Nacional Alerce Costero, Parque Nacional Puyehue y Reserva Mocho Choshuenco, dado que están en las inmediaciones de las localidades identificadas como más aisladas en cada comuna. Estos últimos espacios públicos, actualmente tienen escasos o no cuentan con accesos adecuados ni infraestructuras que permitan su puesta en valor, y por lo mismo el desarrollo en torno a estos es todavía muy incipiente. La puesta en valor de estos espacios es una oportunidad de desarrollo sobre todo para las localidades aledañas, que coincidentemente son las más aisladas y con los mayores índices de pobreza del territorio.

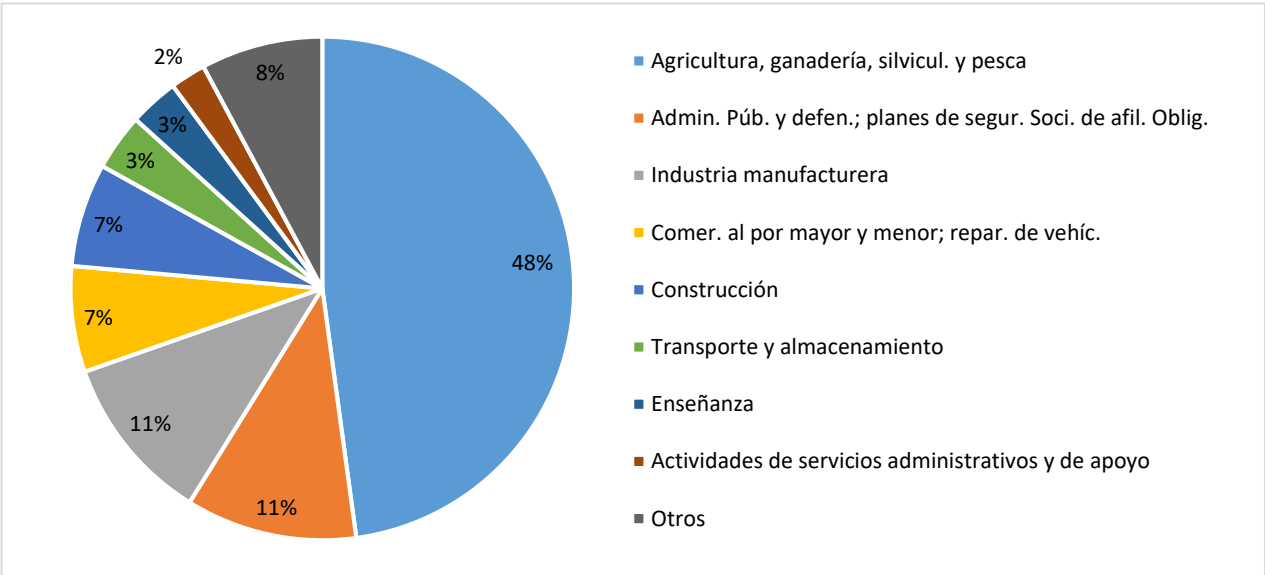
3.5 Acceso al Trabajo y seguridad social

• Trabajo

En la Provincia del Ranco, tal como se muestra en el Gráfico 1, los rubros con mayor demanda de empleo formal son “Agricultura, ganadería y pesca”, los que representan un 48% de la fuerza de trabajo, es decir 124.121 trabajadores. Le siguen en importancia los rubros “Administración pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria” e “Industria Manufacturera”, ambos con un 11%. En tanto los rubros “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” y “Construcción” representan un 7% cada uno de ellos. Los demás rubros absorben una menor mano de obra, representando en conjunto el 17% restante.

El turismo, si bien tiene una baja participación en esta clasificación (1%), se asume que está sub-representado, debido a que el turismo rural está considerado dentro del sector productivo agrícola, lo que, sumado a la alta estacionalidad y necesidades temporales de mano de obra, la creación de trabajo en este rubro sea en su mayor porcentaje informal

Gráfico 1: Trabajadores dependientes por rubro Provincia del Ranco



Fuente: SII año comercial 2018

Bajo una mirada comunal, el rubro Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es el que genera el mayor número empleos formales. El rubro que sigue en volumen de contratación de personas es Administración Pública y defensa, y se da principalmente en las comunas de Río Bueno, Lago Ranco y Futrono. En tanto en La Unión, el segundo rubro en absorber mano de obra es la Industria Manufacturera (ver tabla 21).

En relación con la tasa de desocupación y formalidad, sólo existen datos a escala regional. Es así, que la tasa de desocupación regional en el trimestre móvil junio – agosto 2019 llegó a un 9,7%, es decir, 1.1 puntos porcentuales menos que la media nacional. En cuanto a la tasa de ocupación informal, la región alcanzó un 37,4% en el mismo período, esto es 8.9 puntos porcentuales más que la media nacional. Esta brecha se puede extrapolar a la realidad del territorio, donde se evidencia trabajo informal y precario principalmente en el sector rural relacionado con los sectores silvoagropecuario y actividades complementarias relacionadas con el turismo. La producción agrícola asociada a la pequeña agricultura familiar campesina, sobre todo en los sectores más vulnerables del territorio, se relaciona generalmente a la venta del excedente generado del autoconsumo, con una oferta que varía entre hortalizas, papas, frutos del bosque, quesos, miel, mermeladas y conservas, cuyos procesos de producción no están formalizados. En cuanto al turismo como actividad complementaria a la pequeña agricultura, han proliferado las cabañas, campings y servicios de alimentación que tampoco están formalizados, debido al alto costo que significa implementar mejoras y poder cumplir con los estándares exigidos.

Las brechas anteriormente mencionadas, principalmente en relación con contar con servicios básicos ha repercutido directamente en el desarrollo económico, fomento productivo y turismo en los sectores rurales de la provincia, siendo una de las principales dificultades, el cumplir con los requerimientos sanitarios que permitan la obtención de resoluciones sanitarias para los productos o servicios presentes en la provincia y que están presentes de manera transversal en el territorio. Por lo anterior y junto a las brechas señaladas, los territorios identificados en cada comuna se emplazan junto áreas naturales de alto valor paisajístico y natural, que entregan una oportunidad de desarrollo a los sectores, la comuna y la provincia, constituyendo el foco del Plan, apostando al desarrollo sostenible de la agricultura y el turismo principalmente rural, que entregue un sello e identidad a la provincia del Ranco.

Formalizar los emprendimientos y pequeños negocios, permitirá a las comunidades participar de diversos instrumentos públicos para mejorar su desempeño productivo y comercial, con un efecto positivo en el empleo e ingresos. Por ello el Plan incluye dentro de sus objetivos promover la formalización productiva, mejorando las condiciones sanitarias y apoyo en el proceso de solicitud de autorizaciones.

• **Seguridad social**

En base a los datos del Instituto de Previsión Social, en el territorio del Ranco hay 60.751 afiliados al sistema de AFP, de los cuales cerca de un 20% está pensionado. En lo referente al sistema previsional de salud, según los datos regionales publicados por la CASEN del año 2017, el 84,3% de la población de la región de Los Ríos está afiliado a FONASA, un 8,3% a Isapre, un 2,2% a FFAA y del Orden y Otros Sistemas y un 2,4% no sabe.

En cuanto a coberturas en Salud de la Provincia del Ranco (ver Tabla 22), en las cuatro comunas la cobertura de Fonasa supera el 78%, mientras que, la cobertura de Salud Primaria Municipal es mayor al 77% en las comunas de La Unión, Río Bueno y Lago Ranco.

Tabla 22: Coberturas en salud

	LA UNIÓN	RÍO BUENO	FUTRONO	LAGO RANCO
Cobertura de Fonasa	80%	78%	93%	90%
Cobertura salud primaria municipal	77%	89%	s/i	99%

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

3.6 Disponibilidad de Conectividad del territorio

• **Infraestructura de conectividad Vial**

La red vial de la Región de Los Ríos tiene una longitud de 4.692 km de, de los cuales el 33% están pavimentados. En cuanto a la infraestructura vial la Provincia del Ranco, ésta tiene aproximadamente 1.893 km de caminos, de los cuales el 34% tienen pavimento y un 66% ripio (ver Tabla 23).

Tabla 23: Tipos de solución caminos Provincia del Ranco

TIPO CAMINO	LONG. (km)	%
Pavimento	418,7	22,1
Pavimento Básico	217,6	11,5
Ripio	1.256,8	66,4
Total	1.893,1	100,0

Fuente: Elaboración propia, en base a datos provistos por MOP año 2018.

El cuadro anterior muestra que todavía existe una brecha importante en relación con caminos sin pavimentar (tanto enrolados como vecinales), que debiesen ser mejorados en el corto y mediano plazo, sobre todo hacia los sectores con mayor potencial de desarrollo en el territorio, como es el caso de los espacios rurales cercanos a las áreas silvestres protegidas, y que coinciden con las localidades más aisladas de la provincia.

El mejoramiento de caminos genera oportunidades de desarrollo y acceso a las localidades, permitiendo disminuir los tiempos de traslado de personas y productos, así como mejorar la calidad producción y transporte, permitiendo mejorar las condiciones de transporte de los productos, y fomentar la llegada de turistas y compradores que permitirán impulsar el desarrollo integral de la provincia.

Disminuir esta brecha, impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes de los sectores aledaños, barro en invierno, y en verano polvo y partículas contaminantes que afectan la visibilidad y seguridad de la ruta, y deterioran las condiciones ambientales para el desarrollo de la fruticultura y cultivos en las zonas adyacentes al camino. Junto a lo anterior, la conectividad de baja calidad no permite impulsar las actividades productivas de los sectores; dificultan en transporte y logística de materias primas y productos finales, también afecta las condiciones para que jóvenes de zonas rurales asistan a la educación técnica o superior en los centros urbanos.

- **Infraestructura Portuaria**

La infraestructura de conectividad provista por la Dirección de Obras Portuarias otorga servicios integrales de apoyo al transporte fluvial y lacustre, tanto de pasajeros como de carga en lagos y ríos de la provincia (ver tabla 24).

Tabla 24: Catastro infraestructura portuaria Ranco

NOMBRE	LOCALIDAD	COMUNA	TIPO	Observaciones
Rampa Rupumeica	Rupumeica	Lago Ranco	Rampa	Rampa operativa con refugio de pasajeros y servicios higiénicos.
Rampa Puerto Maqueo	Puerto Maqueo	Futrono	Rampa	Rampa operativa con refugio de pasajeros.
Terminal Portuario Isla Huapi Norte	Isla Huapi	Futrono	Rampa	Rampa operativa con refugio de pasajeros y servicios higiénicos.
Terminal Portuario Isla Huapi Sur	Isla Huapi	Futrono	Rampa	Rampa operativa con refugio de pasajeros y servicios higiénicos.
Terminal Portuario Futrono	Futrono	Futrono	Rampa	Rampa operativa con refugio de pasajeros y servicios higiénicos.
Futrono – Isla Huapi	Futrono	Futrono	Barcaza	Barcaza Epu Huapi, subsidiada por el Ministerio de Transporte. En proceso se encuentra licitación de segunda barcaza que aumenta capacidad.
Lago Maihue	Futrono	Futrono	Barcaza	Barcaza Consuelo 17, subsidiada por el Ministerio de Transporte.
Rampa y Embarcadero Trumao	Trumao	La Unión	Rampa y Embarcadero	Rampa botadero de lanchas, también utilizada por barcaza particular que realiza cruce de vehículos. Embarcadero de Conectividad con La Barra.
Balneario Trumao	Trumao	La Unión	Balneario	Mejoramiento de Bordo Fluvial para proteger zona de picnic y balneario municipal.
Trumao- La Barra	Interregional	San Juan de La Costa (La Barra) – La Unión	Lancha	Lancha subsidiada por el Ministerio de Transporte región de Los Lagos.
Embarcadero Ulloa	Puerto Ulloa	La Unión	Embarcadero	Embarcadero operativo con explanada e iluminación.
Embarcadero Llanacura	Llanacura Bajo	La Unión	Embarcadero	Embarcadero operativo con iluminación.
Balizado Rio Bueno	Interregional	La Unión – La Barra (San Juan de La Costa)	Señalización Marítima	Instalación de señaléticas marítimas en el track de navegación del rio Bueno desde Trumao hasta La Barra.
Costanera Lago Ranco	Lago Ranco	Lago Ranco	Muelle Ferroviario y Costanera	Mejoramiento para la Costanera de Lago Ranco y Muelle Ferroviario, dado al deterioro de la infraestructura.

Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por MOP

Toda esta infraestructura portuaria, además de proveer de transporte a los habitantes de las comunidades que habitan esas zonas, han dado lugar al desarrollo de actividades económicas complementarias, como es el caso de la comercialización de productos agrícolas y del turismo en Isla Huapi en la comuna de Futrono, y Trumao en la comuna de La Unión.

A pesar de lo anterior, en el territorio subsisten algunas brechas, que tienen relación con la implementación de infraestructura portuaria en el borde lacustre del Lago Ranco y a lo largo del río Bueno, que permitirían consolidar la oferta sobre todo de las actividades turísticas del territorio, las que debieran ser abordadas en el presente plan.

• **Infraestructura Aeroportuaria**

En cuanto a la infraestructura aeroportuaria, la provincia cuenta con once aeródromos, tal como se puede observar en la tabla que sigue:

Tabla 25: Aeródromos de la Provincia del Ranco

Propiedad Fiscal (F) Privado (P) Municipal (Mu) Militar (M)	Tipo Aeródromo	Nombre	Red	Localidad	Comuna	Longitud (m)
P	Aeródromo	Golfo Azul	Pequeño Aeródromo	Futrono	Futrono	500
P	Aeródromo	Hueicolla	Pequeño Aeródromo	La Unión	La Unión	500
Mu	Aeródromo	Los Maitenes de Villa Vieja	Pequeño Aeródromo	La Unión	La Unión	700
P	Aeródromo	Pozo Brujo	Pequeño Aeródromo	La Unión	La Unión	750
P	Aeródromo	Arquihue	Pequeño Aeródromo	Lago Ranco	Lago Ranco	840
P	Aeródromo	Calcurrupe	Pequeño Aeródromo	Llifén	Futrono	600
P	Aeródromo	Chollinco	Pequeño Aeródromo	Llifén	Futrono	600
P	Aeródromo	Cotreumo	Pequeño Aeródromo	Río Bueno	Río Bueno	600
P	Aeródromo	El Cardal	Pequeño Aeródromo	Río Bueno	Río Bueno	1.260
P	Aeródromo	Purrahuín	Pequeño Aeródromo	Río Bueno	Río Bueno	600
P	Aeródromo	Fundo Cuincahuin	Pequeño Aeródromo	Río Bueno	Río Bueno	875

Fuente: Análisis requerimientos de infraestructura MOP de apoyo al turismo Región de Los Ríos, MOP 2016

El Aeródromo Los Maitenes de La Unión es privado, pero reciente pasó a la administración de la Municipalidad de La Unión, pasando por lo tanto a ser de uso público, respondiendo a la necesidad de atender eventuales incendios forestales y rescates Aero-médicos en el territorio.

3.7 Acceso a telecomunicaciones

La Provincia del Ranco tiene cobertura de internet bajo la tecnología 4G en las cuatro capitales comunales. En el resto de las localidades, la Subsecretaria de Telecomunicaciones ha facilitado la cobertura a partir de proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y distintas Contraprestaciones de Licitaciones de Espectro. Al respecto, son 2 los proyectos subsidiados en la Región y 2 las licitaciones, a la fecha:

- Fondo de Desarrollo:
 - Proyecto Telefonía Móvil I.
 - Proyecto Todo Chile Comunicado – IDCI.
- Contraprestaciones de Licitaciones:
 - Concurso 2,6 Ghz.
 - Concurso 700 Mhz.

El proyecto de Telefonía Móvil inició servicio en 2009 con vigencia a 2020, se adjudicó a Entel PCS Telecomunicaciones S.A. en la Región y benefició a 2 localidades: Llifén y Maihue, ambas en la comuna de Futrono.

El proyecto Todo Chile Comunicado, con foco en la provisión del servicio de acceso a internet en localidades rurales carentes de accesos y con potencial de desarrollo productivo fue adjudicado al Consorcio Entel, y benefició a 28 localidades de la Provincia del Ranco, las cuales se detallan en la Tabla 26

Tabla 26: Localidades de la Región de Los Ríos beneficiadas por el proyecto Todo Chile Comunicado.

COMUNA	LOCALIDADES		
Futrono	Caunahue	Dollinco	Llifén
	Coique	Futrono	-
La Unión	Auquinco	Los Conales	-
	Choroico	Puerto Nuevo	San Javier
	La Unión	Rofuco	-

Lago Ranco	Ilihue	Pitriuco	-
	Lago Ranco	Quillin	-
Río Bueno	Cachillahue	Filuco	Río Bueno
	Carimallín	Futahuente	Rucatayo
	Champulli	Litrán	Tiqueco
	Crucero	Mantihue	Trapi

Fuente: SUBTEL.

El Concurso 2,6 GHZ consistió en concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos Fijo y/o Telefonía Móvil en las bandas 2,6 [GHz] y benefició a 7 localidades del territorio, el cual se detalla en la Tabla 27.

Tabla 27:

Localidades de la Región de Los Ríos beneficiadas por Contraprestaciones de Licitaciones de Espectro, 2.6 GHz y 700 MHz.

COMUNA	CONCURSO 2,6 Ghz		CONCURSO 700 Mhz	
	NOMBRE LOCALIDAD	ADJUDICATARIA	NOMBRE LOCALIDAD	ADJUDICATARIA
Futrono	Loncopán Alto	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chabranco	Telefónica Móviles Chile S.A.
			Folilco	
			Nontuelá Alto	
			Cerrillos	Will S.A.
			Mariquina	
			Quimán	
			Chollinco	Claro Servicios Empresariales S. A
			Las Quemas	
			Maihue	
			Nontuelá Bajo	
La Unión	Centinela	Will S.A.	El Laurel	Claro Servicios Empresariales S.A.
	Cudico	Claro Chile S. A	Llanacura	Telefónica Móviles Chile S.A.
	Cuinco	Telefónica Móviles Chile S.A.	Catamutún	Will S.A.
	Guacahue	Will S.A.	Folleco	
			La Florida	
			Los Esteros	
			San Miguel	
			Tres Ventanas	Claro Servicios Empresariales S. A
			Hueicolla	
			Los Chilcos	
			Mashue	
Río Bueno	Chiscaihue	Claro Chile S.A	Cayurruca	Telefónica Móviles Chile S.A.
	Folilco	Will S.A.	Chirre	
			La Victoria	
			Los Maitenes	
			Lumaco	Will S.A.
			Pisu-Pisué	
			Cachillahue	
			El Arrayán	
			Rucatayo Alto	Claro Servicios Empresariales S. A
			Santa Isabel	
Lago Ranco			Trapi	
			Chompulli	
			Contra coronel	
			Vivanco	
			El Arenal	Telefónica Móviles Chile S.A.
			Hueimén	
			Ignao	
			La Junta	

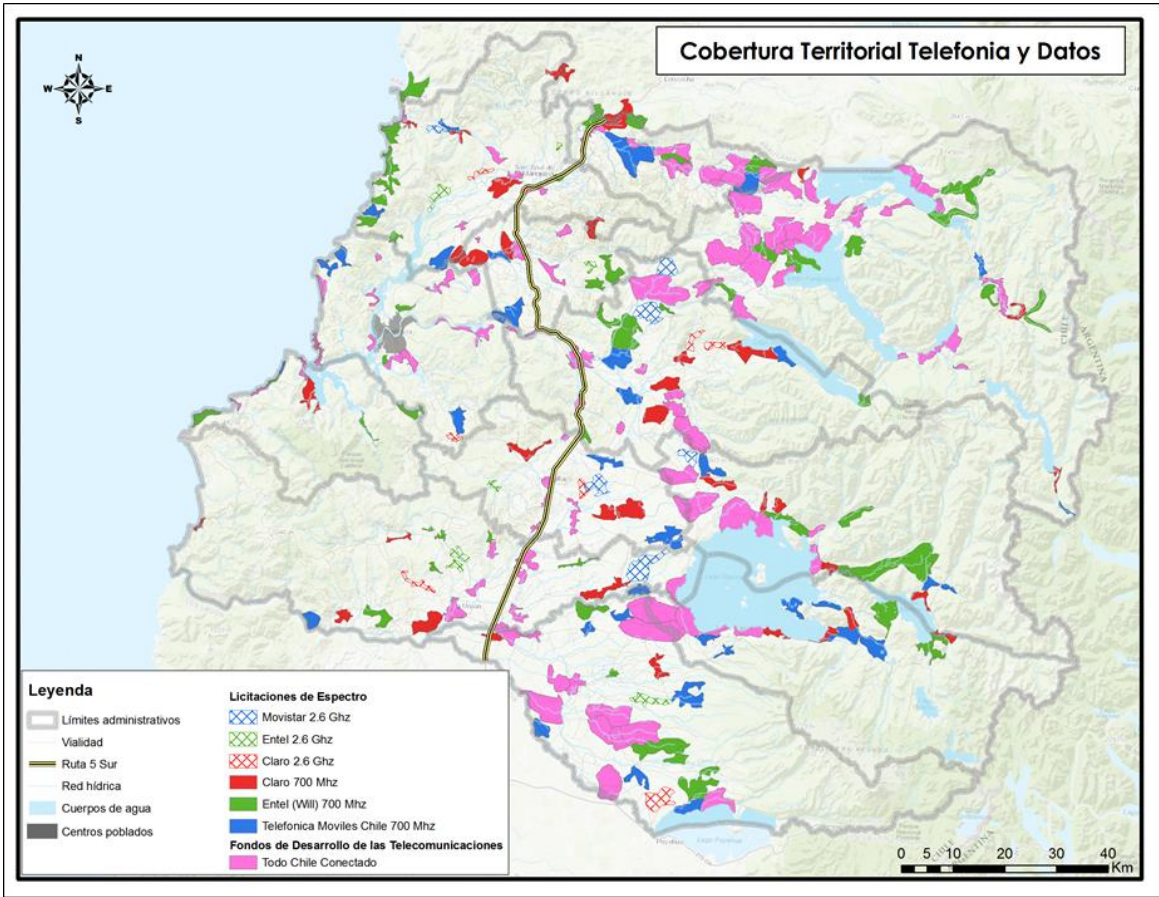
			Península Illahuapi	
			Quirrasco	
			Riñinahue Bajo	
			Carrán – Las Molidas	
			Pocura	Will S.A.
			Rupumeica	
			Caicayén	Claro Servicios Empresariales S.A
			Mayay	
			Riñinahue	

Fuente: SUBTEL.

El concurso 700 MHz incorporó la obligación a las empresas adjudicatarias de otorgar oferta de servicios de telefonía móvil y transmisión de datos con acceso a internet en la banda de 700 [700MHz], permitió iniciar servicio en marzo de 2017, logrando beneficiar 50 localidades de la provincia, las cuales se describen en la tabla N° 22.

En la cartografía a continuación se muestra la cobertura regional de accesibilidad digital en cuanto a telefonía y servicio de datos. Cabe destacar que las capitales comunales tienen cubierto el servicio de telefonía y transmisión de datos, por lo que no están incorporadas en la cartografía.

Mapa 4: Cobertura regional de telefonía y datos en Los Ríos.



Fuente: Elaboración propia en base a Subtel

Actualmente existen 7 localidades o sectores de la Provincia del Ranco que se encuentran incluidos dentro de proyectos en elaboración o que serán abordados por parte del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el cual se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 28: Localidades de la Región de Los Ríos incluidas en proyectos de cobertura de telefonía y servicio de datos.

PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD	PROYECTOS
Ranco	Futrono	Nontuelá	Todo Chile Comunicado
	Río Bueno	Champulli	Todo Chile Comunicado
		Filuco	Todo Chile Comunicado
		Cachillahue	Todo Chile Comunicado
		Ignao	Todo Chile Comunicado
	Lago Ranco	Arenal	Zonas WIFI
		Playa Chamul	Zonas WIFI

Fuente: SUBTEL

Por otro lado, aquellas localidades que aún no cuentan con servicio de telefonía y datos corresponden a sectores rurales de baja concentración de viviendas, que en algunos casos están asociados a focos turísticos y/o productivos que urgen de accesibilidad digital de calidad para una adecuada competitividad en el rubro que se desenvuelven. Las localidades y/o sectores en su totalidad se muestran en la Tabla 29

Tabla 29: Localidades que no cuentan con servicio de telefonía y/o datos.

COMUNA	LOCALIDADES		
La Unión	Las Trancas	San Javier Dos	San Juan
	Pilpilcahuín	San Javier Sur	Panguimilla
	Yaquito	San Javier	Rofuco Bajo
	Trumao Dos	Chanchán	Rofuco Alto
	Mariano	Purrihuín	Chiscahue
	Puerto Viejo	Cordillera	El Guape
	San Antonio	Niscón	
	Daglipulli	Tronlico	
Lago Ranco	Curva de la Guitarra	Las Colinas	Calcurrupe Alto
	Mallay	Mellipulli	Calcurrupe Bajo
	Las Colinas	Comuy	
	Las Juntas	Rupumeica Alto	
Futrono	Santa Laura Alto	Imahue	
	Curriñe	Isla Huapi	
Río Bueno	Lumaco Alto	Trehuaco	Calbuco
	Monte Verde	Cerro Alegre	Collico
	El Roble	La Aguada	Carimallín
	Maihue	Trapi Oriente	

Fuente: Elaboración propia en base a información de SUBTEL.

La brecha anteriormente expuesta, es muy frecuente en las zonas de rezago y por lo tanto es foco en el plan entendiendo que en la actualidad contar con telecomunicaciones es clave para atender emergencias y también para promover el desarrollo económico, toda vez que permite a sus habitantes conectarse con más y nuevas oportunidades de negocios y llegar a nuevos mercados.

La falta de conectividad digital constituye una barrera para el desarrollo de la actividad productiva, educación y salud entre otras, que dificultan el desarrollo de las comunidades, las cuales en los últimos años han visto una mayor cobertura que les ha permitido contar con un grado de conectividad básica, sin embargo, el rápido avance de las tecnologías limita la calidad del servicio. Actualmente junto con continuar con el aumento de cobertura es necesario el mejoramiento de la calidad de esa cobertura en especial en los territorios más aislados de la provincia.

3.8 Acceso a los servicios públicos

En cuanto al acceso a Servicios Públicos (ver Tabla 30), el territorio cuenta con Registro Civil en todas sus comunas, como también bancos y cajeros automáticos. Existe un Servicio Médico Legal recientemente inaugurado en la comuna de La Unión, como también una oficina de Fonasa y un Serviu.

Tabla 30: Acceso a Servicios Públicos

SERVICIO PÚBLICO	LA UNIÓN	RÍO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO
Registro Civil	1	1	1	1
Bancos	4	2	1	1
Cajeros Automáticos	5	3	1	2
Servicio Médico Legal	1	0	0	0
Oficinas de Fonasa	1	0	0	0
Serviu	1	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en el territorio hay presencia de otros servicios públicos relacionados con salud, fomento productivo y educación, emplazados principalmente a la capital provincial, La Unión (ver Tabla 31).

Tabla 31: Servicios Públicos Presentes en el territorio

SERVICIO PÚBLICO	LA UNIÓN	RÍO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO
Correos	1	1	1	1
Oficina SII	1	0	0	0
Provincial de Educación	1	0	0	0
Vialidad	1	0	0	0

CONADI	1	0	1	0
INDAP Oficinas	1	1	1	1
INDAP Regional	0	1	0	0
CONAF Regional y Provincial	2	0	0	0
SAG Regional	0	1	0	0
Zonal CNR	1	0	0	0
Oficina Sernatur	1	0	0	0
Centro de negocios Sercotec	1	0	0	0
Corporación Regional Desarrollo Productivo	1	0	0	0
Seremi de Salud	1	0	0	0
Senda	1	0	0	0

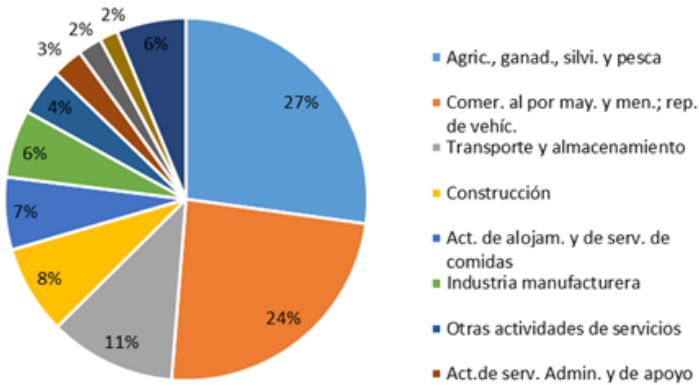
Fuente: Elaboración propia

En general, hay una importante presencia de servicios públicos en el territorio, ubicados principalmente en la comuna de La Unión, la cual, como cabecera de Provincia, presta de servicios al territorio funcional del Ranco. Estos servicios se han instalado en forma progresiva, y han respondido a una política de descentralización, donde las Direcciones Regionales como es el caso de INDAP, CONAF y SAG, se han instalado en el territorio, sin embargo, las distancias desde las zonas rurales identificadas en el Plan dificultan el acceso a dichos servicios, siendo necesario mejorar la cobertura, junto al acceso físico y digital de los servicios públicos a la comunidad rural.

3.9 Desarrollo Económico-productivo

Los principales rubros del territorio se presentan en el siguiente gráfico

Gráfico 2: Servicios Públicos Presentes en el territorio



Fuente: SII 2018

El 27% de las empresas de la provincia pertenece al rubro Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, mientras que el 24% pertenece al rubro Comercio al por mayor y al por menor. Le siguen en frecuencia el rubro Transporte y almacenamiento con un 11%; Construcción con un 8%; Actividades de alojamiento y de servicios de comidas con un 7% y la Industria Manufacturera con un 6%. El desarrollo de actividades primarias y servicios que se están desarrollando en la provincia, junto con las áreas protegidas y recursos naturales presentes en la provincia, es posible establecer condiciones para el desarrollo turístico que permitirá dinamizar económicamente el territorio, y transformarlo en la actividad económica más relevante del territorio.

Tal como se puede observar en la tabla 32, el 43% de las empresas del territorio pertenecen a la comuna de La Unión, el 35% a Río Bueno, el 14% a Futrono y tan solo 8% a la comuna de Lago Ranco. Estas cifras van en línea con la distribución de la población en la provincia, donde las comunas de La Unión y Río Bueno, concentran el 40% y 33% respectivamente, mientras que Futrono y Lago Ranco concentran el 16% y 11% respectivamente. Adicionalmente, La Unión presenta un mayor dinamismo en su economía, dado que grandes empresas como Colún y Catamutún, tienen su casa matriz.

Tabla 32: Empresas según rubro económico y comuna, año comercial 2018.

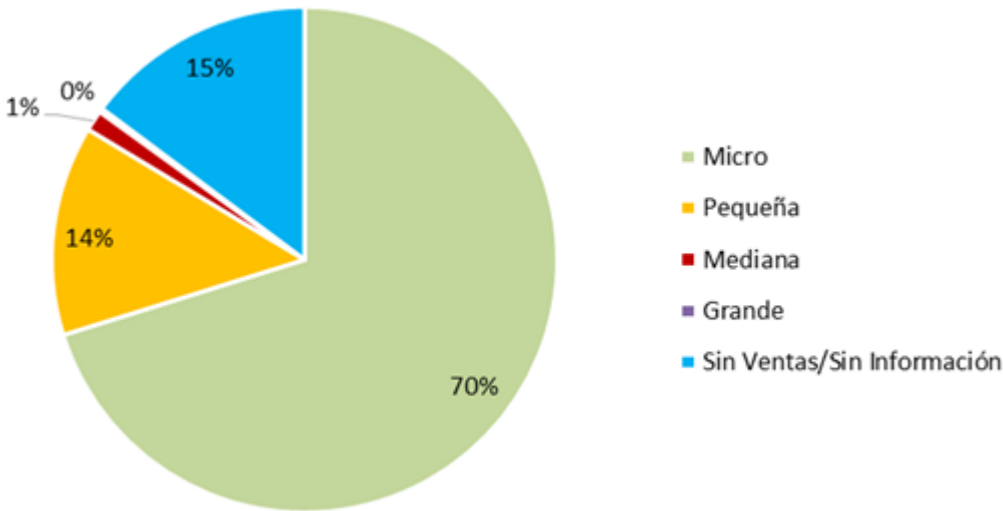
RUBRO	LA UNIÓN	RÍO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	717	841	126	146	1.830
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	622	562	159	281	1.624
Transporte y almacenamiento	428	200	35	97	760
Construcción	249	140	53	93	535
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	140	144	76	76	436
Industria manufacturera	184	114	30	80	408
Otras actividades de servicios	127	88	23	47	285

Actividades de servicios administrativos y de apoyo	86	65	12	23	186
Actividades profesionales, científicas y técnicas	87	39	6	12	144
Actividades inmobiliarias	39	41	5	26	111
Otros	189	140	27	61	417
Total	2.868	2.374	552	942	6.736

Fuente: SII 2018

En el Gráfico 3, se puede observar que el 70% de las empresas de la provincia son de tamaño Microempresa, el 14% Pequeña Empresa y un 1% Mediana Empresa.

Gráfico 3: Tamaño empresas Provincia del Ranco



Fuente: SII 2018

En todas las comunas de la provincia, las Micro y Pequeñas empresas superan el 80% del total. En cuanto a las Medianas y Grandes empresas, se presentan principalmente en las comunas de La Unión y Río Bueno (ver Tabla 33).

Tabla 33: Empresas según tamaño y comuna, año comercial 2018.

TAMAÑO EMPRESA	LA UNIÓN	RÍO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO	TOTAL
Micro	1.956	1671	424	677	4.728
Pequeña	429	319	42	115	905
Mediana	40	37	1	12	90
Grande	7	8		1	16
Sin Ventas/Sin Información	436	339	85	137	997
Total	2.868	2374	552	942	6.736

Fuente: SII 2018

En base a lo anterior es posible concluir que, en la Provincia del Ranco, las principales actividades económicas se relacionan con el sector silvoagropecuario y conforman este sector principalmente micro y pequeñas empresas relacionadas con estos rubros.

En cuanto a la superficie de explotación Silvoagropecuaria del territorio, éstas se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 34: Superficie de explotación Silvoagropecuaria 2007 (ha)

TIPO EXPLOTACIONES	LA UNIÓN	RÍO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO	TOTAL, TERRITORIO	TOTAL, REGIÓN
Superficie Agropecuaria	68.085	172.736	92.704	141.453	474.978	979.310
Superficie Forestal	122.425	42.164	61.403	51.393	277.385	659.415
Superficie Total	190.510	214.900	154.107	192.846	752.363	1.638.725

Fuente: Censo Agropecuario 2007

La tabla anterior, muestra la superficie de explotación Silvoagropecuaria de las 4 comunas de la Provincia del Ranco, a partir de la cual se puede mencionar que el 63% de la superficie del territorio está vinculada a la actividad Agropecuaria, mientras que el 37% restante corresponde a superficies con fines Forestales. De las cuatro comunas que componen el territorio, La Unión es la única cuya superficie Forestal supera la Agropecuaria.

En comparación con la superficie a nivel regional, las explotaciones Agropecuarias de la Provincia del Ranco representan el 49%, mientras que la superficie Forestal representa el 42%.

En la Tabla 35 se puede ver que en el territorio existen mayoritariamente explotaciones de menos de 50 hectáreas, pero es en la comuna de Río Bueno, donde este tamaño alcanza el 39% del total de terrenos en esta categoría a nivel provincial. Le siguen las comunas de La Unión con un 26% y luego Lago Ranco con un 21%.

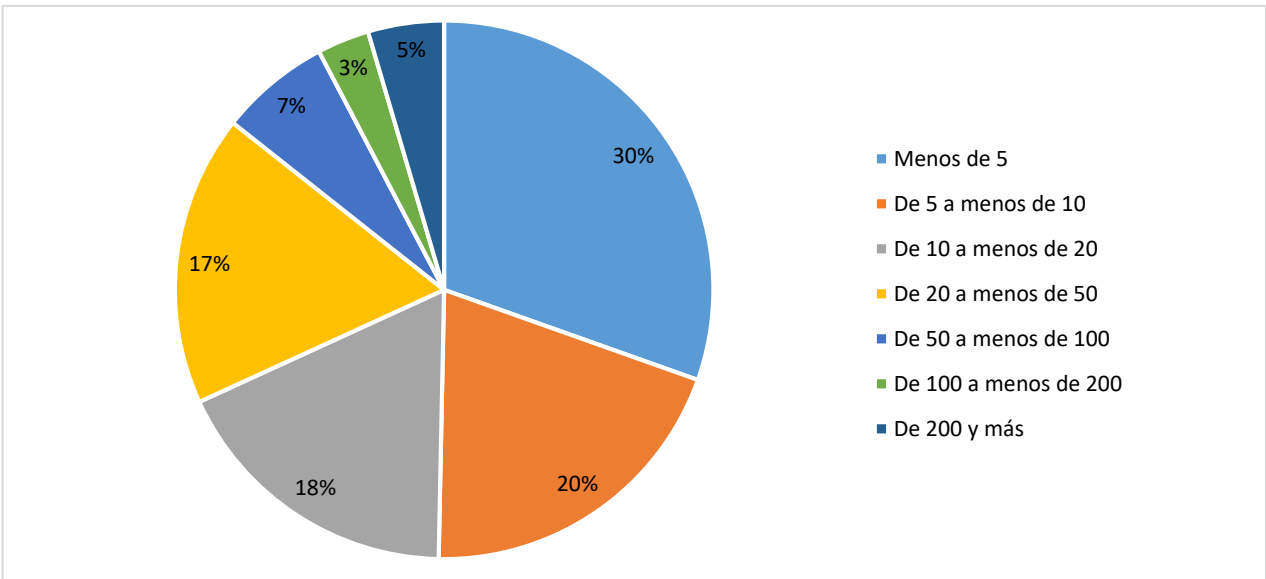
Tabla 35: Número de Explotaciones por tamaño.

TAMAÑO (ha)	LA UNIÓN	RÍO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO	TOTAL, TERRITORIO	TOTAL, REGIÓN
Menos de 5	513	762	469	277	2.021	4.595
De 5 a menos de 10	279	548	296	198	1.321	2.921
De 10 a menos de 20	339	481	235	130	1.185	2.925
De 20 a menos de 50	359	415	194	193	1.161	2.855
De 50 a menos de 100	142	175	57	68	442	1.160
De 100 a menos de 200	60	93	27	28	208	589
De 200 y más	63	154	30	56	303	670
Total	1.755	2.628	1.308	950	6.641	15.715

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Según se puede apreciar en el Gráfico 4, el 85% de las explotaciones en el territorio corresponde a predios de menos de 50 hectáreas. Dado lo anterior es posible inferir que la Agricultura Familiar Campesina (AFC) juega un rol fundamental en este sector económico, por lo que es necesario considerarla como prioritaria al momento de generar acciones que permitan sacar al territorio del rezago.

Gráfico 4: Explotaciones por tamaño Provincia del Ranco.



Fuente: Censo Agropecuario 2007

Respecto del uso del suelo de las explotaciones agropecuarias en el territorio (ver Tabla 36), tiene mayor representatividad el Bosque Nativo, principalmente en las comunas de Futrono y Lago Ranco. Le siguen Praderas Mejoradas y Naturales, que se da principalmente en las comunas de Río Bueno, La Unión y Futrono. Esta condición genera una oportunidad de desarrollo en el territorio, permitiendo establecer actividades en torno a los usos descritos, de forma complementaria y potenciando el desarrollo sustentable, estableciendo como eje de desarrollo las comunidades rurales y sus actividades vinculadas directamente a la tierra y su entorno natural.

Tabla 36: Número de Explotaciones por tamaño.

USO DE SUELO	LA UNIÓN	RÍO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO	TOTAL
Bosque Nativo	10.393	47.311	43.943	85.149	186.796
Praderas Mejoradas	16.008	55.354	8.206	11.288	90.857
Praderas Naturales	17.397	23.384	6.127	13.414	60.322
Terrenos Estériles y otros no aprovechados	1.958	9.851	14.097	13.835	39.741
Matorrales	2.758	6.986	15.546	8.599	33.890

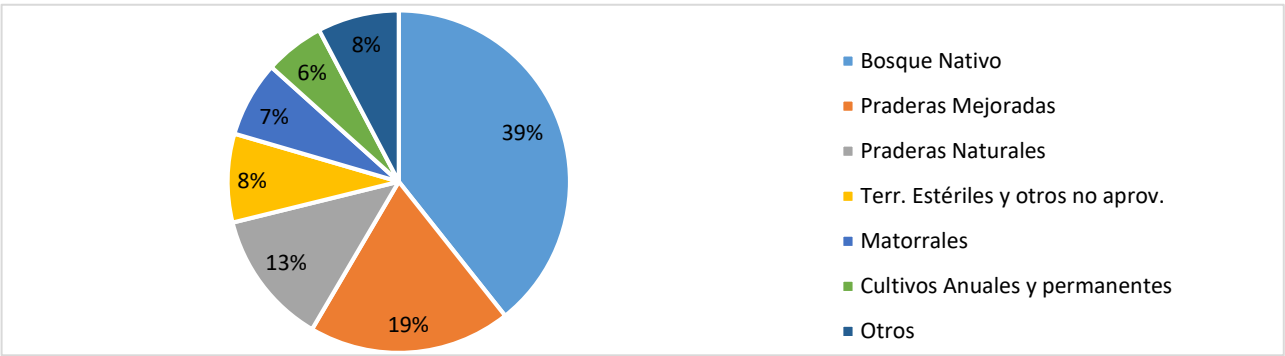
Cultivos Anuales y permanentes	10.329	12.514	1.539	2.382	26.763
Otros	9.243	17.335	3.245	6.787	36.610
Total	68.085	172.736	92.704	141.453	474.978

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Los cultivos anuales y permanentes constituyen también un tipo de uso de suelo importante en el territorio, principalmente en las comunas de La Unión y Rio Bueno, ambas aportando con el 85% en esta actividad.

A modo de resumen (ver gráfico 5), el territorio está conformado principalmente por Bosque Nativo en un 39%, Praderas mejoradas y naturales en un 32%, Territorio Estéril y Matorrales en un 15%, Cultivos Anuales y permanentes en un 6% y otros en un 5%. Esta condición permite proyectar actividades vinculadas al bosque nativo, potenciando el desarrollo de servicios ecosistémicos que permiten una oportunidad de desarrollo sustentable para el territorio y la generación de empleo en los sectores rurales aledaños a las reservas naturales y áreas protegidas de la provincia.

Gráfico 5: Uso de Suelo de Explotaciones Agropecuarias Provincia del Ranco



Fuente: Censo Agropecuario 2007

• **Sector Pecuario**

En relación con el sector Pecuario, la siguiente tabla muestra el número de cabezas de ganado, según el Censo Agropecuario 2007:

Tabla 37: Número de cabezas de ganado por especie 2007

ESPECIE	LA UNIÓN	RÍO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO	PROVINCIA	REGIÓN
Bovinos	59.956	186.423	22.878	52.600	321.857	621.598
Ovinos	13.504	16.322	7.360	8.011	45.197	116.149
Cerdos	8.292	6.839	1.823	1.791	18.745	34.297
Otros	3.272	3.064	1.402	1.423	9.180	15.923
Total	85.024	212.648	33.463	63.825	394.979	787.967

Fuente: Censo Agropecuario 2007

La tabla anterior muestra el número de cabezas de ganado por especie presentes en el territorio, donde el 81% corresponde al ganado Bovino (principalmente para producción de leche), seguido por un 11% de ganado Ovino y un 5% de ganado Porcino. Del total del ganado Bovino de la Provincia, el 58% se encuentra en la comuna de Rio Bueno, seguido por La Comuna de La Unión donde se encuentra el 19%. En relación con el ganado Ovino, el 36% se encuentra en la Comuna de Rio Bueno, seguido por un 30% en la comuna de La Unión.

La siguiente tabla muestra la cantidad de vacas lecheras y vacas pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina (AFC):

Tabla 38: Total vacas lecheras, Total vacas pertenecientes a la AFC.

COMUNA	TOTAL, VACAS LECHERAS	% ESTRATO AFC	CABEZAS AFC
La Unión	16.188	14	2.266
Rio Bueno	44.742	14	6.264
Futrono	9.468	8	757
Lago Ranco	3.203	34	1.089
Provincia	73.601	14	10.377
Región	130.536	12	15.664

Fuente: Censo Agropecuario 2007- Política Regional de Desarrollo Silvoagropecuario 2013

Del cuadro anterior, se aprecia que un 14% del ganado para lechería de la provincia del Ranco, pertenecen a la Agricultura Familiar Campesina.

Destaca en el territorio la cooperativa COLUN, con 3 plantas en la comuna de La Unión, y que lidera la recepción de leche a nivel nacional con 598.319.603 lts/año (27,6% del mercado). La cooperativa cuenta con 730 socios y sobre 2.000 trabajadores y la distribución geográfica de sus proveedores se concentra principalmente en las comunas de La Unión y Río Bueno, pero con una importante participación también de agricultores de las comunas de Futrono y Lago Ranco. La Magia del Sur, constituye uno de los elementos de marca que distinguen e identifican al territorio del Ranco, principalmente en la puesta en valor de la actividad lechera, quesos, y de agricultura familiar campesina, que permite posicionar a la provincia del Ranco a nivel nacional e identificar las actividades productivas al territorio.

La Región de los Ríos cuenta con un total de 589.488 cabezas de ganado bovino (ver Tabla 39), con una participación del 20% del total a nivel país, ubicándose en el segundo lugar a nivel nacional, luego de la Región de Los Lagos (INE, 2017). La provincia del Ranco destaca con más del 53% del total del ganado bovino en la Región, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 39: Número de cabezas de ganado bovino por categoría (n° de cabezas)

REGIÓN/ PROVINCIA	EXISTENCIA DE GANADO BOVINO POR CATEGORÍA (NÚMERO DE CABEZAS)								
	Total	Vacas	Vaquillas	Ternereras	Terneros	Novillos	Toritos	Toros	Bueyes
Nacional	2.890.840	1.200.715	463.193	369.005	347.483	411.507	34.139	39.371	25.427
Los Ríos	589.488	259.357	116.070	70.821	71.148	60.150	2.940	4.910	4.092
Valdivia	276.267	119.209	50.683	34.738	29.360	36.373	1.465	1.943	2.496
Ranco	313.221	140.148	65.387	36.083	41.788	23.777	1.475	2.967	1.596

Fuente: Encuesta Ganado Bovino 2017 - INE.

Tal como se indica en las tablas de más arriba y a pesar de que la Provincia del Ranco lidera el número de cabezas de ganado bobino en la región, la Agricultura Familiar Campesina aporta tan solo con el 14% de las vacas lecheras del territorio. Es en este grupo donde se presentan las mayores brechas en relación con la producción y venta, debido a que los estándares exigidos por las empresas compradoras son cada vez más altos y requieren de inversiones que tienen un elevado costo para los agricultores. En la medida que los productores no cumplan con los estándares, reciben un menor precio por la leche, lo que ha significado la proliferación de queserías informales que generan mejores ganancias y por lo tanto la subsistencia de esta actividad agrícola, que pudiera generar impactos negativos en la salud de quienes lo consumen. Esta brecha está dentro de los focos de este plan, donde el apoyo técnico y administrativo para la obtención de resoluciones sanitarias es prioritaria a nivel provincial y también regional. Esta condición de informalidad impide optar a los programas de apoyo a los emprendedores, situación que extiende las condiciones de pobreza a los productores de la provincia.

En relación con la actividad ovina, en el territorio es realizada principalmente por la Agricultura Familiar Campesina (desarrollada en pequeños rebaños de menos de 20 cabezas) y es complementario a otros rubros productivos. La crianza de ovejas se destina mayoritariamente al autoconsumo de carne y lana, con venta informal de corderos y muy bajo impacto en el mercado formal. Corresponde a una actividad todavía incipiente en el territorio, con una participación de cabezas de ganado a nivel regional que alcanza al 39% según la encuesta de Ganado Ovino del INE, año 2017.

• Sector Agrícola

Las superficies plantadas y cultivadas en la provincia suman en total 61.452 has, las cuales se presentan a continuación en la Tabla 40:

Tabla 40: Superficie Plantada/Cultivada (há)

GRUPO DE CULTIVO	LA UNIÓN	RÍO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO	PROVINCIA	REGIÓN
Plantas forrajeras	8.182	19.956	2.142	4.729	35.007	66.883
Cereales	4.646	5.386	509	516	11.056	21.672
Plantaciones forestales	3.790	1.790	873	3.030	9.483	40.621
Leguminosas y tubérculos	590	1.206	280	230	2.306	3.995
Otros	1.354	1.423	509	314	3.600	9.161
Total	18.562	29.760	4.312	8.818	61.452	142.332

Fuente: Censo Agropecuario 2007

El grupo de cultivo de mayor predominancia en las cuatro comunas dl territorio es el de Plantas Forrajeras, siendo la forma de cultivo más recurrente en las comunas de Rio Bueno (67%), Futrono (54%) y Lago Ranco (50%).

A pesar de lo anterior, y tal como se muestra en la Tabla 41 y en el Gráfico 6, un 27%, es decir 3.482 de los productores del territorio, se dedica a la producción de Hortalizas, 21% a Frutales y un 18% a Leguminosas y tubérculos.

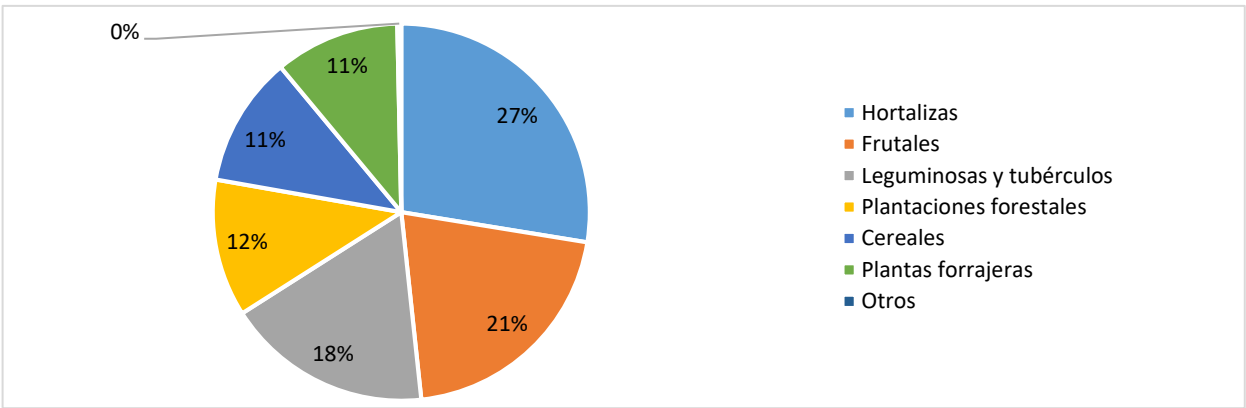
Tabla 41: Número de Informantes Grupo de Cultivo

GRUPO DE CULTIVO	LA UNIÓN	RÍO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO	PROVINCIA	REGIÓN
Hortalizas	829	1.233	836	584	3.482	8.358
Frutales	678	943	590	409	2.620	6.683
Leguminosas y tubérculos	419	886	568	361	2.234	5.293
Plantaciones forestales	453	417	328	291	1.489	4.769
Cereales	431	465	298	219	1.413	2.928
Plantas forrajeras	388	724	125	115	1.352	2.909
Otros	14	20	3	6	43	94
Total	3.212	4.688	2.748	1.985	12.633	31.034

Fuente: Censo Agropecuario 2007

En el cuadro anterior se puede apreciar que el grupo de cultivo que posee mayor cantidad de informantes en las cuatro comunas es el de Hortalizas con un 27%, seguido por los Frutales con un 21%, Leguminosas y tubérculos con un 18%, Plantaciones Forestales con un 12% y cereales con un 11%.

Gráfico 6: Informantes por uso de Suelo de Explotaciones Agropecuarias

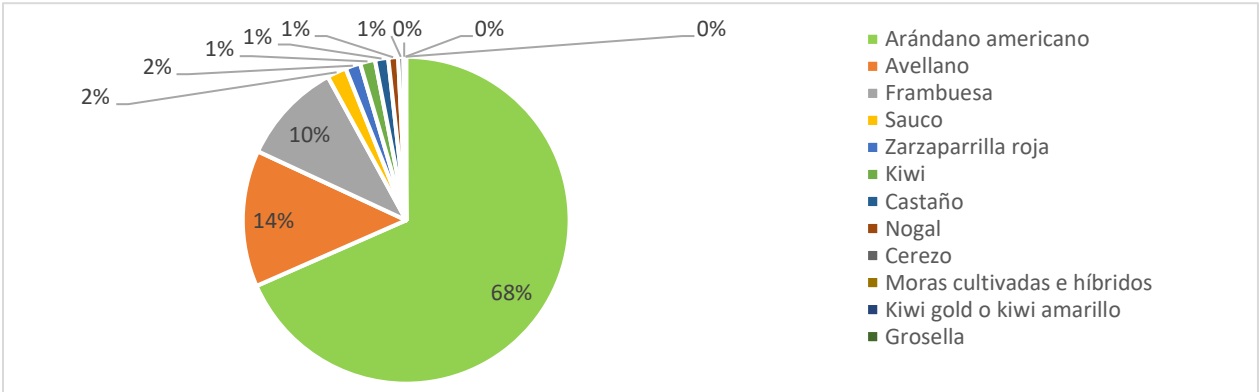


Fuente: Censo Agropecuario 2007

En cuanto a frutales y berries, en la Región de Los Ríos existen 3.625 há plantadas, de las cuales tan solo el 25% corresponden a la Provincia del Ranco (según Catastro Frutícola CIREN-2016).

En al Gráfico 7, se puede apreciar que el 68% de la superficie plantada en la Provincia del Ranco corresponde al Arándano americano, un 14% corresponde al Avellano y un 10% a Frambuesas. El 8% restante corresponde a otras especies.

Gráfico 7: Superficie plantada por especie Provincia del Ranco



Fuente: Catastro Frutícola CIREN-2016

En cuanto a la superficie plantada en el territorio (ver Tabla 42), en La Unión se concentra el 40,3% (371,1 ha), en Río Bueno el 39,2% (361,6 ha), en Futrono el 10,7% (98,2 ha) y Lago Ranco el 9,8% (90,2 ha).

Tabla 42: Superficie plantada por especie Provincia del Ranco

ESPECIE	SUPERFICIE (ha)				
	LA UNIÓN	RIO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO	TOTAL
Arándano americano	256,9	279,1	12,2	82,3	630,5
Avellano	11,7	50,6	62,2	-	124,5
Frambuesa	76,9	10,7	4,3	1,4	93,3
Sauco	10,2	7,5	-	-	17,7
Zarzaparrilla roja	-	13,7	-	-	13,7
Kiwi	-	-	-	13,7	13,7
Castaño	-	-	12,0	-	12,0
Nogal	9,0	-	-	-	9,0
Cerezo	4,7	-	-	-	4,7
Moras cultivadas e híbridos	1,4	-	-	-	1,4
Kiwi gold o kiwi amarillo	-	-	-	0,8	0,8
Grosella	0,3	-	-	-	0,3
Total	371,1	361,6	90,7	98,2	921,6

Fuente: Catastro Frutícola CIREN-2016

Uno de los problemas del rubro agrícola en general, tiene relación con la producción agroalimentaria, dado que se asocia a una alta informalidad, brecha que crece en la medida que los pequeños productores ven una oportunidad al percibir mayores ingresos en esta actividad, pero no cuentan con recursos propios para invertir en infraestructura sanitaria que permita su formalización. Es por esta razón, que, como foco del plan, se ha asumido el desafío de contribuir en bajar la brecha de informalidad existente.

Respecto de la superficie bajo riego para cultivos en la Provincia del Ranco (ver Tabla 43), representa un 25% del total de la región y a la vez apenas un 0,2% del total país. En relación con la cantidad de informantes, el territorio representa sólo un 8% a nivel regional.

Tabla 43: Superficie Regada Provincia del Ranco

EXPLOTACIONES	LA UNIÓN	RÍO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO	PROVINCIA	REGIÓN	PAÍS
Superficie Riego	817	732	144	375	2.069	8.117	1.093.813
Informantes	60	18	29	7	114	1.356	119.286

Fuente: Censo Agropecuario 2007

El cuadro anterior evidencia una baja inversión en infraestructura de riego en el territorio, recurso que es vital en la actividad agrícola, ya sea a nivel predial, como también a nivel de consumo animal. Sobre todo, en estos tiempos, en que el cambio climático está afectando a la región con escasas hídrica en la estación estival, es necesario aumentar la superficie bajo riego, dado que la carencia de este recurso impacta directamente en la producción, y en especial a la pequeña agricultura, aumentando la brecha de desigualdad de los habitantes de la Provincia del Ranco en comparación con la Región de Los Ríos y de otras regiones que llevan años incorporando riego a sus cultivos.

En cuanto a la horticultura (incluyendo el cultivo de papas) en la región, es desarrollada a nivel de pequeños productores, quienes comercializan directamente en ferias. Una vez cosechada la producción, ésta es transportada al lugar de venta, abasteciendo parte del mercado comunal. La comercialización se desarrolla principalmente por medio de canales informales, y es por lo tanto prioritario generar acciones que permitan formalizar esta actividad e insertar en nuevos mercados a los pequeños productores. Cobran en este sentido gran importancia, las compras públicas promovidas en el marco de la Junaeb, dado que permitiría dinamizar la economía del territorio, y sobre todo beneficiar a este segmento productor. Es por esta razón, que atender las brechas en la producción, procesamiento y comercialización de este rubro, son foco de esta nueva versión del plan de territorios rezagados.

Según el Censo Silvoagropecuario del año 2007, en la Región de los Ríos las hortalizas con mayor superficie de cultivo son la Huerta Casera con 1.312,85 has, Espárrago con 129 has, Arveja verde, con 48,1 has, Choclo con 42,7 has y Porotos (verdes y granados) con 44,4 has.

En relación con las papas, la Región de Los Ríos, al año 2012, se sitúa en el quinto lugar respecto a superficie sembrada, tercera en producción y segunda en rendimiento, esto a nivel nacional. Con respecto a la distribución comunal del cultivo de papa, Río Bueno lidera la superficie de cultivo con un 53% del total provincial (ver Tabla 44).

Tabla 44: Superficie cultivo de papa Provincia del Ranco

COMUNA	SUPERFICIE SEMBRADA
Río Bueno	1.208
La Unión	570
Lago Ranco	280
Futrono	221
Total, Territorio	2.279
Regional	3.971

Fuente: Fuente: INE 2007

La Apicultura también es una actividad que cobra cada vez más importancia. La flora nativa presente en la región y por lo tanto en el territorio, y que además se asocia con el mercado apícola, destaca por la presencia de especies como tiaca, tineo y ulmo, destacando una mayor disponibilidad de hectáreas en las comunas de Río Bueno y Mariquina con 24,37 y 12,6 há respectivamente por colmena moderna, mientras que la disponibilidad de hectáreas de ulmo por colmena rústica alcanzó las 323,92 há en la comuna de Lago Ranco.

La producción de miel a nivel regional incorpora además a las comunas de Panguipulli, Futrono y La Unión, donde se concentra el 49% de la producción regional. Sin embargo, es importante mencionar que Río Bueno, a pesar de concentrar una gran superficie para la elaboración de miel y el 36% de las colmenas rústicas de la región, cuenta con una baja producción de miel. Esto quiere decir, por lo tanto, que la extracción y procesamiento del producto y subproductos derivados de la miel, aún están faltos de tecnología, lo que genera una disminución del nivel de extracción del producto (MINAGRI) (2009) – (Estudio “Análisis Territorial para la Elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región de Los Ríos”).

Los procesos productivos generalmente no cumplen con las normas exigidas por la autoridad sanitaria, lo que ha significado una brecha importante en el rubro. Para superar dicha brecha es necesario establecer al menos dos líneas de trabajo, establecer apoyo a los productores que les permita una correcta elaboración y presentación de expedientes para la obtención de resoluciones sanitarias, y por otro lado apoyar a la Seremi de salud para agilizar la revisión y entrega de resoluciones sanitarias.

- **Sector Silvícola**

En la Tabla 45 se muestra la superficie de explotaciones forestales por uso del suelo del territorio:

Tabla 45: Superficie de explotaciones Forestales por uso de suelo (ha)

USO SUELOS	LA UNIÓN	RIO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO	PROVINCIA	REGIÓN
Bosque Nativo	79.795	34.948	33.835	41.168	189.747	365.293
Plantaciones Forestales	32.943	4.421	115	2.769	40.249	207.567
Terrenos estériles	3.073	218	17.433	3.523	24.247	32.680
Matorrales	4.101	1.686	9.649	2.946	18.382	38.851
Otros	2.512	890	371	987	4.759	15.025
Total	122.425	42.164	61.403	51.393	277.384	659.415

Fuente: Censo Agropecuario 2007

En la tabla anterior, se puede apreciar que el 44% de las explotaciones forestales se concentra en la comuna de La Unión y en menor proporción en el resto de las comunas. En cuanto al bosque nativo, corresponde al 68% de las explotaciones forestales de la provincia. En tanto las Plantaciones Forestales, corresponden al 15% de las explotaciones forestales de la provincia y también se localiza principalmente en la comuna de La Unión.

En relación con los principales productos industriales derivados de las trozas de madera de plantaciones de la región, éstos son pulpa de celulosa, madera aserrada, tableros y chapas y astillas. No existen plantas industriales de producción de pulpa en el territorio, pero en cuanto a los aserraderos y plantas productoras de tableros y chapas, hay presencia en la provincia generando algo de actividad económica.

Cabe destacar que las cuatro comunas del territorio están identificadas como Áreas Prioritarias de Fiscalización de la CONAF, dado que corresponden a zonas que, por sus características ecológicas y estratégicas, exigen protección y un uso sostenible de los recursos que en ellas existen. De las explotaciones del bosque nativo en la Región de los Ríos, la leña representa un 81% del total. El consumo de leña al año 2010 fue de 1.790.571 m3 (CONAF 2010). Un alto porcentaje de la provisión de este producto proviene de cortas ilegales sin plan de manejo.

Los productores de leña corresponden en su mayoría a pequeños propietarios de bosque nativo, difícil de cuantificar, ya que sólo pueden ser registrados en su incorporación al Sistema Nacional de Certificación de Leña (SNCL).

En relación con los productos maderables no madereros, son aprovechados por las comunidades desde su recolección, consumo directo, comercialización local e incluso exportación. En las zonas rurales estos productos representan una alternativa para los ingresos familiares y sus usos corresponden a productos comestibles (frutos y semillas, hongos, raíces y otras verduras silvestres), plantas medicinales, materiales de cestería, elementos de uso ornamental y extractos de uso industrial (cosméticos, farmacéuticos, textil, industria alimentaria).

- **Sector Turismo**

La Región de Los Ríos se caracteriza por sus volcanes, lagos, ríos, paisajes agrícolas y forestales, lo que, sumado a la presencia del Bosque Templado Lluvioso, conocido como “Selva valdiviana”, le otorgan a la región un sello único.

El territorio se encuentra inserto dentro del destino Cuenca del Lago Ranco, que comprende las comunas de Paillaco, Futrono, Lago Ranco, La Unión y Río Bueno.

Mapa 5: Delimitación Destino Cuenca del Lago Ranco



Fuente: Estudio "Análisis Territorial para la Elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región de Los Ríos"

Actualmente, la oferta turística se desarrolla en torno al turismo rural, la pesca recreativa, el turismo náutico, gastronomía, turismo indígena y turismo aventura, principalmente.

Los atractivos naturales más importantes del destino corresponden a lagos, selva valdiviana, ríos y saltos, playas y termas. Por otro lado, los atractivos culturales del destino se configuran dentro del patrimonio cultural, como museos en Lago Ranco y Río Bueno, el Castillo San José de Alcudia de Río Bueno, la navegabilidad del Río Bueno y visitas a comunidades indígenas, entre otros.

A la provincia del Ranco pertenecen los lagos Ranco, Maihue, Huishue y Puyehue (rivera norte), ubicados en la zona cordillerana de Los Andes. El lago Ranco es el que posee mayor desarrollo en relación con accesibilidad, dado que el año 2016 se inauguró la pavimentación de su circunvalación. El acceso al lago en general es bueno, pero todavía existen algunas brechas que tienen relación con un escaso desarrollo de infraestructura portuaria de uso turístico como es el caso de Futrono y Llifén. En tanto el lago Maihue, que está hacia el este del lago Ranco, tiene acceso por las comunas de Futrono y Lago Ranco, sólo mediante camino de ripio, y dado que no existe camino entre las localidades de Rupumeica Alto y Bajo, no es posible dar la vuelta al lago. Esta zona corresponde a una de las más aisladas y con mayor pobreza en el territorio, cuya oportunidad de desarrollo está en la mejora de sus caminos y en la construcción de la circunvalación con el fin de potenciar el turismo dada su cercanía con el sector Caulle del Parque Nacional Puyehue. Por otro lado, es posible acceder a la rivera norte del lago Puyehue en el sector de Mantilhue, mediante una ruta cuyo asfalto está en construcción y que avanza desde la comuna de Río Bueno hacia el sur. Esta localidad, junto con otras cordilleranas, tiene un desarrollo del turismo incipiente y con una alta informalidad. Como oportunidad se ha levantado la alternativa de conectar esta localidad con el paso internacional Cardenal Samoré, y con el acceso sur al Parque Nacional Puyehue, que está administrado por CONAF de la Región de Los Lagos. El lago Huishue en tanto, se ubica al sur del lago Maihue, y está rodeado de predios privados, por lo que no existe acceso público.

En tanto los ríos del territorio, tiene excelentes condiciones para la pesca deportiva y algunos para la navegación. En los últimos años se han implementado algunos embarcaderos en la rivera del río Bueno, que han permitido la conectividad en ciertas zonas donde históricamente existe flujo de personas entre las riveras sur y norte, como es el caso de Trumao, Puerto. Ulloa y Llanacura Bajo, en la comuna de La Unión.

En relación con los atractivos naturales del territorio, ha habido algunos avances en relación con su puesta en valor mediante la instalación de señalética indicativa, permitiendo con esto que turistas e incluso los habitantes del territorio las conozcan. Pero todavía quedan sectores de alto valor turístico que no tienen visibilidad, sobre todo aquellos para los cuales no existe accesibilidad desde una vía pública en buen estado.

En relación con la oferta de servicios turísticos presentes en el territorio, se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 46: Servicios turísticos Provincia del Ranco

CLASE	N°
Alojamientos	129
Restaurantes	47
Agencias y Tours operadores	20
Transporte por carretera	4
Transporte vía marítima	3
Transporte aeropuerto	0
Taxis y buses de turismo	8
Arriendo de vehículos	5
Turismo aventura	44
Esparcimiento	14
Artesanía	27
Guías de Turismo	31
Servicios deportivos	1
TOTAL	333

Fuente: Registro de Servicios Turísticos SERNATUR Los Ríos 2019

Esta oferta obedece a servicios formalizados, pero existe en el territorio una gran brecha dada por una oferta informal de servicios turísticos no cuantificada del todo, y que se ha convertido en una de las preocupaciones de las autoridades regionales, tanto es así que se creó durante el año 2019 la Mesa de Formalización, liderada por el Intendente Regional, y donde participan distintos servicios públicos ligados al fomento. La calidad del servicio muchas veces es precaria debido a la falta de formalización y asesoría en administración y manipulación de alimentos. Lo anterior limita la capacidad de servicios y dificulta el acceso a mayores ingresos debido a las brechas descritas. Es esta brecha parte del foco de este plan, dado que hace falta mejorar la oferta en lo que respecta a infraestructura, servicio, la calidad y la competitividad de la oferta turística.

En cuanto a la ocupación hotelera, el destino Cuenca del Lago Ranco ha ido en ascenso los últimos períodos, con una variación de un 2,6% tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 47: Ocupación hotelera según destino - Región de Los Ríos

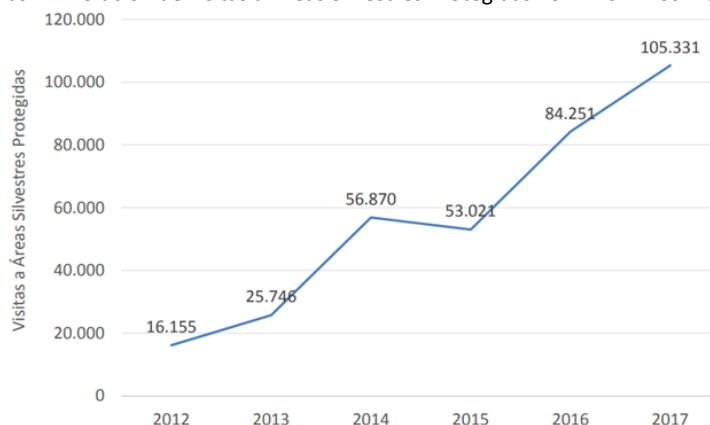
Destinos	2018	2019	Variación Porcentual
Valdivia – Corral	82,2%	78,2%	-4,0%
Siete Lagos	78,3%	79,4%	1,1%
Cuenca del Lago Ranco	79,1%	81,7%	2,6%
Cuatro Ríos	79,7%	60,4%	-19,2%
Totales	79,8%	74,9%	-4,9%

Fuente: Establecimientos de alojamiento Turísticos SERNATUR

La llegada de visitantes al destino también ha ido de la mano de una intensa campaña de promoción, bajo la marca Selva Valdiviana y el turismo de intereses especiales, con especial énfasis en el Ranco debido a las iniciativas pertenecientes al Plan de Zonas Rezagadas 2017-2019.

La evolución de visitas en los últimos años a la Región de Los Ríos (ver gráfico 7), demuestra una tendencia al alza del flujo de turistas a las áreas silvestres protegidas en la región, seguido por visitas a fortificaciones y luego a museos.

Gráfico 7: Evolución de visitas a Áreas Silvestres Protegidas 2012-2017 Los Ríos



Fuente: Balance Temporada Estival 2017- SERNATUR LOS RÍOS

Esta tendencia representa una oportunidad para el desarrollo de experiencias en torno a los atractivos naturales, considerando que en el territorio se emplazan superficies importantes del Parque Nacional Alerce Costero, Parque Puyehue, Reserva Mocho Choshuencho, como también reservas privadas como la Reserva Costera Valdiviana (TNC), Parque Futangue y Predio Contrafuerte.

Lamentablemente, los parques de índole público emplazados en el territorio no cuentan con accesos ni infraestructura pública, a excepción del Parque Nacional Alerce Costero en sector Mirador ubicado en la comuna de La Unión, y no se ven beneficiados por la llegada de un número importante los turistas, ni tampoco, por lo tanto, las localidades aledañas a estos parques como prestadores de servicios para eventuales visitantes.

La puesta en valor de los recursos naturales del territorio constituye una oportunidad en esta versión del plan de zonas rezagadas, dado que es justamente las comunidades con mayores brechas sociales identificadas en cada comuna, se encuentran en sectores aledaños a reservas o parques naturales de alto valor ecológico y paisajístico. Por lo tanto, presentan una gran oportunidad de desarrollar una nueva actividad económica en torno al turismo, pero bajo un modelo de desarrollo sustentable.

3.10 Desarrollo sustentable

En relación con el desarrollo sustentable, se han implementado distintas iniciativas en el territorio, principalmente en el marco del Plan 2017-2019 del Programa Zonas Rezagadas.

Es así, que en el ámbito del uso eficiente del recurso agua, se implementaron en el territorio 44 proyectos de riego por goteo para la Agricultura Familiar Campesina a través de CNR, con uso de Sistemas de Captación de Aguas Lluvias (SCALLS). Además, se implementaron 12 sistemas de riego y de abastecimiento de agua predial asociativo a través de INDAP (micro embalses o captaciones con distribución gravitacional, y otros, utilizando paneles fotovoltaicos para electrificar bombas de agua), beneficiando a más de 200 usuarios.

En relación a la utilización de ERNC, se han implementado numerosos proyectos que utilizan electricidad generada a partir de paneles fotovoltaicos para diversos usos, tales como luminarias y electrificación domiciliaria en Isla Huapi de la comuna de Futrono, beneficiando a aproximadamente 600 personas; implementación de paneles fotovoltaicos para la ferias de Circuito Corto en las localidades de Tronlico y Trumao, de la comuna de La Unión; instalación de paneles fotovoltaicos en cabañas y camping de Turismo Rural, beneficiando al menos a 12 usuarios de INDAP. También se han implementado algunos proyectos de termos solares, implementados para emprendimientos de turismo rural, como también en lecherías del territorio.

Cabe destacar que través del convenio CONAF-GORE Zonas Rezagadas, se implementó un programa con 4 ámbitos de trabajo: unidades productivas de especies nativas en cada comuna de la provincia, administrados por los municipios y donde trabajan de manera remunerada miembros de comunidades donde fueron instalados, cuyo fin entre otros, es la producción de árboles en invernaderos y viveros construidos especialmente para ese fin; reforestación de cuencas con especies nativas, donde se priorizaron las cuencas más pobladas del territorio; establecimiento de cortinas arbóreas en predios, con el fin de evitar la erosión producto del viento, como también para crear sombreaderos para animales; por último charlas y trabajos con alumnos en establecimientos educacionales, con la finalidad de transmitir la importancia de la sustentabilidad de los recursos naturales del territorio.

En el territorio se ha firmado también un Acuerdo de Producción Limpia de producción de Berries, donde participan alrededor de 25 productores, en un trabajo mancomunado entre INDAP, Gobierno Regional, Municipalidades y la Agencia de Producción Limpia.

Otras iniciativas vinculadas a la sustentabilidad del territorio son: implementación de 34 sellos de sustentabilidad turística a través de SERNATUR; fomento a la producción apícola, mediante reforestación con especies melíferas; regularización de 200 títulos de dominio para el pueblo mapuche, con el fin de que puedan postular a instrumentos de fomento y mejora de viviendas.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS OPORTUNIDADES Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

• Recursos sociales

La Provincia del Ranco cuenta con un número importante de organizaciones sociales, como también alianzas y gobernanzas, que son movilizadoras del territorio en los sectores rurales y urbanos. Un resumen de ellas se presenta en esta sección:

a. Las organizaciones sociales existentes en la comunidad

Al año 2016 existían 1.331 Organizaciones Comunitarias en el territorio (ver Tabla 49), de las cuales un 56% pertenece a la comuna de La Unión, un 16% a Rio Bueno, 15% a Lago Ranco y un 12% a Futrono.

En cuanto al tipo de Organizaciones, el 23% corresponde a Clubes Deportivos, un 10% a Juntas de Vecinos, 8% a Centros Culturales, un 7% a Centros de Padres y Apoderados y en también un 7% a Centros u Organizaciones del Adulto Mayor, mientras que un 46% restante a otras Organizaciones Comunitarias.

Tabla 49: Organizaciones Comunitarias Provincia del Ranco

TIPO DE ORGANIZACIÓN	LA UNIÓN	RIO BUENO	LAGO RANCO	FUTRONO	TOTAL
Clubes Deportivos	141	116	27	20	304
Centros de Madres	1	0	0	0	1
Centros de Padres y Apoderados	60	5	14	11	90
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	36	31	8	12	87
Juntas de Vecinos	70	31	25	10	136
Uniones Comunales	3	2	3	1	9
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (otros)	288	115	100	83	586
Compañías de Bomberos	6	2	4	5	17
Centros Culturales	78	13	3	7	101
Total, Organizaciones Comunitarias	683	315	184	149	1331

Fuente: Reportes estadísticos comunales, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile – SINIM 2016

b. Cantidad de líderes o dirigentes sociales

En la Provincia del Ranco, los líderes o dirigentes sociales más relevantes son los de nivel territorial, esto es representantes de Juntas de Vecinos, de las zonas urbanas y rurales, como también comunidades y asociaciones indígenas; líderes funcionales tales como presidentes de APRs, Clubes Deportivos, Centros u Organizaciones del Adulto Mayor; centros de Padres y Apoderados; líderes de asociaciones tales como cámaras de comercio, cámaras de turismo y redes de turismo; recientemente también se han conformado los COSOC comunales. Adicionalmente, el territorio cuenta con algunas cooperativas que obedecen a una organización de tipo productiva, relacionadas con los rubros lechero, berries, hortalizas, y sector apícola, principalmente y que se han convertido en referentes a nivel local.

El territorio contaba al año 2016 con 1.331 organizaciones (ver Tabla 44), y asumiendo que cada organización cuenta con un director, se pudo afirmar que existen a lo menos 1.331 líderes o dirigentes sociales, de los cuales un 56% pertenece a la comuna de La Unión, un 16% a Rio Bueno, 15% a Lago Ranco y un 12% a Futrono.

c. Educación Técnico Profesional.

Actualmente el territorio cuenta con 9 liceos técnico profesionales (entre privados y estatales) distribuidos en las 4 comunas cuyas especialidades están relacionadas con gastronomía, turismo, hotelería, sector agropecuario, administración, contabilidad y Conectividad y Redes, edificación, Terminaciones en Construcción, Construcciones Metálicas, Mecánica Automotriz, Servicios Sanitarios, Construcción y Electricidad y elaboración Industrial de Alimentos, Instalaciones Sanitarias, Mecánica Automotriz y Forestal.

A pesar de esto, los egresados de estos establecimientos no cuentan con una demanda importante a nivel local dado que los programas de estudio no están necesariamente alineados con las necesidades de los empresarios del territorio. La empleabilidad, por lo tanto, de los egresados de estos establecimientos, es baja, lo que finalmente redundará en una fuga del capital humano hacia otros territorios, lo que implica una menor capacidad de desarrollo de la provincia.

d. Convenios y/o redes de colaboración con otras instituciones.

Existe desde el año 2015 una ZOIT (Zona de Interés Turístico) que comprende gran parte de los territorios de las comunas de Futrono y Lago Ranco, bajo la cual se elaboró un plan de acción multisectorial con iniciativas financiadas por distintos servicios públicos, como también con fondos privados, y que cuenta con una actualización a diciembre del año 2017. Esta ZOIT cuenta con una gobernanza público-privada, cuya secretaría técnica es SERNATUR.

En el territorio se puede destacar también, el trabajo colaborativo de la Fundación Superación de la Pobreza (Servicio País), que cuenta con profesionales en tres de las cuatro comunas que conforman el territorio. En la comuna de La Unión, el trabajo de Servicio País se concentra en los territorios de Puerto Nuevo y La Unión urbano. En la comuna de Lago Ranco, la intervención es en el territorio de Riñinahue bajo, con sus respectivos sectores: Ranquil, Epulafquén, Riñinahue Centro, Futangue y Chanco; territorio de Riñinahue Alto, con sus sectores correspondientes: Riñinahue Alto, Las Quemadas y Los Álamos que se une con este último; y finalmente territorio de Calcurrupe, que comprende los sectores de Calcurrupe Alto, Calcurrupe Bajo y Auquín. Por último, en la comuna de Futrono, el territorio de intervención es la localidad de Llifén.

e. Otros

En la provincia funciona la Mesa Territorial de Turismo Destino Cuenca del Lago Ranco, liderada por SERNATUR, y donde participan equipos técnicos municipales como también emprendedores formalizados de las cuatro comunas de la Provincia del Ranco, además de la comuna de Paillaco, perteneciente a la Provincia de Valdivia.

Adicionalmente, tres de cuatro municipalidades de la provincia cuentan con unidades de pueblos originarios, lo que permite un trabajo más organizado con el pueblo mapuche mediante mesas que sesionan de manera regular. Estas mesas tienen como objeto hacer llegar las demandas de las distintas comunidades a las autoridades comunales, provinciales y regionales, y también la realización de proyectos que mejoren la calidad de vida de sus miembros.

• **Recursos físicos**

El territorio cuenta con una variada oferta de recursos al servicio y bienestar de las personas, los que se encuentran, principalmente, en las zonas urbanas. A continuación, se describen más en detalle.

a. Plazas y/o parques

Comuna de La Unión

Entre lo más destacado el sector urbano de la comuna de La Unión encontramos:

- Parque Municipal: ubicado en la ribera del río Llolehue, es el parque público por excelencia. Posee una gran variedad de árboles nativos, y cuenta con una buena infraestructura como juegos, piscina para adultos y niños, y lugares para picnic.
- Plaza de la Concordia: Es el principal paseo de la comuna, y se encuentra en el centro de la ciudad. Es amplia, con senderos, asientos de descanso y una pileta de gran valor patrimonial.
- Plaza 21 de mayo: Plaza de menor tamaño, ubicada en la salida norte de La Unión urbano; cuenta con árboles nativos, juegos para los niños, máquinas para ejercicio y asientos.

Existe un déficit de áreas verdes en la zona este de la ciudad, sobre todo en aquellos lugares donde se encuentran las poblaciones de viviendas sociales.

A continuación, se presenta una tabla resumen de las áreas verdes de La Unión:

Tabla 50: Áreas verdes de La Unión urbano.

TIPO	Nº	M2	%
Total, Parques	1	56.120,0	26,5
Total, Plazas	31	89.228,5	42,1

Total, Plazoletas	17	8.737,1	4,1
Total, Jardines	8	2.716,7	1,3
Total, Veredones	10	52.814,1	24,9
Total E. Intersticiales	5	2.211,5	1,0
TOTAL	72	211.828	100,0

Fuente: Catastro SECPLAN (2015) comuna de La Unión

Comuna de Lago Ranco

La comuna de Lago Ranco cuenta con numerosos espacios públicos, donde destacan con una superficie de 23.090 m2, sus plazas y plazoletas. Son 15 en total y se listan en la tabla a continuación.

Tabla 51: Plazas y plazoletas comuna de Lago Ranco.

Nº	LUGARES	M²
1	Plaza Altos del Ranco 01	1.810
2	Plaza Altos del Ranco 02	546
3	Plaza de Juegos Los Rosales	251
4	Plaza de la Republica	7.120
5	Plaza Juan Antonio Ríos	1.016
6	Plaza La Esperanza	1.664
7	Plaza Mirador	1.245
8	Plaza Multipropósito Los Rosales	2.120
9	Plaza Unión Comunal	2.307
10	Plaza Vista al Lago	792
11	Plaza Villa Alegre de Ignao	577
12	Plazoleta de Secuoyas	2.007
13	Plazoleta detrás del museo Tringlo	760
14	Plazoleta Los Rosales 01	358
15	Plazoleta Los Rosales 02	517
TOTAL		23.090

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Lago Ranco

La comuna cuenta también con 14 jardines, emplazados la mayoría en zonas urbanas, que sumados alcanzan una superficie total de 31.762 m2. Entre los más importantes, se pueden mencionar los jardines de la municipalidad, el de la feria costumbrista, jardines del Sector Mirador y sector la Virgen de Ignao.

Por último, en la zona urbana de la comuna se emplaza el Parque Paseo Costanera, que con sus tres etapas suma una superficie de 38.139 m2, en una longitud aproximada de 2 kms, cuyo último tramo fue terminado el año 2018.

En resumen, los parques, plazas y jardines de la comuna se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 52: Plazas, plazoletas y jardines comuna de Lago Ranco

LUGARES	Nº	M²
TOTAL, JARDINES	14	31.762
TOTAL, PARQUE	1	38.139
TOTAL, PLAZAS	11	19.448
TOTAL, PLAZOLETAS	4	3.642
TOTALES	30	92.991

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Lago Ranco

Comuna de Futrono

Se pueden mencionar en esta comuna, las siguientes plazas del radio urbano:

- Plaza de Armas: Ubicada en la parte posterior de la municipalidad, en calle Alessandri y Acharan Arce. No es muy visitada ni tampoco conocida debido a su ubicación a trasmano y al deterioro en el que se encuentra.
- Plaza 21 de mayo: Ubicada cerca del centro de la ciudad, en la calle José Manuel Balmaceda esquina calle 21 de mayo. Esta plaza posee variedad de árboles nativos y exposición de maquinaria agrícola antigua. Se

- distingue un área de permanencia y esparcimiento, y otra área donde se emplaza una multicancha para el desarrollo de actividades deportivas.
- Plaza los Castaños: ubicada en el sector norte del área urbana de la comuna, está destinada principalmente para el esparcimiento infantil, contando con juegos y máquinas de ejercicios.

La siguiente tabla resume los espacios públicos de la comuna:

Tabla 53: Plazas, plazoletas y jardines comuna de Futrono

TIPO	Nº	M2
Total, Parques	0	0
Total, Plazas	3	11.622
Total, Plazoletas	6	13.177
Total, Jardines	0	0
Total E. Intersticiales	9	4.071
TOTAL	18	28.870

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Futrono

b. Equipamiento social, comunitario y deportivo

Comuna de La Unión

El equipamiento social de la comuna es el siguiente:

Tabla 54: Sedes sociales comuna de La Unión

Nº	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA SEDE SECTOR URBANO	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA SEDE SECTOR RURAL
1	Sede Social Población Foitzik	Sede Social Puerto Nuevo
2	Sede Social I. Daiber	Sede Social Folleo
3	Sede Social Los Lagos	Sede Social Los Chilcos
4	Sede Social Santa Mónica	Sede Social Mashue
5	Sede Social Jorge Alessandri	Sede Social Huillinco
6	Sede Social Caupolicán	Sede Social Pilmaiquén Chan Chan
7	Sede Social El Manzanal	Sede Social Carimanca
8	Sede Social Aldea Campesina	Sede Social Pilpilcahuín
9	Sede Social La Unión Sur	Sede Social Trumao
10	Centro Comunitario Radimadi	Sede Social Choroico
11	Centro Comunitario Casas Azules	Centro Comunitario Cuinco
12	_____	Centro Comunitario Rural Tronlico

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de La Unión

En relación con los centros deportivos se concentran en la parte urbana de la comuna de La Unión, destacando en la parte rural la multicancha techada de Puerto Nuevo.

Tabla 55: Centros deportivos comuna de La Unión

TIPO	Nº	USOS	SECTOR
Sedes Sociales	23	Recreativas, reuniones	12 rurales y 11 urbanas
Recinto Estación de Trenes	1	Agrupaciones Folclóricas	Urbano
Estadio Carlos Vogel	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Multicancha Población I.Daiber	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Multicancha Jorge Alessandri	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Multicancha Población el Manzanal	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Multicancha Población Los Ríos	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Multicancha Población El Maitén	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Multicancha Población Llolelhue	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Multicancha Población Los Lagos	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano

Multicancha	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Multicancha Población Caupolicán	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Multicancha Radimadi	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Multicancha Techada Puerto Nuevo	1	Actividades deportivas y recreativas	Rural
Gimnasio Fiscal	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Multicancha Parque Municipal	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Piscina	1	Actividades Deportivas	Urbano
Estadio Centenario	1	Actividades Deportivas	Urbano

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de La Unión

Lago Ranco

El equipamiento social de la comuna se concentra en su mayoría en el área rural. Los centros o sedes sociales encontrados en la comuna de LAGO RANCO son los que siguen:

Tabla 56: Sedes sociales comuna de Lago Ranco

Nº	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA SEDE SECTOR URBANO	UBICACIÓN
1	Sede Social Junta de Vecinos la Esperanza	Población la Esperanza, Lago Ranco Urbano
2	Sede Social Unión Comunal de juntas de Vecinos	Población Bellavista, calle Santiago S/N, Lago Ranco Urbano
3	Sede Social Comité de vivienda Altos del Ranco	Población Altos del Ranco, Ojos del Huisue 400, Lago Ranco Urbano
4	Cetro Cultural Municipal	Viña del Mar 335, Lago Ranco Urbano
5	Sede Social Comité de vivienda Los Rosales	Población Los Rosales, Lago Ranco Urbano
6	Sede del Estadio Municipal	Recinto estadio Municipal de Lago Ranco, Urbano
7	Sede Social Junta de Vecinos Nº 7 de Ignao	Ignao Urbano, Camino a Hueimen
8	Sede Social Comité de Agua Potable de Ignao	Ignao Urbano, Camino Principal
9	Sede Social Junta de Vecinos Pitriuco Nº8	Sector Pitriuco Rural
10	Sede Comité del Agua Potable Pitriuco	Sector Pitriuco, Rural
11	Sede Social Junta de Vecinos Nº 23 Huacamalal Alucema	Sector Alucema, Rural
12	Sede Comité del Agua Potable Quillaico	Sector Quillaico, Rural
13	Iglesia Católica Quillin	Sector Quillin, Rural
14	Sede Comité del Agua Potable Quillaico	Sector Quillaico, Rural
15	Sede Junta de Vecinos Nº 27 de Hueimen	Sector Hueimen Oriente, Rural
16	Sede Junta de Vecinos Nº 17 de Tringlo B	Sector Tringlo B, Rural
17	Sede Junta de Vecinos Nº 4 de Ilihue	Sector Ilihue, Rural
18	Escuela rural de Pitreño	Sector Pitreño, Rural
19	Centro comunitario de Riñinahue	Sector Riñinahue, Rural
20	Sede Precaria Junta de vecinos Nº 10 de Riñinahue	Sector Riñinahue, Rural
21	Sede social Junta de Vecinos Nº 11 de Mayay	Sector Puñirre, rural
22	Sede social Junta de Vecinos Nº 14 de El Arenal	Sector el Arenal, rural
23	Sede social Junta de Vecinos Nº 25 de Ensenada	Sector Ensenada, rural
24	Sede social Junta de Vecinos Nº 9 de Illahuapi	Sector Illahuapi rural
25	Sede social Junta de Vecinos Nº 15 de Calcurrupe Alto	Sector Calcurrupe alto rural
26	Escuela rural de Calcurrupe Bajo	Sector Calcurrupe Bajo rural
27	Centro Comunitario de Calcurrupe Bajo Feria rural	Sector Calcurrupe Bajo rural
28	Sede social Junta de Vecinos Nº 19 de Auquinco	Sector Auquinco rural
29	Iglesia Evangélica Rupumeica Bajo	Sector Rupumeica Bajo rural
30	Ex estación médico rural de Las Molidas	Sector Las Molidas rural
31	Sede social Junta de Vecinos Nº 18 de Carrán Chico	Sector Carrán Chico rural
32	Ex escuela rural de Rupumeica Alto	Sector Rupumeica alto rural
33	Sede social Junta de Vecinos Nº 35 de Pocura	Sector Pocura rural
34	Escuela Particular Estrella Solitaria de Pichico	Sector Pichico rural

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Lago Ranco

La comuna de Lago Ranco posee infraestructura para desarrollar actividades deportivas principalmente al aire libre. A continuación, se presenta el listado de equipamiento deportivo de la comuna, que se encuentra principalmente en las áreas rurales.

Tabla 57: Centros deportivos comuna de Lago Ranco

Nº	TIPO	USOS	SECTOR
1	Cancha La Junta	Actividades deportivas	Rural
2	Cancha Pitriuco	Actividades deportivas y recreativas	Rural
3	Multicancha Escuela Rural Pitriuco	Actividades deportivas	Rural
4	Estadio de Ignao	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
5	Multicancha Complejo Educacional Ignao	Actividades deportivas	Urbano
6	Multicancha Techada Complejo Educacional Ignao	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
7	Estadio de Lago Ranco	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
8	Gimnasio Municipal de Lago Ranco	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
9	Gimnasio Liceo Antonio Varas de Lago Ranco	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
10	Cancha Los Rosales	Actividades deportivas	Rural
11	Multicancha Los Rosales	Actividades deportivas	Urbano
12	Cancha Ilihue	Actividades deportivas	Rural
13	Multicancha Escuela Rural Ilihue	Actividades deportivas	Rural
14	Multicancha Escuela Rural Pitreño	Actividades deportivas	Rural
15	Cancha Riñinahue	Actividades deportivas	Rural
16	Multicancha Escuela Rural Riñinahue	Actividades deportivas y recreativas	Rural
17	Cancha Pocura	Actividades deportivas y recreativas	Rural
18	Cancha Pocura Alto	Actividades deportivas y recreativas	Rural
19	Gimnasio Escuela Particular Pocura	Actividades deportivas y recreativas	Rural
20	Cancha Calcurrupe	Actividades deportivas	Rural
21	Cancha Mayay	Actividades deportivas	Rural
22	Cancha Ensenada	Actividades deportivas	Rural
23	Cancha Illahuapi	Actividades deportivas	Rural
24	Multicancha Escuela Rural Illahuapi	Actividades deportivas	Rural

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Lago Ranco

Futrono

El equipamiento social de la comuna se concentra en su mayoría en el área urbana. Los centros o sedes sociales de la comuna de Futrono son:

Tabla 58: Equipamiento social comuna de Futrono

Nº	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA SEDE SECTOR URBANO	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA SEDE SECTOR RURAL
1	Sede club deportivo Audax	Calle Orden y Patria
2	Sede Club Deportivo Independiente	Calle el Estanque
3	Sede club Deportivo Royal	Calle German Riesco
4	Sede junta de Vecinos Cun Cun	Sector Cun Cun
5	Sede Club Deportivo Nontuelá	Calle el Maitén, Sector Nontuelá
6	Sede junta de vecinos Nontuelá	Calle el Maitén, sector Nontuelá
7	Centro de Exposición Artesanal Nontuelá	Ruta T-625, Nontuelá
8	Centro Comunitario Los Castaños	Calle German Riesco esquina Los Canelos
9	Sede Los Mañíos	Calle Los Canelos Esquina Los Tineos
10	Centro de exposición artesanal Futrono	Calle José Manuel Balmaceda 210
11	Sede junta de vecinos O’Higgins	Calle Bernardo O’Higgins 40
12	Centro Comunitario Llifén	Ruta T-55, Sector Llifén

13	Sede junta de vecinos Maihue	Ruta T-717, Sector Maihue
14	Sede club deportivo Juan Baud	Av. Bernardo O’Higgins
15	Sede Población Los Volcanes	Calle German Riesco Esquina Padre Juan
16	Sede Población Los Volcanes 2	Calle German Riesco Esquina Enrique Huala
17	Sede población pedro de Valdivia 1	Calle María Angélica Chocano
18	Sede Población Pedro de Valdivia 2	Calle María Angélica Chocano Esquina Los Volcanes
19	Polifuncional Curriñe	Ruta T-559, Sector Curriñe

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Futrono

En tanto los centros deportivos se concentran también en la parte urbana de la comuna de Futrono, pero con muy poco o nulo equipamiento.

Tabla 59: Infraestructura deportiva de uso comunitario Comuna de Futrono

TIPO	Nº	USOS	SECTOR
Sedes Sociales	18	Recreativas, reuniones	5 rurales y 13 urbanas
Estadio Laureano Rosales	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Multicancha 21 de mayo	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Multicancha los Canelos	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Gimnasio municipal	1	Actividades deportivas y recreativas	Urbano
Estadio ANFA Los Castaños	1	Actividades Deportivas	Urbano
Estadio Llifén	1	Actividades Deportivas	Rural
Estadio Nontuelá	1	Actividades Deportivas	Rural

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Futrono

• **Recursos naturales y productivos**

En cuanto a los recursos naturales y productivos, la Provincia del Ranco es un territorio muy rico en naturaleza y tierra fértil, lo que se presenta a continuación:

a. Ríos o lagos

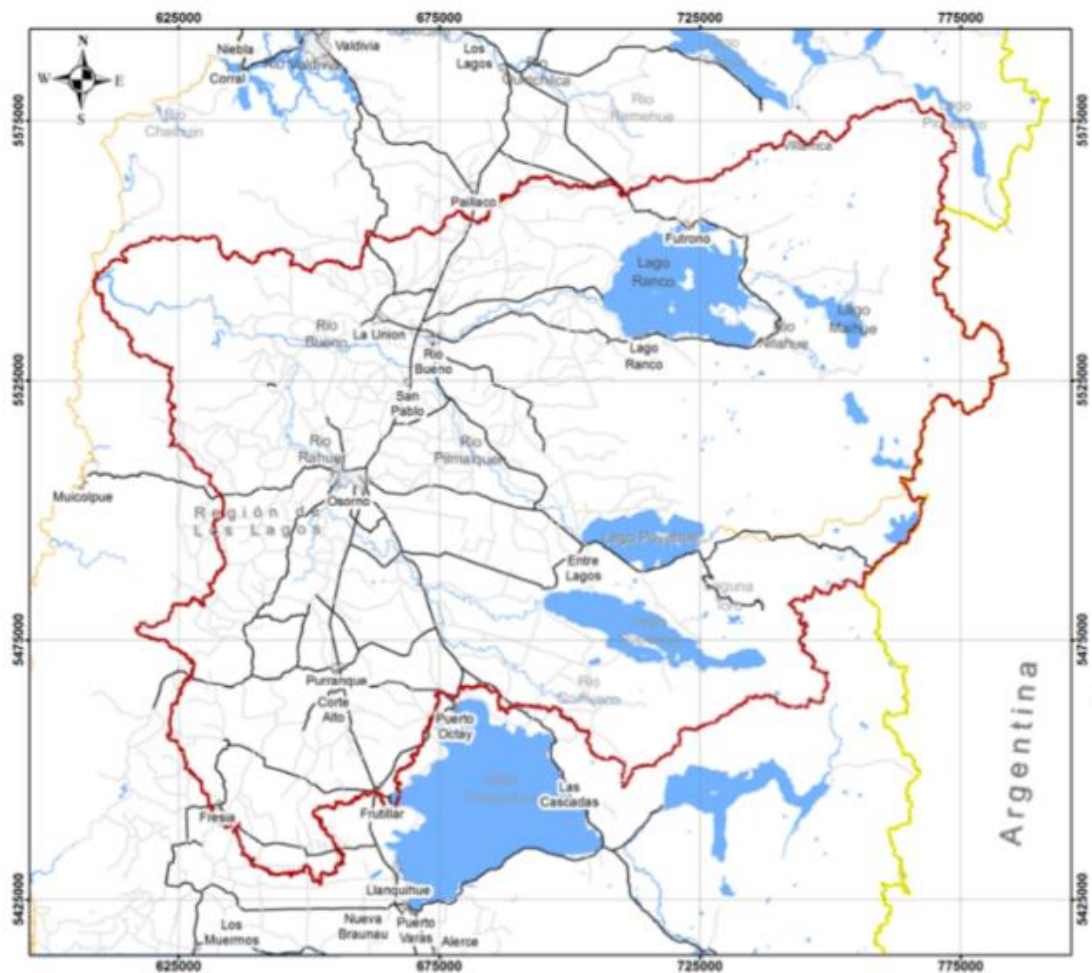
La hoya del río Bueno (ver Mapa 2), con 15.367 km² de extensión es la quinta cuenca de Chile en relación con su tamaño, y en su tercio oriental existen lagos de variadas dimensiones, como es el caso de los lagos Ranco (Los Ríos), Maihue (Los Ríos), Huishue (Los Ríos), Puyehue (Los Ríos y Los Lagos) y Rupanco (Los Lagos).

El río Bueno, nace del lago Ranco y tras un recorrido de 130 km. en dirección general Este-Oeste, desemboca en el Océano Pacífico en el sector de la Barra. Recibe sus más importantes tributarios desde el sur, donde la hoya alcanza su mayor desarrollo. Quince kilómetros aguas abajo de la ciudad de Río Bueno, le afluye desde el sur, en las proximidades de Trumao, el río Pilmaiquén, que constituye el emisario del lago Puyehue. El río Pilmaiquén presenta un salto en roca de 17 m de altura a menos de 10 km. de su origen, donde se ubica la central hidroeléctrica Pilmaiquén. El río Bueno, por su ribera norte, no recibe afluentes de importancia. Entre los esteros se destaca el Llollelhue, que nace en las inmediaciones de Futrono al norte del lago Ranco. Tiene un recorrido general en dirección al SW con una longitud de 95 km. En su curso inferior asienta la ciudad de La Unión y su junta al río Bueno se produce poco más de 2 km. al oriente de la junta del Pilmaiquén.

El lago Ranco, el tercer lago más grande del país, posee una superficie cercana a los 410 km² y una profundidad superior a 80 m. Ubicado entre las comunas de Futrono, Lago Ranco y La Unión, se caracteriza por tener alrededor de 25 islas e islotes, de las cuales Huapi es la más importante, con una población que supera las 600 personas. El Ranco se alimenta de varios tributarios, siendo el principal el río Calcurrupe, que vacía el lago Maihue, situado más al oriente. El lago Ranco tiene otros afluentes de consideración, como los ríos Nilahue y Caunahue.

El lago Maihue tiene una superficie de 46 km² y se encuentra al este del lago Ranco, rodeado de altas montañas de los Andes y selva Valdiviana. Este lago recibe alimentación de los ríos Hueinahue, Rupumeica, y Pillanleufu y en su cercanía viven numerosas comunidades de origen mapuche. Comparten este lago las comunas de Futrono y Lago Ranco.

Mapa 5: Cuenca del río Bueno



Fuente: Estudio Cuencas Principales Región de Los Ríos, DGA 2012

Los recursos hídricos de la provincia son parte de la identidad del territorio, y están fuertemente ligados a actividades y a una historia muy arraigada en su gente. Las fuentes de agua son de un valor incalculable toda vez que han sido poco contaminadas a la fecha y todavía el desarrollo del turismo es incipiente. La protección de estos recursos es foco en esta versión del plan, dado que el uso de estas aguas tiene relación con el consumo humano, riego, transporte fluvial y lacustre, pesca y turismo, entre las más importantes. La implementación y mejora de infraestructuras en sus aguas, permitiría impulsar el desarrollo de las distintas áreas.

b. Parques nacionales

La Provincia del Ranco tiene una importante representación de áreas silvestres en su territorio (Mapa 3), incluyendo dos parques y una reserva nacional, pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del estado (SNASPE).

Tabla 60: Área silvestres protegidas del estado presentes en el territorio

TIPO DE ÁREA	NOMBRE UNIDAD	PROVINCIA	COMUNAS	SUPERFICIE TOTAL (ha)
Parque Nacional	Alerce Costero	Valdivia/Ranco	Corral/La Unión	13.975
Parque Nacional	Puyehue	Ranco/Osorno	R. Bueno / L. Ranco Puyehue/P. Octay	107.000
Reserva Nacional	Mocho-Choshuenco	Valdivia/Ranco	Panguipulli/Futrono	7.537

Fuente: INE 2012

A su vez, existen también varios proyectos e iniciativas privadas, orientadas a la conservación ecológica y al desarrollo del ecoturismo rural.

Tabla 61: Área silvestres privadas presentes en el territorio

TIPO DE ÁREA	NOMBRE UNIDAD	PROVINCIA	COMUNAS	SUPERFICIE TOTAL (ha)
Reserva	Reserva Costera Valdiviana	Valdivia/Ranco	Corral/La Unión	60.000

Reserva	Reserva Ecológica Huilo Huilo	Valdivia/Ranco	Panguipulli/Futrono	100.000
Centro de Turismo Rural	Predio Contrafuerte	Ranco	Lago Ranco	3.500
Parque	Parque Futangue	Ranco	Lago Ranco	12.000
Centro de Turismo Rural	Centro Campestre Mavidahue	Ranco	Futrono	700
Eco Lodge	Fundo Chollinco	Ranco	Lago Ranco	s/i

Fuente: www.parques-selvavaldiviana.cl/index.php/parques

En septiembre de 2007 fue inscrita por UNESCO, como parte del Programa sobre el Hombre y la Biósfera, la Reserva de la Biósfera “Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes de Chile”, pasando a formar parte de la Red Mundial de Reservas de la Biósfera. La Reserva se ubica en el sector cordillerano de las regiones de Los Ríos y de Los Lagos, abarcando una superficie total de 2.218.471 hectáreas.

Mapa 6: Principales áreas silvestres existentes en el territorio



Fuente: Elaboración propia en base a información cartográfica GORE de Los Ríos

Los parques y reservas ya sean públicos o privados, tienen distintos grados de desarrollo. Es así como en cuanto a las áreas silvestres de carácter público se tiene lo siguiente:

- **Parque Nacional Alerce Costero:** es el primer parque nacional ubicado íntegramente en la Región de Los Ríos y fue creado en octubre del año 2010. Parte de este parque se encuentra en la comuna de La Unión y en los últimos años se ha desarrollado infraestructura en su interior. En cuanto a la accesibilidad a este parque, se encuentra a una altura que bordea los 1.000 msnm y está a 52 km aprox. de la ciudad de La Unión, de los cuales cerca de mitad cuenta con asfalto. Los últimos kilómetros antes del parque están en buenas condiciones durante la temporada estival, pero en invierno es apto para vehículos de doble tracción.
- **Reserva Mocho Choshuenco:** fue creada en marzo de 1994 y la comparten tres comunas de la Región de Los Ríos: Panguipulli, Los Lagos y Futrono. Existe un único acceso y senderos por el sector de Enco en la comuna de Los Lagos, sin embargo, el acceso es a través de la comuna de Panguipulli. Los últimos esfuerzos se han puesto es desarrollar infraestructura en este sector, como también crear un acceso a través de la comuna de Los Lagos. Sin embargo, por la comuna de Futrono no existen caminos y sólo se puede acceder a través de privados.
- **Parque Nacional Puyehue:** creado en 1941, se ubica entre las regiones de Los Lagos y Los Ríos, en esta última en la Provincia del Ranco, entre las comunas de Rio Bueno y Lago Ranco. Actualmente sólo existe acceso a través de la comuna de Entre Lagos, región de Los Lagos, por lo que desde la región de Los Ríos se viene trabajando desde algunos años en la mesa Puesta en valor del parque Nacional Puyehue sector el Caulle, con el fin acceder desde el territorio Ranco, como también para habilitar de infraestructura en la sección norte del parque con el fin de fomentar su desarrollo.

En las cercanías de estas áreas silvestres se ubican numerosas localidades, que por encontrarse en zonas alejadas o de difícil acceso, se han mantenido en rezago en comparación con el resto del territorio, y para las cuales se ha detectado como oportunidad, el desarrollo de la actividad turística relacionada con la puesta en valor de estos parques. Es por tal motivo, que el desarrollo del patrimonio natural es foco de este nuevo plan, dado que va de la mano con el desarrollo de las localidades más aisladas y con mayor pobreza del territorio. A pesar de contar con estos importantes atractivos naturales durante todo el año, las visitas y actividad turística que generan, solamente se concentra en época estival, siendo necesario desarrollar infraestructura habilitante y la

conectividad necesaria para extender las actividades turísticas durante todo el año y generar una fuente de ingreso permanente para el territorio.

c. Bosques

Dadas las condiciones climáticas en la zona, la vegetación dominante es el Bosque Templado Lluvioso y la Selva Valdiviana.

El Bosque Templado Lluvioso se distribuye hacia la Cordillera de los Andes y cuenta con especies como roble, raulí, coigüe, ciprés, lenga y alerce, por nombrar algunas de las más importantes.

Por su parte la Selva Valdiviana se caracteriza por ser una vegetación muy densa con especies como el alerce, canelo, olivillo, laurel, maitén, ulmo, avellano y arrayán, además de una vegetación arbustiva de Quilas y Helechos que la hacen prácticamente impenetrable. La selva Valdiviana, corresponde a bosque siempre verde o bosque laurifolio valdiviano, ubicado en un clima templado-lluvioso u oceánico. Se trata del único bosque templado lluvioso de América del Sur, condición que identifica y entrega un sello distintivo al territorio.

Tabla 62: Superficie de bosques naturales por tipo de bosque y región (ha)

REGIÓN	BOSQUE NATURAL				TOTAL	BOSQUE MIXTO	TOTAL
	Adulto	Renoval	Adulto-Renoval	Achaparrado			
Total, Nacional	6.131.595	4.629.909	1.080.794	2.791.482	14.633.779	179.125	14.812.904
Los Ríos	444.746	289.694	128.678	45.414	908.531	17.866	926.397

Fuente: Anuario Forestal 2019, INFOR

Respecto de plantaciones forestales con especies introducidas, considerando las tres especies principales, las empresas forestales cuentan con patrimonio en la Provincia por sobre las 40.000 hectáreas, con una fuerte concentración en la comuna de La Unión que de acuerdo con el Anuario Forestal 2019 concentra cerca del 84 % de las mismas.

Tabla 63: Superficie de bosques plantados, por especie, a diciembre 2017 (ha)

PROVINCIA - COMUNA	EUCALIPTUS GOBULUS	EUCALIPTUS NITENS	PINUS RADIATA	TOTAL
Total, Nacional	588.543	270.069	1.277.080	2.135.692
Prov. Ranco	5.093	17.108	18.607	40.807
Futrono	288	1.681	373	2.342
La Unión	4.614	11.596	18.058	34.268
Lago Ranco	25	771	136	932
Río Bueno	167	3.060	39	3.266

Fuente: Anuario Forestal 2019, INFOR

En relación con las plantaciones forestales, se han establecido especialmente en las zonas cordilleranas de la comuna de La Unión, generando un impacto negativo a las comunidades aledañas, de origen principalmente mapuche, lo que se traduce en caminos en mal estado debido al tránsito de vehículos pesados, disminución de la disponibilidad de agua para consumo animal y humano en la época estival, aislamiento, alteración del paisaje, entre otros.

d. Minerales

En la comuna de La Unión, se emplaza la Carbonífera San Pedro de Catamutún, que desde el año 1945 se dedicó a la extracción de carbón Sub-bituminoso. En los años 80, se consolidó esta compañía como uno de los principales productores y suministradores de carbón para empresas a nivel nacional, y en los 90 comenzó un proceso de diversificación que la llevó a la actual elaboración y comercialización de Carbonato de Calcio, Cal Magnésica, Dolomita, Sulfato y Mezclas, entre otros productos y servicios, los cuales se han adecuado a los rubros productivos del territorio, aportando a la diversificación productiva así como el apoyo a la elaboración y comercialización de enmiendas agrícolas, transportes agrícola, forestal, carretera, etc. Perforación de Pozos Profundos, estudios hidrológicos y Sondajes para diferentes fines, activando la industria y la generación de empleo en la provincia.

e. Frutos

En relación con los Frutos del territorio, se hace una descripción en la sección “Sector Agrícola”, del punto 3.2.9 Desarrollo Económico-productivo, de este documento.

• **Recursos culturales y patrimoniales**

En relación con los recursos culturales y patrimoniales, se han identificado los siguientes en el territorio Ranco:

a. Costumbres y tradiciones de la comunidad

El territorio cuenta con una proporción importante de población de origen Mapuche, cercana al 30 %. En este sentido, la cocina tradicional ha incorporado el merquén, las tortillas, el milcao, el catuto y la cazuela de gallina, entre otros, a la dieta familiar de su población. Otra de las riquezas, está representada por la medicina ancestral, asociada al uso de hierbas y frutos del bosque nativo y prácticas de medicina alternativa. Además de la cocina, se mantienen tradiciones tales como rogativas, fiesta del año nuevo Mapuche llamado We Tripantu, y actividades comerciales o de intercambio como el Trafkintü, por mencionar algunas.

Otra particularidad del territorio es la influencia ejercida por la colonización europea, promovida por el gobierno de Manuel Bulnes durante el siglo XIX, con el fin de incorporar nuevas tierras y ejercer soberanía nacional en el sur del país. Es así, que colonos de origen principalmente alemán se asentaron en la zona, contribuyendo con el desarrollo de la agricultura, complementando con actividades fabriles y comerciales. Hasta el día de hoy, la influencia alemana se manifiesta a través de la arquitectura, negocios tradicionales y gastronomía típica.

b. Lugares típicos o tradicionales del territorio

En la Provincia del Ranco se pueden encontrar diversos lugares que se pueden considerar como típicos o tradicionales, y que entregan un sello característico al territorio a través de una diversidad cultural que otorgado una identidad única.

En la comuna de La Unión destacan entre otros: playa de Hueicolla; Parque Nacional Alerce Costero, donde se encuentra el Abuelo Alerce Milenario, ejemplar con más de 3500 años; Iglesia de la Misión de Trumao; humedal y embarcadero de Trumao a orillas del río Bueno; casas y construcciones patrimoniales de La Unión urbano; las Turbinas ubicadas en La Unión urbano; iglesia y Plaza de la Concordia de la ciudad de La Unión; playa de Puerto Nuevo en el lago Ranco; playa de San Pedro en el lago Ranco; cementerios Católico y Alemán en La Unión urbano; Reserva Costera Valdiviana (TNC).

En la comuna de Río Bueno se pueden mencionar los siguientes lugares típicos: puente Contra N°1 de origen ferroviario; puente Carlos Ibáñez del Campo; puente Chirre; Fuerte San José de Alcudia; plaza de Armas y 21 de mayo; casas y construcciones patrimoniales de Río Bueno urbano; rivera norte del Lago Puyehue (Mantilhue); balneario municipal a orillas del río Bueno; Parque Nacional Puyehue; cementerios católicos y alemán; cementerios y sitios ceremoniales de origen mapuche.

La comuna de Lago Ranco destaca por los siguientes lugares típicos: costanera de Lago Ranco urbano; lago Huishue; lago Maihue; Rupumeica; Ojos del Huishue; Parque Nacional Puyehue - Cordón Caulle y azufreras; Parque Futangue; Península de Illahuapi; saltos del Nilahue; saltos del Riñinahue; El Arenal; Calcurrupe; nacimiento del río Bueno; circunvalación al lago Ranco; Piedra Mesa; Pisada del Diablo; cementerios y sitios ceremoniales de origen mapuche.

Por último, en la comuna de Futrono se pueden mencionar los siguientes lugares o zonas típicas: circunvalación del lago Ranco; isla Huapi; Futrono urbano; playa Coique; Llifén y puerto de Llifén; Termas de Cerrillos y Chihuiro; feria costumbrista de Chabranco; Maihue; Maqueo; lago Maihue; ríos Calcurrupe, Chollinco, Caunahue y Hueinahue.

En el Diagnóstico del Patrimonio Cultural Región de Los Ríos (Gobierno Regional de Los Ríos, SUBDERE, MOP 2010), estudio realizado en el marco del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, se presenta un catastro de los bienes culturales de la región, que incluye casos de las cuatro comunas que componen de territorio, los que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 64: Distribución comunal de los bienes culturales de la Provincia del Ranco.

COMUNA	COMPONENTE ARQUEOLOGÍA		COMPONENTE ARQUITECTURA		COMPONENTE INDÍGENA		COMPONENTE INTANGIBLE	
	N° de Casos	%	N° de Casos	%	N° de Casos	%	N° de Casos	%
La Unión	6	10	156	60	5	9	14	28
Río Bueno	20	34	72	28	13	23	11	22
Lago Ranco	11	19	12	5	17	30	5	10
Futrono	22	37	19	7	22	38	20	40
Total	59	100	259	100	57	100	50	100

Fuente: Diagnóstico del Patrimonio Cultural Región de Los Ríos, Programa Puesta en Valor del Patrimonio Región de Los Ríos

En cuanto a la componente arqueológica, que corresponde a sitios arqueológicos con presencia de vajilla culinaria indígena y española, indumentaria textil, herramientas, etc., se observa que las comunas de Futrono y Río Bueno, poseen el 37% y 34% de los bienes identificados a nivel provincial respectivamente. En relación con la componente Arquitectura, que considera bienes inmuebles de valoración patrimonial e histórica, la comuna de La Unión destaca con el 60% de los casos identificados, seguido por Río Bueno con un 34%. En tanto la componente indígena,

representada por cementerios indígenas y sitios ceremoniales entre otros, tiene mayor presencia en las comunas de Futrono y Lago Ranco, con un 38% y 30% respectivamente. Finalmente, en cuanto a la componente intangible, compuesto básicamente de paisajes y escenarios, ceremonias, artes y lenguas, entre otros, se encuentra principalmente en Futrono con un 40% de los casos identificados, seguido por La Unión con un 28%.

c. Museos

El territorio cuenta con dos museos:

- Museo Tringlo de la comuna de Lago Ranco: expone una colección de cerámica indígena prehispánica e histórica, con piezas recuperadas de Lago Ranco y su entorno.
- Museo Histórico y Arqueológico Arturo Möller Sandrock de la comuna de Río Bueno: exhibe la historia de Río Bueno y su entorno con énfasis en las tradiciones alfareras indígenas. La muestra se complementa con objetos históricos de la colonización alemana, armas de fuego y armas blancas, como también con la colección creada por el fotógrafo y cineasta Armando Sandoval que destacó por su interés en divulgar la filmografía de la época, grabaciones de valor histórico y etnográfico como también registros fotográficos.

d. Productos típicos susceptibles de denominación de origen

El territorio es uno de los principales productores de leche y queso del país, lo que pudiera derivar en una oportunidad para trabajar en una denominación o sello de origen, permitiendo así reconocer las particularidades que ofrece el territorio.

• **Propuesta estratégica**

La Provincia del Ranco se caracteriza por estar insertada en la zona centro sur, donde predomina el paisaje verde de las praderas, montañas, lagos y ríos que cruzan su territorio de este a oeste; sus 4 comunas tienen como cabecera ciudades con espíritu rurales del mismo nombre (La Unión, Río Bueno, Futrono y Lago Ranco) con una clara precepción de seguridad y territorio de gente amable donde predomina el habitante rural.

El territorio se encuentra en una zona de clima templado, en un área de transición climática entre de mediterránea y la Patagonia chilena, no obstante, debido al cambio climático se está acentuando cada vez más el clima mediterráneo por sobre el templado lluvioso con periodos de sequias más extremos y duraderos.

La Provincia del Ranco basa su actividad económica en actividades Silvoagropecuaria, forestal (bosques nativos de coigüe, roble y otros; bosques cultivados de eucaliptus y pino) Agricultura (cultivos de papas, raps, avena, cebada) Frutales Menores (arándanos, frambuesas) Industria (lácteos) y el Turismo, incluyendo productos artesanales típicos, gastronomía y cervezas.

Esta zona cuenta con bellezas naturales únicas, es rica en recursos con alta dotación de atractivos turísticos como es la cuenca del lago Ranco (lagos Ranco, Maihue y Río Bueno) como también el sector Mantilhue aledaña a la ribera norte del lago Puyehue y sin dejar de lado el límite oeste de la Provincia donde existen playas y parques que limitan al océano pacífico, además de un patrimonio histórico, gastronómico, artístico y cultural no muy explotados.

La característica demográfica que destaca es la alta ruralidad de su población donde predomina la etnia mapuche, en donde un alto porcentaje de ellos trabajan explotaciones agrícolas de menos de 40 has.

• **Oportunidades**

Las oportunidades de desarrollo económico están dadas principalmente en los rubros silvoagropecuario y de turismo. La política regional de desarrollo silvoagropecuario a visibiliza las oportunidades y pone en valor los recursos agropecuarios locales como también las oportunidades del agroturismo para diversas localidades, destacando las cualidades paisajísticas y escénicas, junto al patrimonio cultural de la zona.

a. Silvoagropecuario

Tradicionalmente ha sido el rubro de los más importantes en la economía regional, asociado principalmente a la disponibilidad de recursos naturales y al desarrollo industrial de este sector.

Oportunidad: Producción hortalizas.

Potencialidad: la pequeña agricultura familiar campesina tiene una buena oportunidad de desarrollar este rubro ya que están vigentes convenios de compras suscritos con diversos supermercados como también el de compras públicas entre INDAP-JUNAEB que favorece especialmente a productores del territorio de Zonas Rezagadas. También la incipiente actividad turística esta habida de productos locales porque le dan un plus y sello regional.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder cumplir con volúmenes y economía a escala y prospectar otros nichos de negocio como la venta y distribución de productos de 4ª gama.

Oportunidad: Producción de Berries y Frutales Nativos para consumo local y fuera de estación

Potencialidad: Existen en el territorio muchas explotaciones de berries en la modalidad de monocultivo destinadas básicamente para venta a la industria del congelado de otras regiones de Chile, pero hay un potencial de mercado interno no satisfecho donde el consumidor aprecia mucho y paga por ello la diversidad de berries que puede encontrar en toda la estación, para ellos es necesario reconvertir estas explotaciones a productores de multi berries (Frambuesas, Arándanos, Grosellas, Moras, Zarzaparrillas, Maqui, Michay, Calafate y Murta) frutales muy valorados especialmente para el consumo en forma fresca, deshidratada, congeladas y/o mermeladas, ya que poseen altos niveles de antioxidantes. Esta potencialidad es para aprovechar un mercado de consumo durante todo el año.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder cumplir con volúmenes y economía a escala y prospectar otros nichos de negocio y mercados.

Oportunidad: Producción de nuevas especies de frutales para la zona sur.

Potencialidad: Debido al cambio climático, en la zona sur del país aparece una potencialidad del cultivo de nuevos frutales con miras principalmente a la exportación, como son las “Cerezas” y la producción de “Uva” para elaboración de vinos gourmet, especialmente en aquellos sectores cercanos a las riberas del río Bueno y al lago Ranco, sectores con microclimas para estos cultivos.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder cumplir con volúmenes y economía a escala para poder cumplir los compromisos de volumen para exportación y trabajar sobre todo en plantas asociativas para embalaje en fresco, deshidratados, congelados y mermeladas.

Oportunidad: Producción de nuevas especies de frutos secos para la zona sur.

Potencialidad: Con cambio climático en la zona sur del país aparece una potencialidad del cultivo de nuevas especies de frutos secos, con miras a la exportación y consumo interno como producto gourmet, como son las “Avellanas Europeas” y la producción de “Almendras” de exportación especialmente en aquellos sectores cercanos a las riberas del río Bueno y al lago Ranco, sectores con microclimas para estos cultivos.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder cumplir con volúmenes y economía a escala para poder invertir sobre todo en plantas de secado y embalaje de estos frutos.

b. Silvícola

Oportunidad: Desarrollo y explotación de nuevas especies de especies silvícolas nativas y exóticas asociadas a producción asociada y mixta

Potencialidad: La zona tiene un potencial de explotación de nuevas especies nativas y exóticas para diversos propósitos como es la producción de maderas finas para muebles y artesanía, producción de biomásas para energías renovables no convencionales y producción de frutos asociados como es la de castañas, trufas y diversos hongos comestibles y de venta gourmet.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder cumplir con volúmenes y economía a escala para poder invertir sobre todo en plantas de secado y embalajes.

Oportunidad: Desarrollo y explotación de plantas aromáticas y de uso medicinal.

Potencialidad: La zona tiene un potencial de explotación por sobre todo de plantas medicinales para consumo local y regional como también el abastecimiento de la industria farmacológica nacional o internacional.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, como también la prospección de nuevos negocios, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder cumplir con volúmenes y economía a escala para poder invertir sobre todo en plantas de secado, guarda y embalaje.

c. Turismo

La actividad turística provincial se sustenta en sus numerosos atractivos naturales y culturales, con énfasis en sus recursos termales, lagos, ríos navegables, parques naturales y en la oferta de servicios a los visitantes, entre los cuales se encuentra la gastronomía y hotelería. En la provincia se pueden identificar 4 destinos turísticos, cuenca del lago Ranco, cuenca del lago Maihue, ribera norte del Lago Puyehue y cordillera de la costa de la comuna de La Unión.

Oportunidad: Turismo rural todo el año

Potencialidad: existen muchos emprendedores dedicados al turismo rural solo estacional, pero con un potencial enorme de trabajar e invertir para un desarrollo de esta actividad todo el año y así romper la estacionalidad que existe hoy en día.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder desarrollar un destino integrado y complementarios entre los oferentes.

Oportunidad: Turismo en reservas y parques naturales públicos o privados.

Potencialidad: Existen emprendedores dedicados al turismo con parques y reservas naturales solo estacional, pero con un potencial enorme de trabajar e invertir para un desarrollo de esta actividad todo el año y así romper la estacionalidad que existe hoy y vincular a emprendedores aledaños para potenciar el sector en su conjunto.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad público-privada (cooperativas y/o agrupaciones) para poder desarrollar un destino integrado y complementarios entre los oferentes.

4. INTEGRALIDAD DEL PLAN

4.1 Participación intersectorial y orientaciones estratégicas

Para la elaboración del Plan 2020 – 2023, se consideró el trabajo y evaluación realizada junto a los equipos sectoriales que participaron en la primera etapa del plan y las comunidades focalizadas en el territorio, los equipos municipales y los consejeros regionales. Además, se realizó el análisis de antecedentes e información, que dan cuenta del estado actual y situación del territorio enmarcado en el foco social y principales brechas de los sectores más aislados del territorio.

4.2 Plan de trabajo, socialización y acuerdos

Dentro del trabajo realizado para el Plan de Zonas Rezagadas 2020 – 2023, se estableció una metodología estructurada en 3 etapas participativas, la cuales permitían la aprobación del foco propuesto del plan:

1

Reuniones con equipos técnicos de los Municipios y Servicios públicos presentes en la Región

Identificación de las localidades con mayores brechas de aislamiento y pobreza de cada comuna, junto con el levantamiento de las principales problemáticas e iniciativas de inversión y gestión, necesarias para su disminución.

2

Reuniones con comunidades de las localidades identificadas en cada comuna del territorio de Rezo

Se presentaron a las comunidades de las localidades identificadas en la etapa anterior, las principales brechas levantadas por los equipos técnicos municipales y sectoriales, así como las acciones necesarias a desarrollar en conjunto con los habitantes del territorio.

3

Reuniones con Alcaldes y Comisión del Consejo Regional del Territorio de Rezo

Se revisaron las prioridades territoriales de cada comuna junto a las principales demandas y problemáticas acordadas en las reuniones con los habitantes del territorio, validando un conjunto de acciones e iniciativas necesarias para abordar la disminución de las brechas identificadas y potenciar el desarrollo del Territorio.

Las instancias de participación descritas fueron coordinadas por el equipo del programa de Zonas Rezagadas y la División de Planificación y Desarrollo Regional, que complementaron el trabajo de terreno con datos estadísticos comunales que permitieran establecer el marco estratégico a desarrollar.

Para concretar las etapas descritas, se estableció un calendario de actividades que permitiera establecer los principales hitos para la elaboración del Plan, junto a las actividades de participación realizadas las cuales se encuentran descritas en el anexo correspondiente y resumidas en el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES PLAN DE ZONAS REZAGADAS	JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	Sem 3		Sem 4		Sem 5		Sem 1		Sem 2		Sem 3		Sem 4		Sem 1		Sem 2		Sem 3		Sem 4		Sem 1		Sem 2		Sem 3		Sem 4		Sem 1		Sem 2		Sem 3		Sem 4			
Presentación Plan ZR 2023				26																																				
Diagnóstico Plan ZR (mapa)																																								
Reuniones Equipos Municipales																																								
Presentación CORE Plan de Trabajo																																								
Primer informe a Subdere																																								
Sistematización de datos																																								
Jornada de trabajo CORE + Municipalidades																																								
Focalización del Plan																																								
Jornada de trabajo Intersectorial + Subdere																																								
Jornadas de trabajo Intersectorial																																								
Levantamiento Sectorial																																								
Presentación CORE Plan ZR avance																																								
Trabajo equipo Zonas Rezagadas																																								
Trabajo de cartera PZR / SUBDERE																																								
Trabajo de cartera PZR / CORE																																								
Propuesta Final al CORE																																								
Envío del Plan																																								

Instancias de participación y Socialización Territorial

Principales participantes:

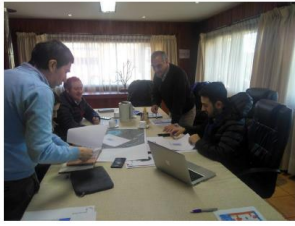
- Alcaldes
- Consejeros Regionales
- Habitantes de los territorios
- Servicios Públicos
- Equipos Municipales
- Equipo Subdere
- Organizaciones comunales
- Equipo Zonas Rezagadas
- División de Planificación GORE



Las instancias participativas realizadas permitieron establecer, validar y priorizar las problemáticas territoriales y los ejes y definiciones estratégicas a considerar en el Plan de Zonas Rezagadas 2020 – 2023

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 Programa de Zonas Rezagadas y División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Los Ríos	
ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD	
TIPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / CORE / ETC.)	Coordinación y trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas - Territorio Blanco. Equipo Técnico Municipalidad de Río Nuevo
COMUNA	Río Nuevo
FECHA DE REALIZACIÓN	06 de agosto 2019
NUMERO DE PARTICIPANTES	9
LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS	
	
	

© O'Higgins N° 543 - 63-2-284030

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 Programa de Zonas Rezagadas y División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Los Ríos	
ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD	
TIPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / CORE / ETC.)	Coordinación y trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas - Territorio Blanco. Equipo Técnico Municipalidad de Fufuta
COMUNA	Fufuta
FECHA DE REALIZACIÓN	06 de agosto 2019
NUMERO DE PARTICIPANTES	7
LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS	
	

© O'Higgins N° 543 - 63-2-284030

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 Programa de Zonas Rezagadas y División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Los Ríos	
ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD	
TIPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / CORE / ETC.)	Coordinación y trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas - Territorio Blanco. Reunión Comunidades La Unión
COMUNA	Río Nuevo
FECHA DE REALIZACIÓN	06 de noviembre 2019
NUMERO DE PARTICIPANTES	40
LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS	
	
	

© O'Higgins N° 543 - 63-2-284030

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 Programa de Zonas Rezagadas y División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Los Ríos	
ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD	
TIPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / CORE / ETC.)	Servicio Público. Inspe. Conul. CNE. BNN. BIA. Sereña salud. presentar propuestas para el Plan de Zonas 2020-2023.
COMUNA	La Unión
FECHA DE REALIZACIÓN	04 de marzo 2020
NUMERO DE PARTICIPANTES	10
LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS	
	
	

© O'Higgins N° 543 - 63-2-284030

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 Programa de Zonas Rezagadas y División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Los Ríos	
ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD	
TIPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / CORE / ETC.)	Sensibilizar y presentar propuesta de iniciativas para el Plan de Zonas 2020-2023.
COMUNA	Fufuta
FECHA DE REALIZACIÓN	04 de marzo 2020
NUMERO DE PARTICIPANTES	10
LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS	
	
	

© O'Higgins N° 543 - 63-2-284030

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 Programa de Zonas Rezagadas y División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Los Ríos	
ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD	
TIPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / CORE / ETC.)	Reunión con Alcalde y equipo técnico de la Municipalidad de Fufuta, para levantar propuesta de iniciativas para el Plan 2020-2023.
COMUNA	Fufuta
FECHA DE REALIZACIÓN	11 de marzo 2020
NUMERO DE PARTICIPANTES	6
LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS	
	

© O'Higgins N° 543 - 63-2-284030

El resultado del proceso estableció el Marco estratégico para la implementación del Plan, la validación de su foco objetivo propuesto, el cual se estructura en la definición 7 ejes de desarrollo y 14 Focos de acción los cuales determinan las iniciativas contenidas en el Plan que tiene por objetivo general:

El plan se articula en dos grandes dimensiones, con sus respectivos ejes. Estas dimensiones son, Infraestructura, conectividad y servicios básicos y Desarrollo Sostenible, Patrimonio Natural y Capital Humano, de las cuales se desprenden sus respectivos ejes.

4.3 Foco, ejes y objetivos del Plan.

- Foco

“Mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, con énfasis en los sectores más vulnerables y con mayor condición de aislamiento, a través de la dotación de infraestructura habilitante, el fortalecimiento de sus sectores productivos, así como la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, bajo un modelo de desarrollo sostenible.”

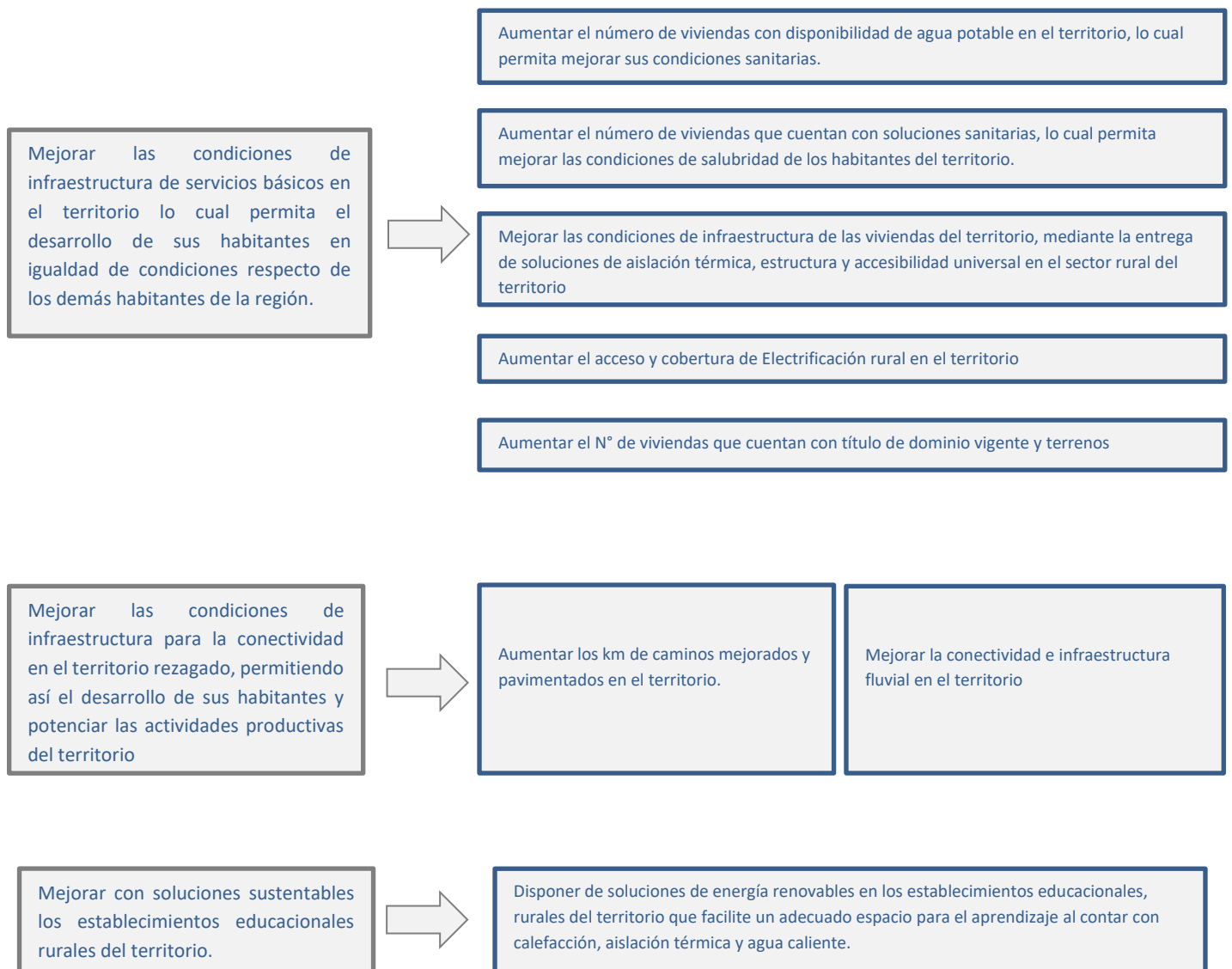
• **Ejes de desarrollo del Plan.**

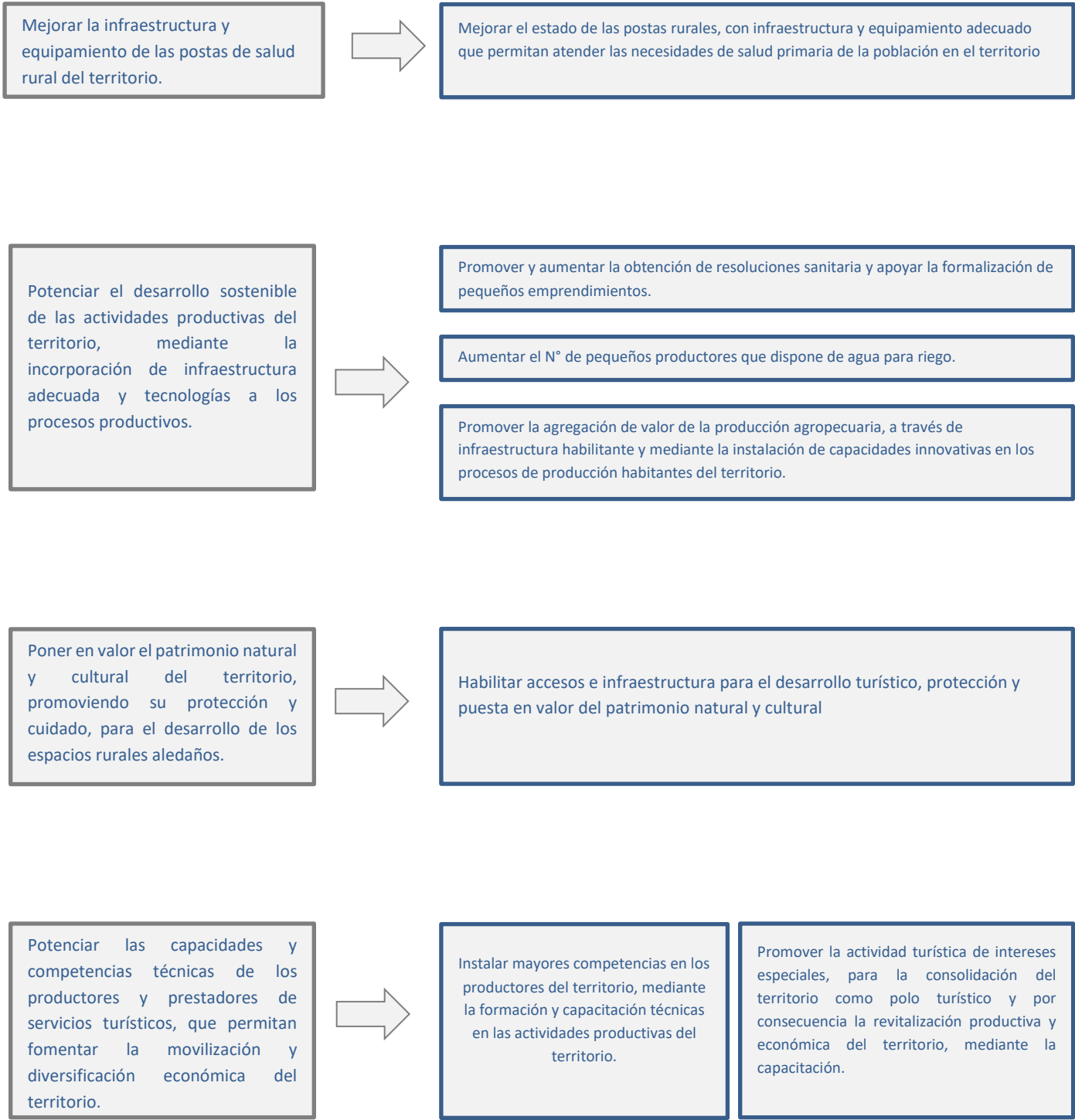


• **Objetivos del Plan.**

Objetivos Estratégicos

Objetivos Específicos





4.5 Identificación y Problematicación del Territorio vinculados a los ejes.

Ejes de Desarrollo	Problema Foco del Plan	Objetivos Estratégicos	Objetivo Propuestos	Localización	Afectados	Causas	Efectos	Afectación al Foco
Mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos.	Alto porcentaje de viviendas del territorio no cuenta con agua potable, afectando directamente sus posibilidades de desarrollo de sus habitantes y la realización de actividades productivas que permitan mejorar sus ingresos.	Mejorar las condiciones de infraestructura de servicios básicos en el territorio lo cual permita el desarrollo de sus habitantes en igualdad de condiciones respecto de los demás habitantes de la región	Aumentar el número de viviendas con disponibilidad de agua potable en el territorio, lo cual permita mejorar sus condiciones sanitarias.	Los requerimientos de agua se localizan en las zonas aisladas de las comunas, principalmente en; Futrono los sectores de Curriñe, Chabranco; en La Unión los sectores de La Flor, Daglapulli, Purrihuin, Folleco y Pilpilcahuin; en Lago Ranco los sectores de Tringlo, Quillaico, Calcurrupe, Ilihue, Los Mañños y La Junta; y en Río Bueno, los sectores de Pindaco, Curralhue Grande, Huechul, Santa Isabel y Boquial.	Habitantes más vulnerables de sectores rurales alejados de los centros urbanos de la Provincia del Ranco	La dispersión de viviendas y comunidades sin red de agua potable en las zonas rurales, utilizan agua desde fuentes naturales o del suministro de camiones aljibes.	Exposición a enfermedades debido a que no cuentan con las certificaciones de potabilización ni resoluciones sanitarias necesarias tanto para su consumo como para formalización de las actividades o emprendimientos que se desarrollan en el territorio	El no contar con agua afecta el principio básico y primario de desarrollo de las personas. Es una limitante que puede perpetuar condiciones de rezago entre sus habitantes y sus generaciones. Esta condición ha empobrecido a los habitantes dado que no les permite optar a otros beneficios, impactando directamente en las posibilidades mejorar sus condiciones de vida, lo cual es foco objetivo del plan.
	Porcentaje importante de viviendas en el territorio no cuentan con una solución sanitaria, lo cual atenta contra la salubridad de sus habitantes y limita sus posibilidades de desarrollo		Aumentar el número de viviendas que cuentan con soluciones sanitarias, lo cual permita mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes del territorio.	Los requerimientos de soluciones sanitarias se localizan en las zonas aisladas de las comunas, en especial el sector de; Nontuelá, Santa Laura bajo e Isla Huapi en Futrono, Rupumeica bajo e Ignao en Lago Ranco, así como evacuación de aguas lluvias en La Unión y Río Bueno.	Habitantes más vulnerables de sectores rurales alejados de los centros urbanos de la Provincia del Ranco	La dispersión de viviendas y comunidades, sin red de alcantarillado en las zonas rurales aisladas, que utilizan pozos negros o fosas sin resolución sanitaria.	Exposición a enfermedades debido a que no cuentan con las condiciones sanitarias necesaria que además imposibilita la formalización de las actividades o emprendimientos que se desarrollan en el territorio	El no contar con condiciones sanitarias hace altamente vulnerable a las personas que habitan en el territorio de enfermedades dado que sus condiciones de salubridad son limitadas, lo cual es un impedimento estructural para el desarrollo de las personas.
	Alto número de viviendas en condiciones deficientes de materialidad (recuperable e irrecuperable) en el territorio, afectando las condiciones de vida y desarrollo de sus habitantes		Mejorar las condiciones de infraestructura de las viviendas del territorio, mediante la entrega de soluciones de aislación térmica, estructura y accesibilidad universal en el sector rural del territorio	Sectores más aislados, y distantes de las capitales comunales	Habitantes más vulnerables y adultos mayores de sectores rurales y centros poblados de la Provincia del Ranco	Autoconstrucción en zonas aisladas sin acceso a materiales y técnicas constructivas adecuadas a las condiciones climáticas del territorio.	Exposición de las familias a enfermedades derivadas de las malas condiciones de habitabilidad	Las condiciones de habitabilidad de las personas en localidades aisladas, es una de las brechas más evidentes de la desigualdad territorial, el no contar con condiciones de habitación adecuada, impide que las personas puedan optar a condiciones de desarrollo. y afecta al principio básico de derecho de habitación. Esta condición afecta directamente el

	Viviendas del sector rural del territorio no cuentan con electrificación, afectando sus posibilidades de desarrollo, comunicación y promoción de sus actividades productivas		Aumentar el acceso y cobertura de Electrificación rural en el territorio	Sectores sin cobertura eléctrica, en especial los sectores de Cudico, Carimanca y Alerce Costero en La Unión y la Isla Huapi en Futrono.	Habitantes de zonas apartadas sin cobertura eléctrica de la red publica	La dispersión y aislamiento de las viviendas y comunidades, sin cobertura de red de energía eléctrica.	Imposibilidad de, conexión a las redes de información y comunicación, conservación de alimentos para el consumo familiar y generación de emprendimientos.	foco de desarrollo propuesto y el cual se quiere intervenir con el plan. La conectividad eléctrica, da cuenta de lo precario de las condiciones de vida, si bien estos territorios cuentan con alta dependencia de energía asociada a leña, esta es otra muestra de la brecha existente, dado que la posibilidad de contar con energía eléctrica no está disponible. Esto tiene un impacto negativo en la calidad de vida, dado que en cierta época del año no es posible contar con energía, calefacción y/o condiciones para el desarrollo de los habitantes en edad escolar del territorio, lo cual les permita estudiar, por ejemplo.
	Alto porcentaje de viviendas del territorio no cuenta con su propiedad regularizada, lo cual impide optar a beneficios del estado y el desarrollo de actividades productivas.		Aumentar el N° de viviendas que cuentan con título de dominio vigente y terrenos regularizados en el territorio.	Zonas Rurales de la Provincia del Ranco	Habitantes de las áreas rurales de la provincia del Ranco	Terrenos ancestrales o productos de herencias y sucesiones no regularizadas	Imposibilidad de obtención de beneficios y subsidios del estado, así como el generar emprendimientos que requieran de la formalización del terreno o propiedad.	El no contar con títulos de dominio de la propiedad donde se habita, es la barrera principal para poder ir mejorando las condiciones de desarrollo es el primer paso para poder acceder a beneficios, y esta es una situación altamente desplegada en el territorio, en razón de ello el plan se ha planteado apoyar a las familias en resolver esta situación a fin de mejorar sus condiciones de vida. que de otra forma no se podrían.

Ejes de Desarrollo	Problema Foco del Plan	Objetivos Estratégicos	Objetivo Propuestos	Localización	Afectados	Causas	Efectos	Afectación al Foco
Mejoramiento de la Infraestructura para la conectividad (terrestre y fluvial)	Insuficiente conectividad terrestre y fluvial en el territorio, impactando en los habitantes y sus posibilidades de acceso a servicios, empleo, comercialización de sus actividades productivas.	Mejorar las condiciones de infraestructura para la conectividad en el territorio rezagado, permitiendo así el desarrollo de sus habitantes y potenciar las actividades productivas del territorio.	Aumentar los kilómetros de caminos mejorados y pavimentados en el territorio.	Los principales sectores son las zonas rurales más aisladas, principalmente; en Futrono, Maihue, Las Huellas, Quiman alto, Galdámez, Isla Huapi y sector de Puerto las Rosas; en La Unión, Chaihuín, Rapaco, Las Trancas, Alerce Costero y Puerto Lapi; en Lago Ranco, Los Venados, Rupumeica alto y bajo, Nilahue, El Arenal, Illahuapi, Calcurrupe, Auquinco e Ignao; en Río Bueno, Vivanco, Trapi y Licán.	Habitantes de las zonas rurales con problemas de accesibilidad a los centros poblados	La dispersión de los centros poblados y de servicio con las localidades y comunidades del territorio, así como las difíciles condiciones climáticas, que afectan las vías para la conectividad y accesibilidad a servicios en los distintos sectores.	Accesos limitados a servicios básicos, del estado, como salud y educación, de consumo y abastecimiento, que dificulta el desarrollo y generación de actividades productivas en el territorio	la conectividad y la calidad de esos caminos es vital y elemento primario para el desarrollo de sus habitantes, lo cual en tiempos apropiados les permita acceder a educación, salud, centros poblados para servicios, acceso al trabajo. Dicho esto, es de vital importancia que, si el plan se ha planteado mejorar la calidad de vida de sus habitantes, se deban mejorar la conectividad terrestre, y marítima, especialmente en este territorio altamente lluvioso y dad su geografía, con alta conectividad fluvial, lo que además tiene la responsabilidad de proteger la vida de las personas, mediante el evitar accidentes por no contar con una infraestructura vial (terrestre y fluvial) adecuada.
			Mejorar la conectividad e infraestructura fluvial en el territorio					

Ejes de Desarrollo	Problema Foco del Plan	Objetivos Estratégicos	Objetivo Propuestos	Localización	Afectados	Causas	Efectos	Afectación al Foco
Mejoramiento infraestructura energética en los establecimientos de educación en el territorio.	Infraestructura pública de educación deficiente, no entregando las condiciones térmicas adecuadas para el óptimo aprendizaje de los estudiantes del territorio, de manera integral y en igualdad de condiciones respecto de otros territorios de la región	Mejorar con soluciones sustentables los establecimientos educacionales rurales del territorio.	Disponer de soluciones de energía renovables en los establecimientos educacionales, rurales del territorio que facilite un adecuado espacio para el aprendizaje al contar con calefacción, aislación térmica y agua caliente.	En la comuna de Futrono: Chihuió, Maihue, Hueinahue, Isla Huapi, Loncopán Alto, Loncopán Bajo, Nontuelá Alto, Nontuelá Bajo, Los Cerrillos, Caunahue, Llifén, Las Quemadas, Pumol y Quimán. En la comuna de La Unión: Llancacura, Putraro, Mashue, Yaquito, Huillínco, Pilpilcahuin, Heuicolla, Cumuleufu, Antigüedad, Santa Elisa, Cudico, San Juan Chico, Huenhue, La Florida, Folleco y Conales. En la comuna de Lago Ranco: Calcurrupe, Calcurrupe Alto y Auquino, Las Molidas, Carrán, Los Guindos, Rupumeica, Península Illahuapi, Quirrasco, Pocura y Las Quemadas. Y en la comuna de Río Bueno: Carimallín, Ponhuipa, Maihue, Trehuaco, El Roble, Lumaco, Mantilhue, Licán, Arrayán, Chirre, Rucatayo, Futahuente, El Minero, Champulli, Vivanco, Folillo y Cayurruca.	Niños y comunidades escolares de los sectores rurales de la Provincia	El aislamiento y las condiciones de ruralidad de la infraestructura educacional, dificulta el acceso a servicios básicos a bajo costo que permita un servicio permanente y eficiente.	Condiciones no adecuadas para un aprendizaje óptimo de los estudiantes de las zonas rurales del territorio	el precario estado de los establecimientos educacionales limita las posibilidades de desarrollo de sus habitantes. Es por ello y dado que esto atenta directamente a la calidad de vida de estos y sus posibilidades de desarrollo para el capital humano del territorio y evitar la migración y despoblamiento del territorio, es que el plan se ha planteado la obligación de disminuir esta brecha.

Ejes de Desarrollo	Problema Foco del Plan	Objetivos Estratégicos	Objetivo Propuestos	Localización	Afectados	Causas	Efectos	Afectación al Foco
Mejoramiento de la Infraestructura de Salud	Infraestructura pública de salud insuficiente en términos de equipamiento, que permitan entregar una atención de calidad y en igualdad de condiciones respecto de otros territorios de la región	Mejorar la infraestructura y equipamiento de las postas de salud rural del territorio.	Mejorar el estado de las postas rurales, con infraestructura y equipamiento adecuado que permitan atender las necesidades de salud primaria de la población en el territorio	En Futrono, los sectores de Loncopán y Curriñe; en La Unión los sectores de Llancacura, Santa Elisa y Los Esteros; en Lago Ranco los sectores de Rupumeica Bajo y Pitricu; y en Río Bueno el Sector de Crucero.	Familias y pacientes de los sectores rurales del territorio	La antigüedad de la infraestructura en las postas rurales y la necesidad de adecuación a las nuevas exigencias de equipamiento y materialidad.	No contar con las condiciones óptimas para la atención y cuidado de la población de las zonas rurales más aisladas del territorio.	La no disponibilidad de servicios de salud o equipamiento médico hace que la población deba trasladarse largas distancias para poder acceder a este servicio, el cual pudiendo esta debidamente garantizado mediante una escala de necesidades básicas (medicina general, dentista, obstetra en localidades) no cuenta con ello. Es por ello y para reducir la brecha y poner en riesgo la salud de las personas es que el plan se ha planteado la obligación de mejorar los centros de salud y equipamiento para reducir esta brecha.

Ejes de Desarrollo	Problema Foco del Plan	Objetivos Estratégicos	Objetivo Propuestos	Localización	Afectados	Causas	Efectos	Afectación al Foco
Infraestructura para el Fomento Productivo (Desarrollo Sostenible)	Dificultad para la obtención de resoluciones sanitarias para actividades productivas, que limitan la formalización de los pequeños productores y emprendedores del territorio.	Potenciar el desarrollo sostenible de las actividades productivas del territorio, mediante la incorporación de infraestructura adecuada y tecnologías a los procesos productivos.	Promover y aumentar la obtención de resoluciones sanitaria y apoyar la formalización de pequeños emprendimientos.	En los centros poblados más estratégicos de cada comuna	Pequeños productores informales de la provincia	Dificultad de contar con infraestructura habilitada con resolución sanitaria para la producción local	No poder formalizar la producción y emprendimiento de pequeños productores locales que aporten al empleo y fomento productivo del territorio	El no contar con resoluciones sanitarias es una puerta cerrada para poder acceder a beneficios del estado o emprendimientos productivos. Esto tiene especial énfasis en territorios que están empobrecidos. Es por ello, que se espera apoyar a los productores para obtener dichas resoluciones y mejorar las posibilidades económicas productivas del territorio a fin de mejorar las posibilidades de desarrollo de los habitantes.
	Precaria y poco tecnificada la infraestructura de riego para pequeños agricultores del territorio		Aumentar el N° de pequeños productores que dispone de agua para riego.	Sectores rurales de producción agrícola de cada comuna	Agricultores y productores de la provincia del Ranco	Falta de tecnología para la gestión de los recursos hídricos disponibles para riego en la provincia.	Menor calidad de los productos por falta de riego y menor superficie de producción que dificulta el desarrollo productivo del territorio	EL no disponer de agua para la producción significa no poder generar ingresos derivados de la agricultura o sectores vinculados, lo cual perpetua el empobrecimiento de los territorios y por ende su rezago. Es por ello, que el plan se ha planteado la necesidad de mejorar estas condiciones a fin de dinamizar la economía del territorio y por ende las condiciones de vida de sus habitantes.
	Falta de infraestructura crítica y equipamiento adecuado para la incorporación de valor agregado a la producción local		Promover la agregación de valor de la producción agropecuaria, a través de infraestructura habilitante y mediante la instalación de capacidades innovativas en los habitantes del territorio.	Principales áreas de alto valor natural y productivo en la provincia, en especial, en la comuna de Río Bueno los sectores de Crucero, Boquial, y los Copihues y la comuna de la Unión.	Productores locales y turistas que trabajan y visitan el territorio	Aumento en la cantidad de pequeños productores con necesidad de espacios e infraestructura para la comercialización	Mayor informalidad que deteriora la red de fomento local que impide el desarrollo productivo colaborativo del territorio.	La tecnología es fundamental para el desarrollo de los territorios y sus habitantes, este territorio, requiere de poder inyectar mayor tecnología para los procesos productivos, los cual permita aumentar la capacidad de empleo a nivel territorial y mejorar las condiciones de sus habitantes. Esta brecha afecta directamente al foco, dado que no es posible mejorar las posibilidades productivas sin apostar a una mejor tecnología o valor adicional a estos procesos.

Ejes de Desarrollo	Problema Foco del Plan	Objetivos Estratégicos	Objetivo Propuestos	Localización	Afectados	Causas	Efectos	Afectación al Foco
Mejoramiento de la infraestructura, accesibilidad y equipamiento a los atractivos Naturales del territorio	Falta de infraestructura y equipamiento para el acceso público a los atractivos naturales del territorio dificultando el desarrollo de la actividad turística y productiva del territorio.	Poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio, promoviendo su protección y cuidado, para el desarrollo de los espacios rurales aledaños.	Habilitar accesos e infraestructura para el desarrollo turístico, protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural	Los principales sectores son; en Futrono, Isla Huapi, Llifén, Huequecura, Galdámez, Hueinahue y Maihue; en La Unión, Llollehue, Puerto Lapi y Hueicolla; en Lago Ranco, Polloihue, Epulafquen, El Arenal, Los Venados, Caulle y acceso al Puyehue; en Río Bueno, Boquial, Chirre, Mantilhue, Licán y Carimallín	Habitantes y visitantes locales nacionales e internacionales.	Gran potencial natural y paisajístico que no ha sido relevado como oportunidad de desarrollo territorial, debido a las dificultades con la evaluación social del sistema nacional de inversiones que impide el uso de recursos públicos en estos lugares de gran potencial de desarrollo.	Precariedad de la red de turismo local aledaño a los principales atractivos turísticos y paisajísticos, impidiendo el acceso a potenciales servicios y productos turísticos de las zonas más aisladas de las zonas rurales del territorio.	Este territorio posee una alta dependencia económica del sector turístico que se genera, es por ello y para apostar a un desarrollo que permita mejorar las condiciones de vida de sus habitantes se requiere mejorar la infraestructura disponible de este territorio. Este plan tiene por antonomasia el aumentar la calidad de vida mediante una mejora de los sectores económico-productivos del territorio, donde el turismo es un sector principal.

Ejes de Desarrollo	Problema Foco del Plan	Objetivos Estratégicos	Objetivo Propuestos	Localización	Afectados	Causas	Efectos	Afectación al Foco
Desarrollo del Capital Humano	Falta de conocimiento técnico y desarrollo de tecnologías innovadoras en los productores locales.	Potenciar las capacidades y competencias técnicas de los productores y prestadores de servicios turísticos, que permitan fomentar la movilización y diversificación económica del territorio	Instalar mayores competencias en los productores del territorio, mediante la formación y capacitación técnicas en las actividades productivas del territorio.	Todo el territorio de la provincia del Ranco.	Agricultores y productores locales de la provincia del Ranco	Ausencia de apoyo transversal a los emprendedores y pequeños productores agrícolas en sus diferentes etapas de formalización.	Baja calificación y capital humano disponible para el emprendimiento y desarrollo productivo local.	El no contar con capital humano calificado afecta el desarrollo de los habitantes, genera círculos de pobreza y la perpetuación de condiciones de subdesarrollo. Nuestro plan se ha planteado revertir esas condiciones y para ello requiere el mejorar los niveles de competencias técnicas de sus habitantes, proteger y promover los sectores productivos donde se desempeñan.

	Falta iniciativas de promoción y puesta en valor de los recursos naturales y actividades turísticas y productivas presentes en el territorio.		Promover la actividad turística de intereses especiales, para la consolidación del territorio como polo turístico y por consecuencia la revitalización productiva y económica del territorio, mediante la capacitación de los emprendedores del sector	Todo el territorio de la provincia del Ranco.	Emprendedores turísticos, prestadores de servicio y habitantes del territorio.	Gran cantidad de emprendedores y prestadores de servicio sin formalización, por lo que no pueden ser parte de las campañas de promoción y beneficios estatales	Informalidad de productos y servicios que impiden posicionar al territorio como producto turístico de gran potencial paisajístico y natural.	Se requiere mejorar las competencias de los trabajadores/as vinculadas al sector turístico, lo cual les permita mejorar su oferta, no solo en infraestructura por cierto igualmente aborda este plan, sino en calidad de servicios y técnicas asociadas. Lo que sea un sello del territorio. Esto permitirá desarrollar el territorio y de sus habitantes, lo que hasta ahora ha sido complejo alcanzar.
--	---	--	--	---	--	--	--	--

5. METODOLOGÍA, SISTEMA DE MONITOREO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1 Consideraciones Generales.

El Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan de Zonas Rezagadas 2020 – 2023 se identifica como un flujo permanente de información que será administrado y perfeccionando durante toda su implementación, por el equipo de zonas Rezagadas y la Diplade, de acuerdo con los antecedentes suministrados por los servicios definidos en el presente Plan y de acuerdo a su nivel y categoría de información (estratégicos, sectoriales, complementarios, entre otros). Debiendo considerar al menos los siguientes elementos:

- Establecer niveles y categorías de indicadores (estratégicos, sectoriales, complementarios, entre otros) que permitan el monitoreo.
- Establecer el mapa de actores que establezca funciones y roles en el proceso de; coordinación técnica, seguimiento, red de trabajo, y equipo de entrega y gestión de información.
- Mapa del proceso que establezca la secuencia administrativa y temporalidad de las etapas de reporte medición y evaluación.
- Definir el marco operativo de cada iniciativa y proyectos estratégicos establecidos en el Plan, en coherencia e interacción con los ciclos presupuestarios de la institucionalidad pública regional.
- Procedimiento que, mediante un acto administrativo, formalice la implementación del sistema en toda la institucionalidad pública regional, que asegure la entrega oportuna y validada de la información.
- Cronograma anual y bianual (por periodos a definir) del estado de los indicadores de acuerdo con el nivel, tiempo y disponibilidad de la información necesaria para el monitoreo y evaluación del Plan.

5.2 Propuesta Metodológica

La propuesta metodológica para la construcción e implementación del Sistema de evaluación y seguimiento de Plan de Zonas rezagadas 2020 – 2023, debe considerar al menos tres componentes fundamentales:

- **Un componente Técnico – Institucional:** Conformado por el equipo del Programa de Zonas Rezagadas y la División de Planificación y Desarrollo Regional, a través del Departamento de Estudios y Evaluación, que tendrá como misión el monitoreo y evaluación del sistema, incorporando, coordinando y articulando a la institucionalidad pública regional y municipalidades, para el seguimiento y reportabilidad física y financiera de la implementación del Plan para la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.
- **Un componente de Gestión Inter-institucional:** Que considera la conformación de un comité técnico intersectorial encargado de suministrar, analizar y entregar el estado de avance financiero, técnico y de resultado para el cumplimiento de los indicadores definidos por el sistema, además de apoyar la gestión de las acciones definidas para lograr los objetivos y metas definidas en el Plan. Este comité técnico será integrado por representantes de los servicios públicos que participan en el Plan, representantes de los municipios, consejeros regionales y representantes de las mesas público – privadas del territorio. La información generada será revisada, analizada e incorporada al sistema por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional y el equipo de Zonas rezagadas.
- **Un componente de Gobernanza Territorial:** Una instancia por definir (público, privado) a nivel comunal que permita el monitoreo directo de la implementación del Plan en cada comuna. Esta información permitirá realizar un monitoreo permanente del estado de los indicadores comunales y su implicancia en los indicadores generales, estratégicos, sectoriales y complementarios (o los que sean definidos por el sistema). En esta instancia se trabajará con equipos técnicos municipales, usuarios del plan pertenecientes a las distintas de las localidades, concejales y representantes de organizaciones comunales La información de seguimiento y evaluación de los indicadores monitoreados en el territorio serán entregados a la División de Planificación y Desarrollo Regional para su análisis y sistematización.

Esta metodología requiere la articulación con las 4 Municipalidades y los organismos públicos coordinados desde el equipo de Zonas Rezagadas junto a la División de Planificación y Desarrollo Regional e incorporando a las Divisiones de Fomento e Industria, Desarrollo Social y Humano y de Presupuesto e Inversión Regional, según corresponda, quienes estarán a cargo de la ejecución de los programas y proyectos necesarios para la implementación del Plan.

Esta articulación apunta tanto a la generación de mecanismos de coordinación en red, como a la implementación de capacidades para integrar a representantes del sector privado y de las comunidades locales que permitan garantizar la pertinencia territorial del sistema de gestión.

5.3 Etapas operativas para la implementación del sistema

Para realizar la evaluación y monitoreo de las distintas etapas y niveles se utilizarán indicadores de producto, resultados, e impactos, dependiendo del eje estratégico y de desarrollo sometido a evaluación ya que, para el caso del Monitoreo, el indicador se podrá medir periódicamente y para el caso de la Evaluación deberá pasar un tiempo razonable para que la medición del indicador exprese algún cambio significativo. En este último caso se utilizarán indicadores proxys provenientes de los indicadores con que se miden los programas.

Por otra parte, para medir el logro de los objetivos, se utilizarán indicadores de eficacia y en algunos casos se medirán otras dimensiones de la gestión con eficiencia, economía y calidad. El indicador de Eficacia mide los logros entre lo planificado y lo obtenido.

Respecto a la Evaluación, esta se realizará durante el último año de ejecución del Plan realizando un análisis financiero y de resultados de acuerdo con los indicadores establecidos en cada nivel.

METODOLOGÍA DE TRABAJO				
Procesos, etapas o componentes considerados en la metodología de trabajo	Descripción de la instancia	Periodicidad	Responsable y rol de cada actor	Toma de datos y registro de información
Componente Técnico – Institucional	Corresponde el monitoreo y evaluación técnico y económico del Plan, incorporando, coordinando y articulando a la institucionalidad pública regional y municipalidades, para el seguimiento y reportabilidad física y financiera de la implementación del Plan para la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.	Trimestral	Conformado por: El equipo del Programa de Zonas Rezagadas: encargado del seguimiento financiero y de avance técnico de las iniciativas La División de Planificación y Desarrollo Regional: que llevara el monitoreo de los indicadores de resultado y análisis de datos de la implementación del Plan.	Se generarán actas de las reuniones y reportes de seguimiento trimestral.
Componente de Gestión Inter-institucional	Corresponde a la instancia de coordinación para el seguimiento y entregar el estado de avance financiero, técnico y de resultado en el cumplimiento de los indicadores definidos por el Plan, además corresponderá apoyar la gestión de las acciones que se acuerden para lograr los objetivos y metas definidas en el Plan. La información será trabajada según, categorías y niveles de participación en cada iniciativa según la responsabilidad que le corresponde para su implementación. La información generada será revisada, analizada e incorporada al sistema de monitoreo de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional y el equipo de Zonas rezagadas.	Semestral	Conformado por: Representantes de los servicios públicos que participan en el Plan: Su labor será rendir cuenta del avance de las iniciativas comprometidas y medidas de gestión a implementar para su cumplimiento Representantes de los municipios: a quienes les corresponderá informar sobre el avance de las iniciativas financiadas por el Plan y el cumplimiento de las gestiones para la implementación de las mismas. Representantes del Consejo Regional y concejo comunal: quienes orientaran y apoyaran las gestiones necesarias para la implementación y priorización de las iniciativas establecidas en el Plan. La División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional: le corresponderá recoger la información y datos que permitan el seguimiento de la implementación del Plan. El equipo de Zonas rezagadas: corresponderá la organización y coordinación de los servicios y mesas comunales, y la sistematización de la información generada.	Se generarán actas de las reuniones y un consolidado del avance físico, financiero del avance del Plan, que será dispuesto en la página web del Gobierno Regional para la comunidad.
Componente de Gobernanza Territorial	Una instancia a nivel comunal que permita el monitoreo directo de la implementación del Plan en cada comuna. Esta	Permanente	Conformado por: Encargados comunales de los programas; quienes gestionarán el trabajo en terreno y la	Se generarán actas de las reuniones con la identificación

	información permitirá realizar un monitoreo permanente del estado de los indicadores comunales y su implicancia en los indicadores generales, estratégicos, sectoriales y complementarios (o los que sean definidos).		implementación de los programas establecidos en el Plan. Mesas Público - Privadas: quienes apoyaran el seguimiento, entregando información sobre los aspectos operativos y dificultados que pudieran presentarse en la implementación del Plan. Equipo de Zonas Rezagadas: corresponderá el acompañamiento de estas instancias, con visitas a terreno que permitan identificar alertas y oportunidades asociadas a la implementación del Plan, suministrando la información correspondiente a la División de Planificación y Desarrollo Regional para su análisis y apoyos en la gestión.	de los problemas, alertas y oportunidades detectadas en el proceso de implementación del Plan.
--	---	--	---	--

Ciclo del sistema de evaluación y monitoreo

El plan de evaluación y monitoreo incluye las metas a considerar en la evaluación del Plan sometido a este proceso, es así como la metodología de marco lógico², útil para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas nos ayudará a visualizar esta metodología con los niveles estratégicos, programáticos y operativos del Plan para articular y coordinar los distintos niveles que comprenden el monitoreo y la evaluación.

De acuerdo con el Manual de Monitoreo y Evaluación de acciones de desarrollo orientadas al impacto, *“Evaluar Es interpretar y juzgar. La evaluación es una actividad periódica de análisis y valoración. Implica un proceso de apreciación crítica a partir de la información proporcionada por el monitoreo. Establece relaciones entre lo que está ocurriendo, las causas y sus posibles consecuencias. Juzga la estrategia de acción y de organización, formulando apreciaciones con el objeto de responder a preguntas específicas y suministrar lecciones aprendidas. Posibilita la toma de decisiones y el mejoramiento de la planeación futura. Se evalúa la buena gestión del programa de acción y su contribución a cambios significativos. En el marco de una acción de desarrollo, se evalúa primero la capacidad de ejecución y lo realizado para luego poner énfasis en la valoración de los cambios inducidos en la realidad social, institucional, física, económica, política, etc.”*³

En este mismo Manual el *“Monitorear Es observar. El monitoreo se refiere a la actividad de recolección y de gestión de datos en torno a lo que se ejecuta y a lo que está ocurriendo. Los actores locales, las instituciones socias y el equipo ejecutor proporcionan información descriptiva y explicativa. El monitoreo requiere de mecanismos e instrumentos para recoger, compilar, sintetizar y almacenar esta información de modo tal que resulte accesible.”*⁴

Para el marco lógico se utilizarán 4 criterios (metas, indicadores, fuentes de verificación y supuestos) que miden el desempeño de la gestión en el Plan de Zonas Rezagadas 2020 – 2023.

Procesamiento de la información

El procesamiento de la información, los aspectos operativos y la reportabilidad de las mediciones de los indicadores, y a partir de la experiencia obtenida en otros sistemas de evaluación y monitoreo se proponen acciones en paralelo. Se establece incorporar en la página web del GORE, la información de avance y cumplimiento anual de los indicadores por cada uno de los objetivos definidos en el Plan. El Departamento de Monitoreo y Evaluación revisa la calidad de la información y luego autoriza su publicación.

A partir de esta información se construirá un cuadro de mando donde se clasifique el nivel de avance de los indicadores de acuerdo con las metas comprometidas. En la práctica esto implica tener un cuadro donde se tiene en color rojo los indicadores que no cumplen con sus metas, en naranja los que tienen problemas con posibilidad de solución a corto

2 CEPAL (2015) Manual metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.

3De Rham, P. & Mancero L. (2009) Monitoreo y evaluación de acciones de desarrollo orientadas al impacto. Asocam.org Quito.

4 De Rham, P. & Mancero L. (2009) Monitoreo y evaluación de acciones de desarrollo orientadas al impacto. Asocam.org Quito.

plazo, en amarillo los indicadores que están cerca de cumplir sus metas y finalmente en verde los indicadores que han cumplido con sus metas.

El seguimiento es la valoración del avance en relación con lo previsto y el análisis del manejo del Plan, conduce a reflexionar sobre la estrategia operativa a nivel de cada resultado⁵. Se efectúa durante la etapa de ejecución, es un procedimiento sistemático empleado para comprobar la eficiencia y efectividad del proceso de ejecución de un proyecto para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados⁶.

Las etapas de esta Fase comprenden el Monitorear la gestión, desarrollar instrumentos, interpretar los datos y comunicar a los actores claves del avance y rendición de cuentas, promoviendo el uso y transparencia de la información.

Para la etapa de monitoreo de la gestión, es importante considerar la coordinación entre el equipo Diplade que coordina el monitoreo y evaluación y del equipo técnico del Programa de Zonas Rezagadas que realiza el seguimiento en terreno y financiero del Plan, junto a los municipios y servicios públicos.

El presente sistema considera los antecedentes e información necesaria para la correcta ejecución del Plan, considerando las instancias de coordinación, monitoreo y seguimiento técnico y financiero, así como la metodología para su implementación y estrategia de sustentabilidad.

⁵ Manual de Monitoreo y evaluación de acciones de desarrollo orientadas al impacto

⁶ CEPAL (2015) Manual metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.

6. Foco, Línea de Base, objetivos e indicadores de resultado

Foco: “Mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, con énfasis en los sectores más vulnerables y con mayor condición de aislamiento, a través de la dotación de infraestructura habilitante, el fortalecimiento de sus sectores productivos, así como la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, bajo un modelo de desarrollo sostenible.”									
Factores, Problemas, Línea base y Objetivos									
Descripción de problemas			Línea base				Objetivos Estratégicos y específicos		
Eje de desarrollo y Prioridad	Problemas del Foco del Plan	Prioridad	Identifique las variables asociadas a cada problema	Línea base	Indicadores de la situación actual	Identifique la Referencia o fundamentación de los datos que utiliza para los indicadores	Objetivo o eje estratégico	Objetivos específicos	Indicadores de resultados (metas)
Mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos.	Alto porcentaje de viviendas del territorio no cuenta con agua potable, afectando directamente sus posibilidades de desarrollo de sus habitantes y la realización de actividades productivas que permitan mejorar sus ingresos.	1	Infraestructura para disponibilidad de agua potable en las viviendas (arranques)	El 28% de las viviendas del territorio no cuentan con agua potable dentro de la vivienda.	N° de viviendas del territorio que cuentan con agua potable en el territorio en el año 2020/ N° total de viviendas en el territorio en el año 2020*100	Catastro de viviendas con agua potable DOH 2019 (municipio /subdere/ casen, doh, dga)	Mejorar las condiciones de infraestructura de servicios básicos en el territorio lo cual permita el desarrollo de sus habitantes en igualdad de condiciones respecto de los demás habitantes de la región	Aumentar el número de viviendas con disponibilidad de agua potable en el territorio, lo cual permita mejorar sus condiciones sanitarias.	N° de viviendas del territorio que cuentan con agua potable en el territorio en el año 2023/ N° de viviendas que cuentan con agua en el territorio en el año 2020-1*100
	Porcentaje importante de viviendas en el territorio no cuentan con una solución sanitaria, lo cual atenta contra la salubridad de sus habitantes y limita sus posibilidades de desarrollo	2	Infraestructura sanitaria (caseta sanitaria)	El 50% de las viviendas del territorio no cuentan con solución sanitaria	N° de viviendas del territorio que no cuentan con solución sanitaria en el año 2020/ N° total de viviendas en el territorio en el año 2020*100	Catastro Municipios del Territorio 2019. (ejemplo) /Casen 2017/Censo 2017 etc		Aumentar el número de viviendas que cuentan con soluciones sanitarias, lo cual permita mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes del territorio.	N° de viviendas que cuentan con solución sanitaria en el año 2023/ N° de viviendas con solución sanitaria en el año 2020-1*100
	Alto numero de viviendas en condiciones deficientes de materialidad (recuperable e irrecuperable) en el territorio, afectando las condiciones de vida y desarrollo de sus habitantes	3	Acondicionamiento térmico	El 26% viviendas en malas condiciones de infraestructura (recuperable e irrecuperable)	N° de viviendas en el territorio cuya materialidad es identificada como recuperable o irrecuperable en el año 2020/ N° total de viviendas del territorio en el año 2020*100	censo 2019 vivienda / municipio / fosis		Mejorar las condiciones de infraestructura de las viviendas del territorio, mediante la entrega de soluciones de aislación térmica, estructura y accesibilidad universal en el sector rural del territorio	N° de viviendas mejoradas en su materialidad y accesibilidad en 2023/ N° de viviendas del territorio en 2020*100
	Viviendas del sector rural del territorio no cuentan con electrificación, afectando sus posibilidades de desarrollo, comunicación y promoción de sus actividades productivas	11	Soluciones de energía fotovoltaica					El 4,6% de viviendas de sectores aislados sin cobertura de la red pública	N° viviendas que cuentan con solución energética (electrificación) del territorio en el año 2020/ N° total de viviendas del territorio en el año 2020*100
	Alto porcentaje de viviendas del territorio no cuenta con su propiedad regularizada, lo cual impide optar a beneficios del estado y el desarrollo de actividades productivas.	12	Regularización del Títulos de propiedad ante el Ministerio de Bienes Nacionales	2.000 propiedades del territorio no cuenta con un título de dominio regularizados en la provincia del Ranco	N° viviendas que cuentan con título de dominio en el territorio en el año 2020/ N° total de viviendas del territorio en el año 2020*100	Catastro Bienes Nacionales 2019		Aumentar el N° de viviendas que cuentan con título de dominio vigente y terrenos regularizados en el territorio.	N° de propiedades que cuentan con título de dominos regularizados en 2023/ N° de propiedades del territorio sin regularizar en 2020-1*100
Mejoramiento de la Infraestructura para la conectividad (terrestre y fluvial)	Insuficiente conectividad terrestre y fluvial en el territorio, impactando en los habitantes y sus posibilidades de acceso a servicios, empleo, comercialización de sus actividades productivas.	5	Pavimentación y mejoramiento de caminos	El 66% de los caminos del territorio se encuentra sin pavimentar.	N° de kilómetros sin pavimentar en el territorio en el año 2020/ N° total de caminos del territorio en el año 2020*100	Catastro de Caminos Pavimentados - Vialidad 2019	Mejorar las condiciones de infraestructura para la conectividad en el territorio rezagado, permitiendo así el desarrollo de sus habitantes y potenciar las actividades productivas del territorio.	Aumentar los kilómetros de caminos mejorados y pavimentados en el territorio.	N° de km pavimentados en 2023/ N° total de km no pavimentados en 2020*100
			Desarrollo de infraestructura para el trasporte fluvial	2 sectores con infraestructura insuficiente para el transporte y conectividad fluvial	N° de sectores catastrados con infraestructura de transporte y conectividad fluvial insuficiente en el año 2020/ N° de sectores catastrados en 2020*100	Catastro de infraestructura y requerimiento de transporte fluvial (DOP 2019 - Municipios)		Mejorar la conectividad e infraestructura fluvial en el territorio	N° de sectores mejorados conectados al 2023/ N° total de sectores con infraestructura insuficiente en 2020*100
Mejoramiento infraestructura térmica y energética en los establecimientos de educación en el territorio.	Infraestructura pública de educación deficiente, no entregando las condiciones térmicas adecuadas para el óptimo aprendizaje de los estudiantes del territorio, de manera integral y en igualdad de condiciones respecto de otros territorios de la región	10	Mejoramiento de la infraestructura energética de los establecimientos educacionales rurales del territorio	El 15% de los establecimientos requiere infraestructura en buenas condiciones energéticas	N° de establecimientos identificados con requerimiento de mejoramiento de infraestructura energética del sector rural en el año 2020/ N° total de establecimientos públicos del sector rural en el territorio en el año 2020*100	Catastro de infraestructura de escuelas rurales DAEM- Municipios 2019	Mejorar con soluciones sustentables los establecimientos educacionales rurales del territorio.	Disponer de mejoras en la infraestructura de los establecimientos educacionales rurales del territorio, que facilite un adecuado espacio para el aprendizaje al contar con calefacción, aislación térmica y agua caliente	N° de establecimientos con su infraestructura mejorada al 2023/ N° de establecimientos identificados en el plan 2020*100
Mejoramiento de la Infraestructura de Salud	Infraestructura pública de salud insuficiente en términos de equipamiento, que permitan entregar una atención de calidad y en igualdad de condiciones respecto de otros territorios de la región	6	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de postas rurales	El 35% de las Postas Rurales del territorio cuentan con infraestructura y equipamiento insuficiente	N° de postas rurales con infraestructura y equipamiento insuficiente en el territorio en el año 2020/ N° total de postas rurales del Territorio en el año 2020*100	Catastro sobre la infraestructura de los centros de salud rural 2019 (Municipios / Salud)	Mejorar el estado de las postas rurales, con infraestructura y equipamiento que permitan atender las necesidad de salud de los habitantes del territorio.	Mejorar la infraestructura y equipamiento de las postas de salud rural del territorio.	N° de centros de salud mejorados a 2023/ N° total de centros comprometidos por el plan a mejorar al 2023*100
Infraestructura para el Fomento Productivo (Desarrollo Sostenible)	Dificultad para la obtención de resoluciones sanitarias para actividades productivas, que limitan la formalización de los pequeños productores y emprendedores del territorio.	8	Formalización de pequeños productores y emprendedores	300 de pequeños productores emprendedores no formalizados por falta de resolución sanitaria para su formalización.	N° de productores sin formalizar por falta de resolución sanitaria en 2020 / N° Total de productores no formalizados el 2020* 100	Municipios / Salud	Potenciar el desarrollo sostenible de las actividades productivas del territorio, mediante la incorporación de infraestructura adecuada y tecnologías a los procesos productivos.	Apoyar la formalización, promoviendo la obtención de resoluciones sanitarias de pequeños productores y emprendedores.	N° de productores y emprendedores formalizados por obtener resolución sanitaria al 2023/ N° de productores emprendedores sin formalizar por falta de resolución sanitaria a 2020-1*100
	Precaria y poco tecnificada la infraestructura de riego para pequeños agricultores del territorio	4	Incorporación de tecnología en los sistemas de agua para riego	60 pequeños agricultores que no cuenta con tecnología de riego aplicada a sus proceso productivos.	N° total de pequeños agricultores sin tecnología de riego identificados en el año 2020/ N° total de pequeños agricultores del territorio a 2020*100	Indap / CNR Catastro 2019.		Aumentar el N° de pequeños productores que dispone de agua para riego.	N° de agricultores que dispone de agua para riego a 2023/ N° de agricultores sin tecnología de riego en 2020-1*100
	Falta de infraestructura crítica y equipamiento adecuado para la incorporación de valor agregado a la producción local	7	Infraestructura para producción y comercialización de productos	300 pequeños productores que no cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades productivas	N° de pequeños productores sin infraestructura habilitada para la producción y comercialización de sus productos en el año 2020	Catastro Productores 2019.		Promover la agregación de valor de la producción agropecuaria, a través de infraestructura habilitante y mediante la instalación de capacidades innovativas en los habitantes del territorio.	N° de pequeños productores con infraestructura habilitada a 2023/ N° total de pequeños productores sin infraestructura habilitada el 2020*100
Mejoramiento de la infraestructura, accesibilidad y equipamiento a los atractivos Naturales del territorio	Falta de infraestructura y equipamiento para el acceso público a los atractivos naturales del territorio dificultando el desarrollo de la actividad turística y productiva del territorio.	9	Desarrollo de obras Infraestructura para potenciar la actividad turística y productiva	20 sectores de interes turísticos del territorio que no cuentan con accesos, infraestructura y equipamiento para la actividad turística.	N° total de sectores de interés turístico catastrados del territorio con deficit de infraestructura en el año 2020/ N° total de sectores de interes turísticos catastrados en el territorio en 2020*100	Minvu / Gore / Municipio / MOP Catastro 2019.	Poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio, promoviendo su protección y cuidado, para el desarrollo de los espacios rurales aledaños.	Habilitar accesos e infraestructura para el desarrollo turístico, protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural	N° de sectores de interes turístico mejorados a 2023/ N° total de sectores de interés turístico comprometidos por el plan a 2023/ *100
Desarrollo del Capital Humano	Falta de conocimiento técnico y desarrollo de tecnologías innovadoras en los productores locales.	14	Transferencia de capacidades y asesoría técnica a pequeños productores	600 Pequeños productores locales que requieren de capacitación en sus areas productivas	N° de productores sin capacitación para el desarrollo de sus areas productivas registrados al 2020/ N° total de productores catastrados al 2020 * 100	Indap / Municipios (Registro de Beneficiarios 2019)	Potenciar las capacidades y competencias técnicas de los productores y prestadores de servicios turísticos, que permitan fomentar la movilización y diversificación económica del territorio	Instalar mayor competencias en los productores del territorio, mediante la formación y capacitación técnicas en las actividades productivas del territorio.	N° total de productores capacitados al 2023/ N° total de productores catastrados en el territorio en 2020*100
	Falta iniciativas de promoción y puesta en valor de los recursos naturales y actividades turísticas y productivas presentes en el territorio	13	Desarrollo de acciones y actividades de promoción turística	4.000 emprendedores y proveedores de productos y servicios turísticos locales que no forman parte de la red	N° de emprendedores y proveedores de servicios turísticos no beneficiados con promoción turística en 2020 / N° total de emprendedores y proveedores registrados en 2020*100	Indap / Senatur (Catastro Patrimonio Natural y turístico Los Rios 2019)		Promover la actividad turística de intereses especiales, para la consolidación del territorio como polo turístico y por consecuencia la revitalización productiva y económica del territorio, mediante la capacitación.	N° de proveedores turísticos registrados y beneficiados al 2023/ N° total de proveedores catastrados el 2020*100

7. CARTERA DE INVERSIÓN

Cartera del Plan por cada objetivo específico									
Descripción de las iniciativas							Factibilidad de Financiamiento y Plazos		
Ejes, Objetivos y Focos			Indicadores de resultado (metas)	Códigos de las iniciativas	Nombre		Financiamiento el Plan		
Eje de desarrollo	Objetivos Estratégicos	Focos Propuestos	Indicadores de resultado (uno o más indicadores de	Código	Nombre de la iniciativa	Comuna	Monto Provisión (M\$)	Monto GORE (M\$)	Monto total estimado (M\$)
Mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos.	Mejorar las condiciones de infraestructura de servicios básicos en el territorio lo cual permita el desarrollo de sus habitantes en igualdad de condiciones respecto de los demás habitantes de la región	Aumentar el número de viviendas con disponibilidad de agua potable en el territorio, lo cual permita mejorar sus condiciones sanitarias.	Ind 1	30110682	CONSTRUCCION DEL SISTEMA A.P.R. DE PILPILCAHUIN	LA UNIÓN		476.837	476.837
			Ind 1	30464198	CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL CURRALHUE GRANDE	RIO BUENO		36.646	36.646
			Ind 1	30461024	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DAGLIPULLI	LA UNIÓN		1.070.000	1.070.000
			Ind 1	30483533	CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL FOLLECO	LA UNIÓN		750.000	750.000
			Ind 1	30460113	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL HUECHUL	RÍO BUENO		36.646	36.646
			Ind 1	30465163	CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL ILIHUE LOS MAÑÍOS	LAGO RANCO		750.000	750.000
			Ind 1	30459781	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL LA FLOR	LA UNIÓN		1.500.000	1.500.000
			Ind 1	30460109	CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL DE LA JUNTA	LAGO RANCO		680.000	680.000
			Ind 1	30458630	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL PINDACO	RIO BUENO		36.646	36.646
			Ind 1	30465284	CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL PURRIHUIN	LA UNIÓN		300.000	300.000
			Ind 1	30458049	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL QUILLAICO	LAGO RANCO		525.000	525.000
			Ind 1	30462389	CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL SANTA ISABEL Y BOQUIAL	RÍO BUENO		350.000	350.000
			Ind 1	30458376	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TRINGLO B	LAGO RANCO		470.000	470.000
			Ind 1	40009778	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO APR CURRIÑE-CHABRANCO	FUTRONO		1.313.325	1.313.325
			Ind 1	30484985	CONSTRUCCION SERVICIO APR CALCURREUPE	LAGO RANCO	37.602		37.602
			Ind 1	40025028	CONSTRUCCION DE ESTANQUES DE AGUA POTABLE PARA FAMILIAS RURALES	LA UNIÓN	70.000		70.000
			Ind 1	40025604	CONSTRUCCION ESTANQUES DE AGUA PARA FAMILIAS RURALES	RÍO BUENO	70.000		70.000
			Ind 1	40025996	CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES Y SOLUCIONES DE AGUA RURAL PARA FAMILIAS SECTORES RURALES, LAGO RANCO	LAGO RANCO	70.000		70.000
			Ind 1	40025482	CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES DE AGUA POTABLE PARA FAMILIAS RURALES COMUNA DE FUTRONO	FUTRONO	70.000		70.000
		Aumentar el número de viviendas que cuentan con soluciones sanitarias, lo cual permita mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes del territorio.	Ind 2	20200701	AMPLIACION RED DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO PTAS SECTOR NONTUELÁ Y SANTA LAURA BAJO	FUTRONO		3.090.502	3.090.502
			Ind 2	30133958	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA ISLA HUAPI	FUTRONO		2.618.441	2.618.441
			Ind 2	30429033	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA CAYURRUCA	RIO BUENO		2.738.996	2.738.996
			Ind 2	30182977	CONSTRUCCION SISTEMA DE SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR RUPUMEICA BAJO	LAGO RANCO		1.748.290	1.748.290
			Ind 2	30361175	CONSTRUCCION SISTEMA DE SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR IGNAO	LAGO RANCO		3.500.000	3.500.000
		Mejorar las condiciones de infraestructura de las viviendas del territorio, mediante la entrega de soluciones de aislación termica, estructura y accesibilidad universal en el	Ind 2	30356277	DIAGNOSTICO PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS CIUDAD DE LA UNION Y RÍO BUENO	LA UNIÓN, RÍO BUENO	335.100		335.100
			Ind 3	40025180	MEJORAMIENTO DE LOS ESTANDARES DE LAS CONSTRUCCIONES DE ZONAS RURALES	PROVINCIA DEL RANCO	1.200.000		1.200.000
		Aumentar el acceso y cobertura de Electrificación rural en el territorio	Ind 3	20200702	MEJORAMIENTO TERMICO INTEGRAL CON INSTALACION SISTEMA SOLAR AGUA CALIENTE SANITARIA HOGAR DE ANCIANOS OASIS SAN FCO. DE ASIS	RIO BUENO		120.000	120.000
			Ind 4	20200703	PROYECTO ELECTRIFICACIÓN FV CUDICO-CARIMANCA	LA UNIÓN		246.000	246.000
			Ind 4	20200704	PROYECTO FV ALERCE COSTERO	LA UNIÓN		300.000	300.000
		Aumentar el N° de viviendas que cuentan con titulo de dominio vigente y terrenos regularizados en el territorio.	Ind 4	20200705	CONSTRUCCION SISTEMA DOMICILIARIO FOTOVOLTAICO ISLA HUAPI	FUTRONO		561.500	561.500
			Ind 5	40025192	OBTENCIÓN DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE (300 cupos)	PROVINCIA DEL RANCO	171.555		171.555

Eje de desarrollo	Objetivos Estratégicos	Focos Propuestos	Indicadores de resultado (uno o más indicadores de	Código	Nombre de la iniciativa	Comuna	Monto Provisión (M\$)	Monto GORE (M\$)	Monto sectorial (M\$)	Monto total estimado (M\$)
Mejoramiento de la Infraestructura para la conectividad (terrestre y fluvial)	Mejorar las condiciones de infraestructura para la conectividad en el territorio rezagado, permitiendo así el desarrollo de sus habitantes y potenciar las actividades productivas del territorio.	Aumentar los kilómetros de caminos mejorados y pavimentados en el territorio.	Ind 6	30284822	CONSTRUCCION CONECTIVIDAD VIAL MAIHUE-PUERTO FUY- PUERTO PIREHUEICO	FUTRONO			960.000	960.000
			Ind 6	30483136	MEJORAMIENTO CONSTRUCCION CONEXION VIAL LOS VENADOS - RUPUMEICA ALTO - RUPUMEICA BAJO INCL. PUENTE SOTO VIO	LAGO RANCO			11.770.000	11.770.000
			Ind 6	30458845	CONSTRUCCION CONEXIÓN VIAL SECTOR: LICAN-RUTA 215-CH	REGIONAL			600.000	600.000
			Ind 6	30459998	CONSTRUCCION INTERCONEXION VIAL S: CHAIHUIN - LIMITE REGIONAL (RIO BUENO) - Tramo 1	LA UNIÓN			55.000.000	55.000.000
			Ind 6	30459155	MEJORAMIENTO CBI RUTA S/R S: CRUCE T-85 NILAHUE - EL ARENAL- ILLAHUAPI	LAGO RANCO			3.760.000	3.760.000
			Ind 6	40002588	MEJORAMIENTO CBI RUTA T-525: LAS HUELLAS Y RUTA T-661 QUIMAN ALTO	FUTRONO			5.410.000	5.410.000
			Ind 6	30085173	MEJORAMIENTO CONSTRUCCION RUTA INTERLAGOS, S:IGNAO-VIVANCO-TRAPI	LAGO RANCO, RÍO BUENO			6.079.155	6.079.155
			Ind 6	30132448	MEJORAMIENTO RUTA 208 LA UNION -RAPACO	LA UNIÓN			9.760.860	9.760.860
			Ind 6	40002589	MEJORAMIENTO CBI RUTA T-80 SECTOR: LAS TRANCAS-ALERCE MILENARIO	LA UNIÓN			6.241.780	6.241.780
			Ind 6	30480986	CONSERVACIÓN RUTA T-549 CRUCE RUTA T-851 (CALCURRUPE) - AUQUINCO	LAGO RANCO			1.800.000	1.800.000
		Mejorar la conectividad e infraestructura fluvial en el territorio	Ind 6	30459320	CONSTRUCCION CALLE Galdamez, FUTRONO	FUTRONO		1.014.327		1.014.327
			Ind 6	40004956	ADQUISICIÓN MAQUINARIAS PARA MANTENCIÓN DE CAMINOS RURALES, FUTRONO	FUTRONO		350.000		350.000
			Ind 6	30487095	ADQUISICIÓN EQUIPOS MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES, COMUNA DE LA UNIÓN	LA UNIÓN		300.000		300.000
			Ind 7	20200706	BARCAZA ISLA HUAPI	FUTRONO			2.800.000	2.800.000
Mejoramiento de la Infraestructura energética en los establecimientos de educación en el territorio.	Mejorar con soluciones sustentables los establecimientos educacionales rurales del territorio.	Disponer de soluciones de energía renovables en los establecimientos educacionales, rurales del territorio que facilite un adecuado espacio para el aprendizaje al contar con calefacción, aislación térmica y agua caliente.	Ind 7	20200707	BALZA PUERTO LAPI	LA UNIÓN			252.755	252.755
			Ind 7	30442174	REPOSICIÓN RAMPA PUERTO LAS ROSAS	FUTRONO			150.000	150.000
			Ind 8	40010916	HABILITACION Y MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL QUIMAN	FUTRONO	77.976			77.976
			Ind 8	40018087	INSTALACION SISTEMA SOLAR AGUA CALIENTE SANITARIA INTERNADO LICEO LLIFEN	FUTRONO		42.924		42.924
Mejoramiento de la Infraestructura de Salud	Mejorar la infraestructura y equipamiento de las postas de salud rural del territorio.	Mejorar el estado de las postas rurales, con infraestructura y equipamiento adecuado que permitan atender las necesidad de salud primaria de la población en el territorio	Ind 8	20200708	MEJORAMIENTO ENERGETICO PARA ESCUELAS RURALES, CON SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA AGUA CALIENTE Y CALEFACCIÓN	PROVINCIA DEL RANCO	300.000			300.000
			Ind 9	30095863	REPOSICIÓN POSTA CRUCERO	RIO BUENO		620.500		620.500
			Ind 9	30107986	REPOSICION POSTA RUPUMEICA BAJO	LAGO RANCO		700.191		700.191
			Ind 9	40005256	REPOSICION POSTA RURAL PITRUICO	LAGO RANCO		685.207		685.207
			Ind 9	30422981	REPOSICIÓN POSTA LOS ESTEROS	LA UNIÓN		503.048		503.048
			Ind 9	40013304	REPOSICIÓN POSTA TRAIGUEN	LA UNIÓN		563.408		563.408
			Ind 9	40000770	REPOSICIÓN POSTA CURRIÑE	FUTRONO		459.163		459.163
			Ind 9	20200709	REPOSICIÓN POSTA LLANCACURA	LA UNION		620.000		620.000
			Ind 9	20200710	REPOSICIÓN POSTA SANTA ELISA	LA UNION		620.000		620.000
			Ind 9	20200711	REPOSICIÓN POSTA LONCOPAN	FUTRONO		620.000		620.000
Infraestructura para el Fomento Productivo (Desarrollo Sostenible)	Potenciar el desarrollo sostenible de las actividades productivas del territorio, mediante la incorporación de infraestructura adecuada y tecnologías a los procesos productivos.	Promover y aumentar la obtención de resoluciones sanitaria y apoyar la formalización de pequeños emprendimientos.	Ind 10	40025025	CONSTRUCCION DE SALA DE PROCESOS MUNICIPAL CON RESOLUCIÓN SANITARIA PARA PEQUEÑOS EMPRENDEDOR	LA UNION	231.155			231.155
			Ind 10	40025041	INFRAESTRUCTURA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLEROS DE PAPAS, PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	PROVINCIA DEL RANCO	400.168			400.168
			Ind 10	40021269	HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA DESARROLLO PRODUCTIVO	PROVINCIA DEL RANCO	300.000			300.000
			Ind 10	40021343	INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO Y/O COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO (CUARTA GAMA)	PROVINCIA DEL RANCO	300.000			300.000
		Aumentar el N° de pequeños productores que dispone de agua para riego.	Ind 11	40007457	CNR-FOMENTO AL RIEGO TECNIFICADO EN LA PROVINCIA DEL RANCO (SCALL)	PROVINCIA DEL RANCO	650.000			650.000
			Ind 11	40022586	CNR- FOMENTO AL RIEGO Y USO DE ERNC (PROYECTOS ASOCIATIVOS)	PROVINCIA DEL RANCO	700.000			700.000
			Ind 11	30475048	FORESTACIÓN SUSTENTABLE Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS ETAPA 2	PROVINCIA DEL RANCO	140.210			140.210
		Promover la agregación de valor de la producción agropecuaria, a través de infraestructura habilitante y mediante la instalación de capacidades innovativas en	Ind 12	40025027	CONSTRUCCIÓN RECINTO DE EVENTOS EN PARQUE MUNICIPAL	LA UNION	312.000			312.000
			Ind 12	40025007	CONSTRUCCION RED DE PUESTOS DE FERIAS ARTESANALES(CRUCERO; BOQUIAL; SECTOR LOS COPIHUES)	RIO BUENO	135.000			135.000

Eje de desarrollo	Objetivos Estratégicos	Focos Propuestos	Indicadores de resultado (uno o más indicadores de	Código	Nombre de la iniciativa	Comuna	Monto Provisión (M\$)	Monto GORE (M\$)	Monto sectorial (M\$)	Monto total estimado (M\$)
Mejoramiento de la infraestructura, accesibilidad y equipamiento a los atractivos Naturales del territorio	Poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio, promoviendo su protección y cuidado, para el desarrollo de los espacios rurales aledaños.	Habilitar accesos e infraestructura para el desarrollo turístico, protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural	Ind 13	40025064	SENDEROS INTERPRETATIVOS: SALTO CAJONES DE CERRILLO, RÍO CAUNAHUE, PIEDRA BRUJA (ISLA HUAPI)	FUTRONO	180.000			180.000
			Ind 13	40010961	CONSTRUCCION RED DE MIRADORES TURÍSTICOS FUTRONO, RUTA ESCÉNICA LAGOS & VOLCANES	FUTRONO	180.000			180.000
			Ind 13	40025065	CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA BALNEARIOS HUEINAHUE Y MAIHUE COMUNA DE FUTRONO	FUTRONO	130.000			130.000
			Ind 13	40025008	CONSTRUCCION MIRADOR TURISTICOS RÍO PILMAIQUEN, SECTOR BOQUIAL -LAGO PUYEHUE, PUENTE CHIRRE	RIO BUENO	150.000			150.000
			Ind 13	40025006	CONSTRUCCIÓN RED DE RUKAS TURISTICAS MAPUCHES (MANTILHUE, LICAN , CARIMALLIN)	RIO BUENO	180.000			180.000
			Ind 13	40025186	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA BALNEARIOS DE PLAYA POLLOIHUE Y EPULAFQUEN	LAGO RANCO	50.000			50.000
			Ind 13	40025187	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA BALNEARIOS DE PLAYA EL ARENAL	LAGO RANCO	50.000			50.000
			Ind 13	40025189	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y MIRADOR VOLCAN CUYA, SECTOR LOS VENADOS	LAGO RANCO	50.000			50.000
			Ind 13	40025067	CONSTRUCCIÓN OFICINA INFORMACION TURISTICA PUERTO NORTE ISLA HUAPI COMUNA DE FUTRONO	FUTRONO	50.000			50.000
			Ind 13	40019482	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, GEO PARQUE CORDON CAULLE	LAGO RANCO		2.747.528		2.747.528
			Ind 13	40025559	CONSTRUCCIÓN MUSEO AERONAUTICO	PROVINCIA DEL RANCO			100.000	100.000
			Ind 13	40005014	HABILITACION ESPACIO PÚBLICO RIBERA PONIENTE RIO LLOLLEHUE	LA UNION		478.434		478.434
			Ind 13	40008149	ESTUDIO TECNICO DEFINICION DE DESLINDES LAGO RANCO SECTOR PISADA DEL DIABLO	LAGO RANCO		73.775		73.775
			Ind 13	40025410	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, LAGO RANCO	LAGO RANCO		2.111.000		2.111.000
			Ind 13	40025408	CONSTRUCCIÓN BORDE LACUSTRE HUEQUECURA, FUTRONO	FUTRONO		1.289.000		1.289.000
			Ind 13	40021516	CONSTRUCCIÓN ACCESO AL PARQUE NACIONAL PUYEHUE	LAGO RANCO			9.452.000	9.452.000
			Ind 13	30131467	CONSTRUCCION BORDE LACUSTRE MANTILHUE COMUNA DE RIO BUENO	RIO BUENO			7.200.000	7.200.000
			Ind 13	40014304	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PARA NAVEGACION TURISTICA RÍO BUENO COMUNA DE RÍO BUENO	RIO BUENO			3.300.000	3.300.000
			Ind 13	40014308	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PARA NAVEGACION TURISTICA RIO BUENO PROVINCIA DEL RANCO (SECTOR: COCULE)	RIO BUENO			3.100.000	3.100.000
			Ind 13	30485059	MEJORAMIENTO BORDE FLUVIAL PUERTO LAPI COMUNA DE LA UNIÓN	LA UNION			620.000	620.000
Desarrollo del Capital Humano	Potenciar las capacidades y competencias técnicas de los productores y prestadores de servicios turísticos, que permitan fomentar la movilización y diversificación económica del territorio	Instalar mayor competencias en los productores del territorio, mediante la formación y capacitación técnicas en las actividades productivas del territorio.	Ind 13	30486153	CONSTRUCCION BORDE LACUSTRE FUTRONO, SECTOR PLAYA GALDAMEZ	FUTRONO			3.500.000	3.500.000
			Ind 13	20200715	CONSTRUCCIÓN CAMINO VECINAL CALLEJON SAN VICENTE, HUEQUECURA	FUTRONO		400.000		400.000
			Ind 13	20200716	TRAMO PARQUE ALERCE COSTERO - HUEICOLLA	LA UNION			507.386	507.386
			Ind 14	40025201	CAPACITACIÓN CON ASESORÍA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES, EN SILVOAGROPECUARIO	LA UNION	300.000			300.000
			Ind 14	40025635	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LOS PROGRAMAS PRODESAL Y PDTI LA UNION	LA UNION	120.000			120.000
			Ind 14	40025170	CAPACITACION ASESORIA TECNICA, GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES, RUBROS SILVOAGROPECUA	RIO BUENO	300.000			300.000
			Ind 14	40025566	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LOS PROGRAMAS PRODESAL Y PDTI RÍO BUENO	RIO BUENO	120.000			120.000
			Ind 14	40025964	PROGRAMA DE ASESORIA TECNICA, GESTION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES, RUBROS SILVOAGROPECUARIO	LAGO RANCO	300.000			300.000
			Ind 14	20200718	PROGRAMA DE INVERSION PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LOS PROGRAMAS PRODESAL Y PDTI	LAGO RANCO	120.000			120.000
			Ind 14	40025170	CAPACITACIÓN ASESORÍA TÉCNICA, GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES, RUBROS SILVOAGROPECUARIO	FUTRONO	300.000			300.000
		Promover la actividad turística de intereses especiales, para la consolidación del territorio como polo turístico y por consecuencia la revitalización productiva y económica del territorio.	Ind 14	40025484	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LOS PROGRAMAS PRODESAL Y PDTI FUTRONO	FUTRONO	120.000			120.000
			Ind 14	40009420	IMPLEMENTACION DE SECADORES Y TRANSFERENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACION Y CONSUMO DE LEÑA	PROVINCIA DEL RANCO	160.400			160.400
			Ind 14	20200719	MANEJO DE BOSQUE NATIVO PARA PRODUCCIÓN DE LEÑA	PROVINCIA DEL RANCO	200.000			200.000
			Ind 15	40021344	CONSOLIDACION Y FORMALIZACION DE EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS Y MAYOR COMPETITIVIDAD EN LA OFERTA TURISTICA	PROVINCIA DEL RANCO	261.500			261.500
			Ind 15	20200720	PROGRAMA DE PESCA RECREATIVA, BIODIVERSIDAD Y TURISMO	PROVINCIA DEL RANCO	300.000			300.000
			Ind 15	40025024	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO DE INTERESES ESPECIALES DE LA PROVINCIA DEL RANCO	PROVINCIA DEL RANCO	307.306			307.306
							9.499.972	29.122.234	140.659.036	\$ 179.281.242

ANEXOS

ACTA DE PRIORIDADES COMUNALES

Gobierno Regional
de Los Ríos

ACTA DE REUNION
PLAN DE ZONAS REZAGADAS

División de Planificación del Gobierno Regional de Los Ríos

Nº 01

Fecha

Pg. 1 de 3

04 OCTUBRE

OBJETIVO / TEMA

JORNADA DE TRABAJO PLAN ZONAS REZAGADAS

Lugar: Corporación de Desarrollo, La Unión

Hora: 9:30 -13:30

COORDINADOR / RESPONSABLE DEL ACTA

Nombre: Eric Urrutia / Mauricio Jelves Pérez

Cargo / Dependencia: Profesional PZR / Diplade

TEMA TRATADOS

1. Presentación ante la comisión del Ranco del Consejo Regional y los municipios de la provincia del Ranco, la propuesta de localidades y sectores a considerar por cada comuna para elaborar el Plan de Zonas Rezagadas 2023.

2. Los principales temas tratados por comuna fueron:

Futroneo (09:36 – 11:00 hrs)

- Eje de desarrollo de la comuna sector de Ilifen y maihue
- Proyecto circunvalación Lago Maihue debe ser prioritario
- Subsidio vivienda con monto adicional para postulantes de zonas rezagadas (se otorga automáticamente)
- Apicultura, Turismo rural, gastronómico y artesanías, como foco de desarrollo productivo.
- Conexión Rupumeica Alto – Bajo, requerimiento también de Futroneo, brecha levantada en Lago Ranco.
- Se revisan las localidades y brechas levantadas, y se confirman todos los sectores focalizados, y se solicita un mayor uso del descriptor para obras sectoriales, para la cual la municipalidad enviará un listado priorizado de proyectos factibles de usar descriptor.

La Unión (11:00 – 12:05 hrs)

- Eje de desarrollo de la comuna, Habilitación a la costa por Hueicolla
- Habilitación de accesos y proyecto municipal de camping de Hueicolla, y en general se menciona que se debe priorizar a nivel regional – provincial, el habilitar caminos de acceso a las playas, para fomentar el turismo.
- En sector Florida/San Juan/Cudico se menciona que no hay napas subterráneas para construir APR, se debe evaluar otra solución.
- Ver como incluir en el Plan ZR el traslado de la barcaza de Puerto Lapi a Llancacura.
- Incorporar como prioridad los bordes costeros de San Pedro y Puerto Nuevo, resolver los problemas de acceso a sector de playa San Pedro, no es posible mejorar el borde costero debido a concesión marítima a terceros.
- Se revisan las localidades y brechas levantadas, y se confirman todos los sectores focalizados (a excepción de Trumao que la municipalidad lo retira del listado), y se solicita un mayor uso del descriptor para obras sectoriales, para la cual la municipalidad enviará un listado priorizado de proyectos factibles de usar descriptor.

Río Bueno (12:15-13:00 hrs)

- Eje de desarrollo de la comuna, acceso al Parque Puyehue.
- Proyecto Costanera Mantilhue en estudio, aprox M\$3.200
- Priorizar el diseño de la ruta Licán para acceso a parque y ruta internacional, para potenciar el polo de turismo.
- Proyecto de saneamiento sanitario en Cayurruca en desarrollo.
- Se requiere cubrir servicios básicos en torno a Mantilhue, como bomberos y saneamiento.



 ACTA DE REUNION PLAN DE ZONAS REZAGADAS División de Planificación del Gobierno Regional de Los Ríos		Nº 01	Fecha
		Pg. 2 de 3	04 OCTUBRE

- Se revisan las localidades y brechas levantadas, y se confirman todos los sectores focalizados, y se solicita un mayor uso del descriptor para obras sectoriales, para la cual la municipalidad enviará un listado priorizado de proyectos factibles de usar descriptor.

Lago Ranco (13:00 – 13:35 hrs)

- Eje de desarrollo de la comuna, potenciar el potencial de turismo de nieve en el Caulle
- Priorización de rutas de acceso al Caulle para potenciar el turismo.
- Plan de Manejo ya elaborado para el sector del parque Puyehue.
- Lanzamiento de segunda etapa Ruta del Caulle por Fosis.
- Programa de regularización de obras, para emprendedores y empresas en la comuna. Se sugiere relacionar con el programa de ZR con Seremi de Salud, de regularización de resoluciones sanitarias. Ver con encargada de la municipalidad.
- No hay acceso al Lago Maihue sector sur, posibilidad de acceso peatonal a Playa las Molidas, y futuros mejoramientos borde costero.
- Gimnasio Riñinahue, diseñado como refugio y uso comunitario.
- Se revisan las localidades y brechas levantadas, y se confirman todos los sectores focalizados, y se solicita un mayor uso del descriptor para obras sectoriales, para la cual la municipalidad enviará un listado priorizado de proyectos factibles de usar descriptor.



CONCLUSIONES / ACUERDOS		RESPONSABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar reuniones con servicios públicos y su cartera de intervenciones en los sectores presentados en provincia del Ranco	Roberto Hacin /equipo ZR	11 Octubre 2019
2	Reunión con Servicios públicos en Valdivia	Ricardo Yáñez / Mauricio Jelves	11 Octubre 2019
3	Municipalidad enviará un listado priorizado de proyectos factibles de usar descriptor	4 Municipios	11 Octubre 2019
4	Presentación al Core previo a las reuniones en terreno.	Silvia Yungue / Presidenta de la comisión.	14 Octubre 2019
5	Las mesas por comuna y localidades serán programadas con los municipios en la presentación a realizar el 14 de octubre con la comisión.	Roberto Hacin y equipo de PZR y de los 4 Municipios	17 Octubre 2019

ASISTENTES	CORREO	FIRMA
1 SYLVIA YUNGE	syunge@goredelosrios.cl	
2 WALDO FLORES	wflores@goredelosrios.cl	
3 CATALINA HOTT	chott@goredelosrios.cl	
4 EDUARDO HÖLCK	eholck@goredelosrios.cl	
5 CLAUDIO LAVADO	alcalde@munifutroneo.cl	
6 ALDO PINUER	alcaldiamunilaunion@gmail.com	
7 LUIS REYES	Oficina.alcaldia@muniobueno.cl	
8 MIGUEL MEZA	mezashwenke@gmail.com	
9 ROBERTO HACIN	rhacin@goredelosrios.cl	
10 ERIC URRUTIA	eurrutia@goredelosrios.cl	
11 RICARDO YÁÑEZ	ryanez@goredelosrios.cl	
12 MAURICIO JELVES	mjelves@goredelosrios.cl	


FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ACTA

CONVOCATORIA Y TRABAJO CON LAS COMUNIDADES DE LAS 4 COMUNAS



	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 Programa de Zonas Rezagadas y División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Los Ríos
---	--

ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD	
TIPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / CORE / ETC.)	Coordinación y trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas –Territorio Ranco. Reunión Comunidades La Unión
COMUNA	Río Bueno
FECHA DE REALIZACIÓN	05 de noviembre 2019
NUMERO DE PARTICIPANTES	40
LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



 [munilaunion.cl](https://www.facebook.com/munilaunion.cl)

 **LA UNION**
Ilustre Municipalidad
Camino al Bicentenario

Reunión Conversatorio

TEMA: PLAN ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023



05 nov
SALÓN CONSISTORIAL
09:30 HRS

SE INVITA A ORGANIZACIONES DE LOS SECTORES RURALES
MASHUE - YAQUITO - CUMULELFU - SANTA ELISA - CONALES
FOLLECO - LLANCACURA - HUENUE - LA FLORIDA - SAN JUAN CHICO
PUTRARO - PILPILCAHUIN.

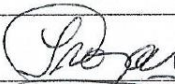
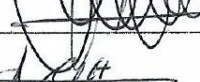
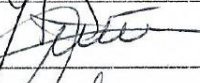
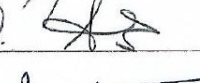
ACTAS DE ASISTENCIA TRABAJO CON SERVICIOS PÚBLICOS, MUNICIPIOS Y CONSEJEROS REGIONALES 2019 – 2020



**LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mesa de Turismo**

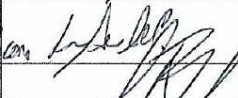
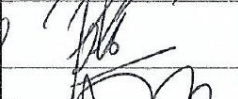


Fecha: 4 junio 2020

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
ISA CASINO R	CASA PANCO	Dueña	988895254	CASA PANCO 2182@gmail	
Carile Silva	Mesa CLR	Coord. mdr	944025577	mesaclarca@gmail.com	
José Álvarez Álvarez	PRODESA	Coordinador	983991686	jsalvarezv@prodesa.gov.ec	
Rodrigo Fuentes F.	Municipio de Guano	Director Turismo	992103906	director@municipio.guano	
Nathalie Costa	Pro Bono	Enes. Lda. Lema	962202283	comunicacion@probono.gov.ec	
YESSICA ASORRY	INDAP	PTA Asesor	968497270	yasorry@indap.gov.ec	
Ignacio Pérez M.	INDAP	Ejecutivo Lda	995458586	iperez@indap.gov.ec	
Andrés Ortiz Canales	OAI - Urea	Asesor	977225212	andres@oai.gov.ec	
Victor Gumbel	PZR	Profesional	998299614	vgumbel@prodesa.gov.ec	
Karin Pérez	PZR	Profesional	965784114	kperez@prodesa.gov.ec	
Eric Linares	PZR	Profesional	92206131	eric@prodesa.gov.ec	
Delia Bustos C	Asesoría Z.R	Asesoría	988693568	dbustos@prodesa.gov.ec	

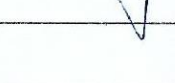
LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mesa de Turismo

Fecha: 6 enero

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
TOMA Buroy	ANTICUCHA TOMACH	PLCERO	994907673	ALJICUCHO@TOMACHO @C.MAIL.COM	
EDUARDO OYANZON	INS.TURISMO U. AUSTRIACA DE CHILE	DIRECTOR	945530080	eduardo@oyanzon.cl	
MARCOS GARCIA HANCO	COUAF	ENC. TOMENTO RANCO	999914841	marcos.garcia@couaf.cl	
MARCOS GARCIA HANCO	INDAS	Jefe Ases	976689512	marcos.garcia@indas.cl	
MARCOS GARCIA HANCO	CONSEJO MUNICIPAL	SEN. EXECUT	996221499	marcos.garcia@concejo.cl	
Elena Castelleti	CDN La Unión	Directora	997832691	elena.castelleti@centralunion.cl	
Juan Pablo Changuin	PTI 2 Lo Union	Asesor	950619512	pablochanguin@pti2.cl	
Laura Pulveda Mellesky	Turismo Rural del Centro de Chile	Administradora	988694127	turismorural@mellesky.cl	
Angel Briceño	CRDP	GERENTE		angelbriceño@crdp.cl	
Concepción Noel Vera	Tribuna de la Verdad	Dueña	972827159	concepcionnoelvera@gmail.com	
Francisco Carras	JNDAP	Jefe Fomento	944656942	francisco@jndap.cl	
MATHIAS HOTI	INDAP	Apoyo Fomento	973681517	mathias.hoti@indap.cl	
Josita Uribe	Municipalidad de Lina	Directora Cultura y Turismo	642472241	culturayturismo@lina.cl	
Viviana Antillanca F.	Turismo Sur de los Ríos	Administradora	997128209	viviana.antillanca@gmail.com	

LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mes Turismo

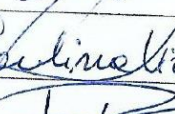
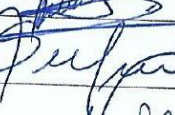
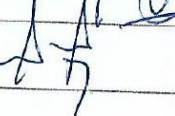
Fecha: 6 de junio 20

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Dablo Moreno S.	INDAP	Turismo Rural	997917325	pmoreno@indap.d	
Jocelyne Vera G.	Muni La Unión	Encargada de Turismo	642-472242	jocelyne.vera.g@gmail.com	
Francisco Albarán	Repting Río Bueno	Turismo Aventura	964750883	sterky.f.545@guic.com	
Jany Orzán	siwobuena	Representante	98471730	@6mil.com	
Claudia Palma	PDTi La Unión	Jeefe técnico	995430592	pdtilaUnion@gmail.com	
Cecilia Herenchojal	mujeres del Alto	Tesorenere.	967415384	cecitauro@hotmail.es	
Walter Jiménez	CALUSO-Lungko	Presidente	971416613	(15 de mayo 800) susur	
San Pablo Huichin	CABAS	Representante	941399487	Ruka apuchile@gmail.com	
Brigitte Sepúlveda	mujeres del Alto	Presidente	986438246	bssepulvedasilveb@gmail.com	
Blanca Garrido B	Municipalidad	Encargada OAS	942730335	comuniorobueno@gmail.com	

LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS

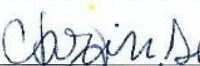
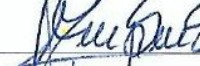
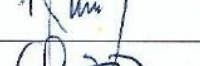
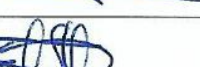
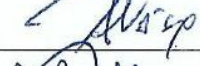
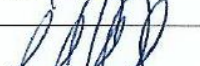
Mesa de Turismo

Fecha: 6 de junio 2019

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
José Biguon	TURISMO	DEUT	983469679	jbiguon@gmail.com	
Nelson Boye G	Hotel Boye house	Gerente	998218978	nelsonboyeg@gmail.com	
IVONNE GARCIA E.	BAÑERA TURISMO	SECRETARIA	954257003	IVONNEGARCIAE@hotmail.com	
Piccolo Bentes	CONAFRANCO exkursionista	Exkursionista	932382520	bentesfarest@gmail.com	
Gonzalo Barros	CAMARA TURISMO LAGO RANCO	SECRETARIO	999392301	GONBARROS@Gmail.com	
MARCO GONZALEZ	CONCEJO MAR.	7TE.		MARCO28GONZALEZ@	
FRANCISCO BOLA	TURISMO LAU NATIVO	Director	98003262	TURISMO.LAUNATIVO@	
Fresia Camacho	C.P. POTOSI	delegado	78469023	fresia.camacho@liveri.	
MARIO ADRIANOLA	HOSTAL CAULLE	PROPIETARIO	966583356	marioadrianola@	
Paulina Vidal C	Red de turismo Hacjeron del alce	Secretaria	988489520	PaulinaVidalCastillo@	
Pedro Peina Mora	Com. Indígena el alce	Presidente	986737810	PedroPeinaMora@	
Susana Rios	Seremi Salud	Coordinadora Presidencial	933802464	Susana.rios@	
CAROLINA GARCIA A.	INDAP	Zonas Rezagadas	99725481	carolina_garcia@live.d	
FERNANDO PEREZ	INDAP	ZONAS REZAGADAS		fernando.perez@	

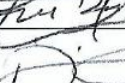
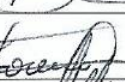
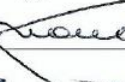
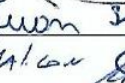
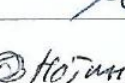
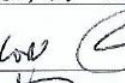
**LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mesa Silvoagropecuaria.**

Fecha: 11 Jun

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Maria Vargas H.	Prodesal Futuro	Técnico	998846167	marivargas.h@gmail.com	
Corina Solórzano Aguilar	Prodesal Futuro	agricultora	969042695	(papers)	
Carolina Soto S.	Sereni Salud	Fisioterapeuta	642335101	caroline.sotos@realsalud.sob.cl	
Guido Martínez	Mesa Local	Pro	964386607	gum49@gmail.com	
Juan C. Churruarín	Prodesal Futuro	Asesor.	950619512	prodesalfuturo@gmail.com	
Fco. Humberto V.	"	J. Técnico	989067714	"	
Juanita Salas	Coop. La Huerta del Rancho	Secretaria	91209621	myuanita.salas@gmail.com	
Elizabeth Riquelme	GANAFAC AG	Presidente	996435001	GANAFAC AG.	
Soledad Muñoz	PROTI Rio Bueno	COORDINADORA	985101258	soledad-munoz@gmail.com	
Alejandro Vasquez	Corp. Reg. Des. Prod.	Ejecutivo	632239326	avasquez@corporacionlosrios.cl	
MATILAS HOTI	INDAP	Profesional	983681151	mhstt@indap.cl	
FERNANDO HERNANDEZ	INDAP	PROFESIONAL			
AUGUSTO GONZALEZ	INDAP	PROFESIONAL	9-85013871		
Francisco Cerda S.	INDAP	Jefe Forestal	978656947	FCERDA@indap.cl	

LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mesa Silvoagropecuaria.

Fecha: 11 Jun

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
MASIN RIVERA Rio	GANAFAC A.G.	SECRETARIO	999645825	MASIN.RIVERA.Rios@GMAIL.COM	
Manuel Pi Quintero	Agricultor	(popas Futura)	991419425		
Manuel Miranda M	INDAP	JEFE AREA	976689612	mmiranda@indap.gob.ec	
Nelly Rio, Guido	agropecuaria	—	995365466	mcpriore@guil.ec	
Dora Comerio	agropecuaria	—	993525970	dora.comerio@2011	
Lorena Aguilar	Agricultor	—	964851277	lorena.aguilar@des.ec	
Manuel Hualde	CONSUMIDORES	SECR. EJEC.	996221444	hualde1@gmail.com	
NANCY RIOS TRIVIÑO	AGRICULTORA	—	963698365	NANCYRIOS7@GMAIL.COM	
Juan Luis SILVA	PRODASAL	COORDINADOR	991616322	Juanluis.silva@gmail.com	
Juan P. Castro	Prodanal	—	983464409	JPCASTRORETAMALES@gmail.com	
LEONIAN VARELA	GANAFAC	CONTADOR/TECNOLOGO	998495244	LEONIANCONTADOR@HOTMAIL.CO	
Wily OVEZMA	agropecuaria	AGRICULTOR	98471130	Wily.OVEZMA@prodanal.gob.ec	
Yvonne Liza Molina	INDAP	JEFE AREA	996435313	yvonneprodanal@gmail.com	
Richard Werner	CNR	Prof. Riego	—	richard.werner@cnr.gob.ec	

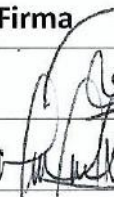
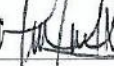
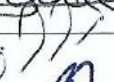
LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mesa Silvoagropecuaria.

Fecha: 11 jun

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Mario Contreras		PTG			
Felipe Puente	Vald. Leche	Ger. Comercial	89125821	info@vald.leche.cl	
Fabrizio Bravo		Representante Aguero	986.987730	FabrizioBravo@hotmail.com	
Andrea Saulana U	SNJA	Subdirector Administrativo	987802933	andrea.saulana@snja.cl	
Melchor Sotomayor	SENNATUR	JEFA Provincial	940713002	msotomayor@seennatur.cl	
José Jorge Huayán	de Huayán	Presidente	983969264	Jjhuayan@yd.cl	
VICTOR PARADA P.	CEGA S.A.	Ger.	928603300	victorparada@hottmail.com	
Yessika Aguirre	INDAP	JEFA Area	968497270	YAGUIR@INDAP.cl	
Diego V. Rios B	Mesa Leche	Directivo	992294760	diego.rios@vald.leche.cl	
Guido Outinier	Mesa Leche	JEFA Fondo	994507160	goutinier@vald.leche.cl	
Eric Urzúa	ZR	Profesional			
Delia Bustos C	ZR	Administrativo	988693568	delia@vald.leche.cl	
Roberto Acuña	ZR	Coord. Técnico	95476415	roberto@vald.leche.cl	

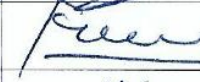
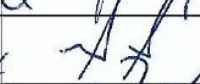
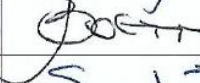
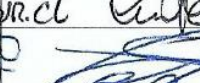
**LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mesa Silvoagropecuaria.**

Fecha: 17 jul

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
CAROLINA CÁRCARO	INDAP	Prof. Apoyo Zonas Rezagadas	99725481	ccarcamo@indap.cl	
MARCOS GARCIA HAINALDO	CONAF	ENC. FOMENTO RANCO	999914841	marcos.garcia@conaf.cl	
Javier Sotomayor	PRODES	COORD.	996396190	javiersotomayor@prodes.cl	
Dolores H. Vergara	Unesor	directora	965999156	dolores@unesor.cl	
Hector Bustamante	Soc. Agr. Pichincha	TESORERO	977789541	bustamante.ector@hotmail.com	
Guillermo Peña H.	INDAP	La Unión	995458586	gpena@indap.cl	
José Paracillo A.	Nida Leche	SECRETARIO	933771135	alhuape.paracillo@hotmail.com	
Karin Romero Méndez	ZR-Goro	Propaganda	965784114	kromero@goce.cl	
V. Clara Gamero	ZR Core	Técnico	998297642	vgamero@goce.cl	

LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
Servicios Publico Silvoagropecuaria

Fecha: 02 julio 2011

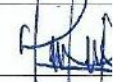
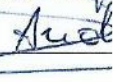
Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Richard Werner	CNR	Prof. Riego		richard.werner@cnr.gob.cl	
María Vargas H.	Prodesel Futuro	Técnico	998846167	marianavargas38@gmail.com	
Alejandro Vespé	C.R.D.P.	Ejecutivo	632239326	avesp@corporacionlosrios.cl	
Susana Ríos	Seremi Salud	Jefe Provincial	933600467	susana.rios@redsalud.gob.cl	
Pamela Izizabal	Sudop	Profesional Bto Forestal	942231737	pizizabal@sudop.cl	
CAROLINA CÁRCAMO A.	INDAP Z.R.	Profesional Zonas Rezagadas	99725481	ccarcamo@indap.cl	
FERNANDO HERNERA	INDAP	ZONAS REZAGADAS	944932144	FHERNERA@INDAP.CL	
AUGUSTO GONZALEZ A.	INDAP	ZONAS REZAGADAS	9-95213871	AUGUSTO GONZALEZ A @GMAIL.COM	
Javier Boettcher	I.N. 2a Unión	COORDINADOR PRODES	96296190	unioni@prodes.cl	
SERGIO SIDAIRS	INIA	DIRECTOR REG	956474741	SIDAIRS@INIA.cl	
Melanie Serrano	SEMINARIO	Jefa Provincial	940713002	MSERRANO@SEMINARIO.CL	
Elena Castelleti	Centro de Negocios Surocc.	Directora	997832691	elena.castelleti@centrolaunion.cl	
Pro. José Cepeda	Asesoría Wamuf	Presidente	977925262		
Guido Outing	Munic. P. Riosueno	Jefe Junta	994502169		



LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
Servicios Publico Silvoagropecuaria

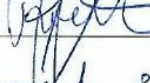
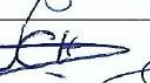


Fecha: 02 julio 2

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
MARCO GARCIA II.	CONAF	Dir. Prov. Fomento RANCO	999914841	marco.garcia@conaf.cl	
Blanca Garrido F	Municipalidad	Dir. OAS	942730335	blancagarrido@cmu.cl	
Andrea Santana	INIA	Oficina Los Rios	982802933	andrea.santana@inia.cl	

LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
Servicios Publico Turismo.

Fecha: 26/

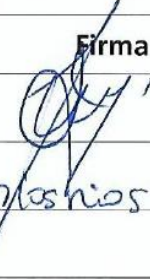
Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
MAURICIO HERRERA MIRANDA	INDAP	Jefe Area	976689612	mmurandom@indap.cl	
Miguel Ángel Soler B	SENAATUR PROV	Jefa Prov.	940813002	msolero8@senatur.cl	
Rafael Torres N	SENAATUR PROV	Profesional	966594008	rtorresn@senatur.cl	
Francisco CERNA S.	INDAP	Jefe Fomento	944696847	FCERNA@indap.cl	
MATILDE HOTT	INDAP	Profesional	983681551	mhott@indap.cl	
CAROLINA CARCAÑO A.	INDAP	PROFESIONAL APOYO ZONA REZAGADAS	997254861	ccarcanmo@indap.cl	
AUGUSTO GONZALEZ A.	INDAP	PROFESIONAL APOYO ZONAS REZAGADAS	9-85213871	AUGUSTO GONZALEZAL@GMAIL.COM	
FERNANDO HERRERA	INDAP	PROFESIONAL	9-44932144	FHERRERA@INDAP.CL	
Jaime Uribe D.	Municipalidad de Unión	Dir. Ext. Cultural y Turismo	642472241	cultura_y_turismo@union.cl	
Susana ROS	Servicio Social	Jefe Provincial	933002409	susana.ros@redsocial.gob.cl	
Juan Diego Carrasco	Asociación Wamanku	Presidente	977925262		
Matilde Cortés H.	Municipalidad P. B	Turismo	962202285	matildecortesh@munipb.cl	
Carla Ojeda	Municipio Río Bueno	Jefe Fomento	994507168	carlaojeda@rioobueno.cl	
Elena Castelleti	Centro de Negocios del Rancho	Directora	997832691	elena.castelleti@centrolavunion.cl	



LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
Servicios Publico Turismo.



Fecha: 26

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Luisa Perez	Sanctor	Desarrollo	632-234064	Lopez@sanctor	
Leonardo Apiluz	CRDP.	Ejecutivo Proyectos		lapiluz@corporacionlosrios.c	

REUNION PLAN ZONAS REZAGADAS 2020-2023

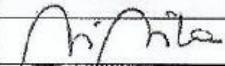
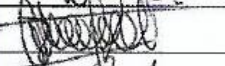
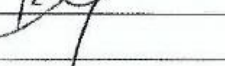


INSTITUCIÓN : Gobierno Regional de Los Ríos – Municipalidad Futrono

TEMARIO : Coordinación trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas Territorio Ranco

FECHA : Jueves 08 de Agosto 2019

HORA : 12:00 hrs.

NOMBRE	UNIDAD / DEPTO. /SERVICIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Nicole Ariza Salas	Secplan Municipalidad	63 2482634	secplan@municipfutro.cl	
CRISTÓBAL KUNSTMAN	ADMI. MUNICIPALIDAD	61590612	ADMINISTRACION@municipfutro.cl	
Glaudio Lavado	Alcalde	993052705	alcalde@municipfutro.cl	
Roberto Arce P.	ZR.	954126415	Roberto.Arce@municipfutro.cl	
Rodrigo Fuentes	Turismo / Fomento	992103406	dir.tur@municipfutro.cl	
Eric Vintu	ZR			
Nicolas Jarama P.	DIPLAF - GOLE	992658443	rpner@prodeboros.cl	

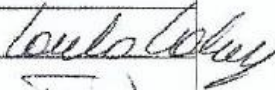
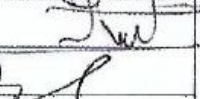
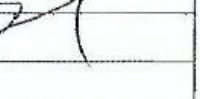
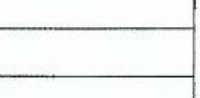
REUNION PLAN ZONAS REZAGADAS 2020-2023

INSTITUCIÓN : Gobierno Regional de Los Ríos – Municipalidad La Unión

TEMARIO : Coordinación trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas Territorio Ranco

FECHA : Martes 06 de Agosto 2019

HORA : 15:00 hrs.

NOMBRE	UNIDAD / DEPTO. /SERVICIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Joselo Cabezas	Administración Municipal	993198636	lcabezas.sob@gmail.com	
Pedro Delgado	SEPLAN	989041533	Pedro.delgado@municipalidad.com	
Monica Guzmán	DIDHO	968546274	monica.guzman@municipalidad.com	
Aldo Pinver S.	ALCALDE	976206291		
Ricardo Jara	GRUPO - MPLAN	992656943	rperez@grupos.com	

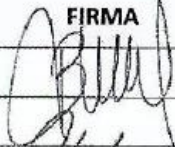
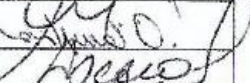
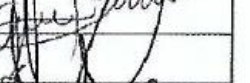
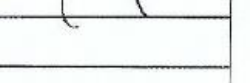
REUNION PLAN ZONAS REZAGADAS 2020-2023

INSTITUCIÓN : Gobierno Regional de Los Ríos – Municipalidad Lago Ranco

TEMARIO : Coordinación trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas Territorio Ranco

FECHA : Jueves 08 de Agosto 2019

HORA : 16:00 hrs.

NOMBRE	UNIDAD / DEPTO. /SERVICIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Bruno Cisneros Torres	SECPON	632491212	psuajicanton@lago-ranco.cl	
Eric Urrutia	ZR			
Montserrat Oliva D. Aguirre	Unidad de Ingresos	965263357	unidadingresos@municipalidad-lago-ranco.cl	
Claudio Sotoano f.	Fomento Productivo	944016036	fomento@lago-ranco.cl	
Miguel Moza S.	Municipio Lago Ranco	71411463	miguel.moza@lago-ranco.cl	
Barbara Bustos C.	Dirección	932315245	direccion@lago-ranco.cl	
Roberto Jara J.	ZR	954126415	Roberto.Jara@lago-ranco.cl	
Ricardo Jara J.	DIPLADE - GORE	82656343	rperez@lago-ranco.cl	

REUNION PLAN ZONAS REZAGADAS 2020-2023

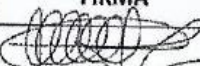
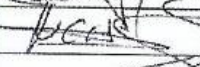
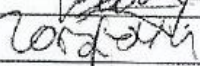
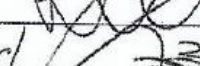
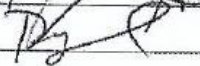
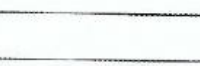


INSTITUCIÓN : Gobierno Regional de Los Ríos – Municipalidad Rio Bueno

TEMARIO : Coordinación trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas Territorio Rancho

FECHA : Martes 06 de Agosto 2019

HORA : 10:30 hrs.

NOMBRE	UNIDAD / DEPTO. /SERVICIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Vilanka Zuniga Bulo	Secplan	89013348	Secplan@gorede losrios.cl vilanka.zuniga.b@pmr.cl	
Yolanda Cortez H	Unidad de Desarrollo	962202285	Yolanda.cortez.h@pmr.cl	
Quirica Cortez S.	Fomento Productivo	894507168	fomentoproductivo@pmr.cl	
Valeria Villanueva García	Centro de Negocios	941388474	Valeria.villanueva.87@gmail.com	
NATAN ZARUJA MARIN	Centro de Negocios	950587405	NATAN.ZARUJA@GMAIL.COM	
Eric Quintanilla	Zona Pequeños	992206181	eriquintanilla@gorede losrios.cl	
Roberto Jara	Zona Pequeños	954126415	Roberto.jara@gorede losrios.cl	
JORGE ZARUJA	DIPLADE	962727072	jorge.zaruja@gorede losrios.cl	
Ricardo Jara P.	DIPLADE - GORE	99656743	ricardo.jara@pmr.cl	



LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023.
Reunión CNR / ZR.



FECHA: *09/03/202*

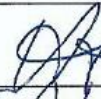
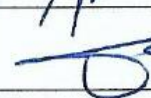
Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
<i>Richard Werner</i>	<i>CNR-SEREMI</i>	<i>Prof. Riego</i>	<i>952234200</i>	<i>richard.werner@ cnr-sds.cl</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Fric Urzatis</i>	<i>ZR</i>	<i>Profesional</i>	<i>992206181</i>	<i>e.urzatis@poredelosrios.cl</i>	
<i>V. de Gules</i>	<i>ZR</i>	<i>Profesional</i>	<i>947697642</i>	<i>V. de Gules@poredelosrios.cl</i>	
<i>Ane Contreras</i>	<i>ZR</i>	<i>Coordinadora</i>	<i>978644344</i>	<i>ane.contreras@poredelosrios.cl</i>	<i>[Signature]</i>

LISTA ASISTENCIA PROGRAMA ZONAS REZAGADAS



CONF / Z R

FECHA: 21 Enero 2020

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Valeska Pizarro S.	Conf. - Regional	Contraparte Z.R	991616637	valeska.pizarro@conf.cl	
Arnoldo Siles T.	CONF	TERCER DELEGADO	974884350	Arnoldo.siles@conf.cl	
Eric Umutin	ZR	Profesor	992206181	erumutin@josedelmar.cl	
Anne Contreras	ZR	Coordinadora	970644374	alcontreras@comunidad.cl	
Victor Cordero	ZR	Profesor	991249642	Vicente.Cordero@comunidad.cl	

LISTA ASISTENCIA PROGRAMA ZONAS REZAGADAS

zones / Z R

FECHA: 12/02/2020

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
JUIS QUEVEDO		CORE	961590350	—	
Catalina Hott		CORE	953710441	—	
Sylvia Yanguel		CORE	996003483	—	
Victor Carrizo	P 2 R	Prof. trans	998299614	—	
Walter Flores ✓	G. Regional	Core	990210619	—	
MARCO TEJES	DIPROD	Profesor	77651420	—	
Ana Contreras A	Z R	Coordinadora	978644374	—	

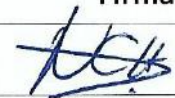
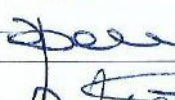
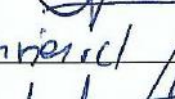
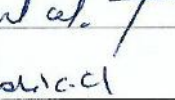


LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023 .



FECHA: 28 / febrero 202

Directores Técnico / Fomento

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Nathalie Carter	menú Rio Blanco	Enseñante Zerime	01-62202285	en.señante.menú @gmail.com	
José Roberto	Munic. La Unión	COORD. PROCESO	996396190	LACROZ.PROCESO @gmail.com	
Analia Aguilar L	Municipalidad Futuro	Encargada Fomento Productivo	977945411	fomento.productivo @municipalidad	
Rodrigo Fuentes	IN Futuro	Director Turismo	992103906	dir.tur@municipalidad	
Ane Contreras	ZIR	Coordinadora	978644374	ane.contreras@prodeplan	
Victoria Cordero	ZIR	Profesora	998749642	victoria.cordero@prodeplan	
Eric Ormaza	ZIR	Profesora	992206181	eric.ormaza@prodeplan	

LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023.

FECHA: 04/Febrero 2023

Reunión CORES / Servicios / ZR ..

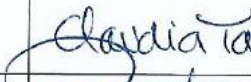
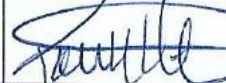
Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Juan Andres Aburto	CNR	DIRECTOR ZONAL	995899463	Juan. Aburto @cna.gob.cl	
Andrés Saubá	INIA	COORDINADOR INIA Los Ríos	987802933	andres.saubá@inia.cl	
Sylvia Jungel	CORE		996003483	Ajungel@gredelomios.cl	
Luis RIVERA	CONE				
Waldo Rivas	CONE	CONE	980210618	WaldoRivas@coneh.cl	
Catalina Horta	CONE		953710441	CHorta@coneh.cl	
Susana Rias	Seremi Salud	JEFE provincial	933602767	susana.rias@redsalud.cl	
Víctor Ganto	PZ	Profesional	99829642	Víctor Ganto@pza.cl	
Ande Contreras	ER	COORDINADOR	978644374	andcontreras@pza.cl	
Fic Urutu	ZR	Profesional	992206181	urutu@pza.cl	
Nadia Ojeda	Bienes Nacionales	Presupuesto	632336467	nojeda@mbienes.cl	
Eduardo Berger	Seremi Bienes Nacionales	Seremi		eberger@mbienes.cl	
Francisco Cerna	Indap	Profesional	974656947	fcernas@indap.cl	
Oscar Droguett	Conof	Director	996447191	oscar.droguett@conof.cl	
Valeska Pizarro	Conof	Profesional	942214238 491616638	valeska.pizarro@conof.cl	

INSTITUCIÓN : Gobierno Regional de Los Ríos - SERNATUR

TEMARIO : Revisar iniciativas de turismo en el marco de nuevo plan de ZR

FECHA : Jueves 30 de enero 2020

HORA : 15:30 hrs.

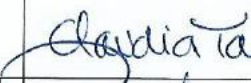
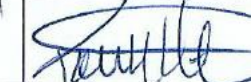
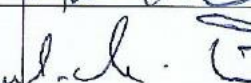
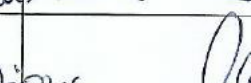
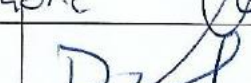
NOMBRE	UNIDAD / DEPTO.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Claudia Tauert	Dº Local Sernatur	63 2 239062	ctauert@sernatu.r.c	
Paulina Torres Nequimen	Prof SERNATUR Pánuco	64 2 470842	ptorresn@sermatu.r.c	
V. de la Cruz	Z R	96 8277442	VdeCruz@GoredeLosRios.r.c	
Eric Contreras	Z R	99 2206181	ercontreras@GoredeLosRios.r.c	
Ricardo Yáñez P.	Diplomado - Gore	99 2656943	ryanez@GoredeLosRios.r.c	
Ana Contreras A	Z R	97 8644374	acontreras@GoredeLosRios.r.c	

INSTITUCIÓN : Gobierno Regional de Los Ríos - SERNATUR

TEMARIO : Revisar iniciativas de turismo en el marco de nuevo plan de ZR

FECHA : Jueves 30 de enero 2020

HORA : 15:30 hrs.

NOMBRE	UNIDAD / DEPTO.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Claudia Taveira	Dº Local Sernatur	63 2 239062	ctaveira@sernatu.r.la	
Paulina Torres Nequimen	Prof SERNATUR Ptaico	642470842	ptorresn@sernatu.r.la	
V. Chae Gumbel	ZR	96 8277442	VGumbel@go.r.la	
Eric Gumbel	ZR	992206181	egumbel@go.r.la	
Ricardo Yáñez P.	Diplomado - GORE	992656943	ryanez@go.r.la	
Ane Contreras A	ZR	978644374	acontreras@go.r.la	

LISTA ASISTENCIA PROGRAMA ZONAS REZAGADAS

SERNATUR / ZR

FECHA: 27. Enero 20

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
<i>Jose Ignacio Schwabke Cerna</i>	<i>SERNATUR.</i>	<i>COORDINADOR ZR.</i>	<i>988993562</i>	<i>JSchwabke@SERNATUR.GG</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Paulina Torres N</i>	<i>SERNATUR</i>	<i>Prof. SERNATUR</i>	<i>642470842</i>	<i>ptorres@sernatur.g</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Angel Contreras A.</i>	<i>ZR</i>	<i>Coordinadora</i>	<i>978644374</i>	<i>angelcontreras@coordinacion</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Diego Cuenca</i>	<i>ZR</i>	<i>Prof. Cuenca</i>	<i>992299674</i>	<i>diego.cuenca@sernatur.g</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Eric Contreras</i>	<i>ZR</i>	<i>Prof. ZR</i>	<i>992206181</i>	<i>ericcontreras@sernatur.g</i>	<i>[Signature]</i>



LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023.



FECHA: 05 / febrero 2020

cores / senatur / ZR

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
EDUARDO HOLEK	cores	cores			
Florencia Sobarzo	SENATUR	ENC. OF. Provincial	940713002	fsobarzo@senatur.gob.ec	
Paulina Steffen	SENATUR	DR		psteffen@senatur.gob.ec	
SERGIO SCHWACHKE CLARA	SENATUR	COORDINADOR ZR	988995562	sschwachke@senatur.gob.ec	
JESÚS CERRAS	CODE				
Waldo Fariña	CODE	enr.	990210619	wfariña@code.gob.ec	
Sylvia Sprunge W.	CODE		976003483	ssprunge@code.gob.ec	
Victor Garriso	ZR	Proyector	998277642	vgarriso@code.gob.ec	
Ane Contreras A.	ZR	Coordinadora	978644344	acontreras@code.gob.ec	

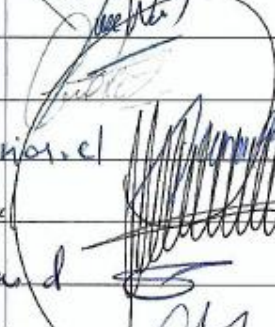
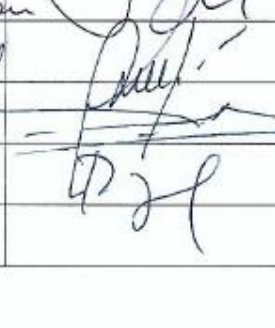


Reunión Elaboración Plan Zonas Rezagadas 2020-2023 – Servicios Públicos

: 23/01/20

Hora: 10.00

Sala Raúl Basso

Nombre	Unidad	Fono.	Correo Electrónico.	Firma
Francisco GONZA S.	JUBAP	974656941	FCERNAS@JUBAP.cl	
Sergio Rios	Seremi salud	942214237	susana.rios@redsalud.cl	
Richard Werner S.	CNR-SEREMI	982934200	richard.werner@cnr.gob.cl	
Carlos Sobarzo S.	SENATOR Prov. del Ranco	940713002	CSOBARZO@SENATOR.CL	
Recontrer Alvarado	Zonas Rezagadas	978644344	recontrer@goe.losrios.cl	
Andi Pachumar	Diplade GORE.	978991719	hmadhmal@gob.losrios.cl	
Don Gumbo	PZ 2	999797672	Ugumbi@Gobierno.cl	
Eric Urzúa	Zonas Rezagadas	11881948	erzua@goe.losrios.cl	
Alfonso Fuentes	Indep	956687604	cfuentes@goe.losrios.cl	
María Teresa Ponce	DIPLOPE - GORE	977651420	MTEP@GORE.losrios.cl	
Edo Jaraiz I.	DIPLOPE - GORE	632267357	edjaraiz@goe.losrios.cl	

LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023 .
contrapartes Z.R.

FECHA: 27. Febrero 2020

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Miguelina Soto BARRERA	SERNATUR RANCO	Jefa Provincial	940713002	msoto@sernatur.cl	
Jose Ignacio Schwencke	SERNATUR	COORD. ZONAS REZAGADAS	988995562	jschwencke@sernatur.cl	
Arnoldo Slobart	COVAF	Jefe DEBOR	974084330	Arnoldo.slobart@covaf.cl	
Jorge Balboa	DICADE GORE	PRF. DICADE	942727077	jbalboa@goredelosrios.cl	
Miguel Verón	GORE Fomento	Profesor Fomento	996823395	mveron@goredelosrios.cl	
Pablo Hernández	INDAP	Profesional Finanzas	978769645	phernandez@indap.cl	
Rodolfo Gieda P	Seremi Bienes Nacionales	Planificación y Presupuesto	63-2336467	rojeda@mbienes.cl	
Pilar Carrasco Soto	INIA Regional	COORDINADORA UNID. PLANIF.	64-2334867	plcarra@inia.cl	
Jorge Carrasco R	INIA Regional	UNID. Proyectos	64-2334862	Jcarrasco@inia.cl	
Alejandra Martínez	DICADE GORE Los Ríos	Profesional Monitoreo y Evaluación	63-2334447	ajmarte@goredelosrios.cl	
Vicente Carrasco	TZR	Profesional	947199642	vcarrasco@taz.cl	
Eric Carrasco	ZR	Profesional	92206181	ecarrasco@taz.cl	
Anne Contreras	ZR	Coordinadora	978644374	acontreras@goredelosrios.cl	

LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023 .
"Rio Bueno"

FECHA: 14 noviembre 2

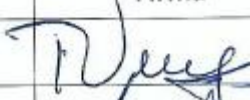
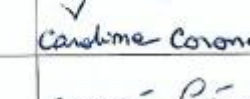
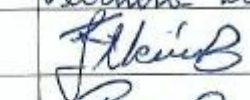
Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Eliana morales	Comite Selecto Ad. mayor Ara y de	Presidencia (s) Secretario (A.M.)	9982 16 835		Eliana Mo
Andrés Cordero	Junta Vecinos El Amajé	Presidente	992 600509		Andrés Co
Mónica Córdova	Junta Vecinos Trehuaco	Presidenta	9480 5775		Mónica Co
Maria Córdova	Junta Vecinos Drochero Comogin	Presidenta	930733709		Maria Córdova
Elena Millapipay	Junta Vecinos Trehuaco	Secretario	962832102		Elena Millapipay
Victor Perez	Vecinos y APN Drochero	Presidente J.V. Secretario APN	992736465		Victor Perez
Edith Ortiz	Adulto mayor Amajé	Presidenta	991474084		Edith Ortiz
Orlando Morán	APR Lumaco	Cooperador	966928070		Orlando Morán
Sonia Segura	Asamblea Payer Champulli	Secretaria Tesorera	9746426		Sonia Segura
Esfilena Berro	Asamblea Payer Champulli	Socia	981851561		Esfilena Berro
Victor Fari Dorso	Escuela Payer Corralm. 6030	Director	995353674		Victor Fari Dorso
Mirna Coronado Morales	Junta Vecinos Comunidad de Ponhupe	Secretaria Tesorera	956150583	Mirna Coronado Morales	Mirna Coronado Morales
Magaly Maribel Morán	Asamblea de Mujeres Ponhupe	Presidenta	995238757		Magaly Maribel Morán
Judith Ponton Sibá	Junta Vecinos Comunidad Ponhupe	Tesora	933824479		Judith Ponton



LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023 .
"Rio Bueno"



FECHA: 14 / noviembre 20

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Rebeca Vergara	Ita Vecino d 17 R. Ponbujo	Presidente	996652823		
Nancy Catalán	Junta Ventana	Tesoro	987852525		
Andrés Ochoa	Asociación de R. P. D. P. C. + 11 R. No. Tuerne	Tesoro Delegado	977410310		
Juana Velasco	APR Mantén	Secretaria	972812530		
Carolina Corone	Ita Vecino 3R Folico	secretaria	973756148		Carolina Corone
mauricio Córdova	Comite salud mauricio	Presidenta	999.047977		mauricio Córdova
Teodoro Novaco	Novaco	Presidente			Teodoro Novaco
Jose Filceen	Comunidad agropecuaria Chocoma	Presidente	95781058		
Rosa Vera	comunidad champi	ingulatupe	977096480		

LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
C/servicios preséleco

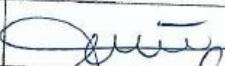
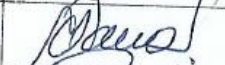
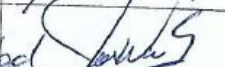
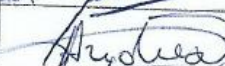
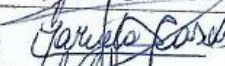
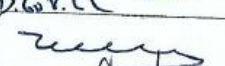
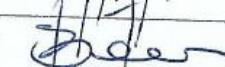
Fecha: 23/05/2019

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Alex VALDEMANA ✓	MUNICIPIO FUTURO	DIDECO	990841270	DIDECO@MUN.FUTURO.CL	
Rodrigo Fuentes ✓	Muni Futuro	DITUR	992103906	ditur.futuro@gmail.com	
Miguel Mueña ✓	INDAP	Jefe Área	976689612	migue.mueña@indap.cl	
Amalia Solórzano ✓	Indap	Ejecutiva	988380526	asoloz@indap.cl	
MARCELA LEIVA ✓	INDAP	PROF. APTO. FORTALEC	64-2614500	MUEÑA@INDAP.CL	
VICTOR DIAZ MORA ✓	INDAP	Jefe Área	996435313	vohet@indap.cl	
TERENCIO CARRASCA ✓	INDAP	Jefe Fortalecimiento	974656947	TCARRASCA@INDAP.CL	
Cynthia Fuentes ✓	INDAP	Jefe Operación	956635004	cfuentes@indap.cl	
Montiel Oliva ✓	Municipalidad Lago Ranco	Unidad de Ingeniería	965863357	unidadingenieria@municipalidadlago-ranco.cl	
Valeska Pizarro ✓	CONAF	Encargada Programa Z.R. Conf.	991616637	valeska.pizarro@conf.cl	
PILAR FARIAS BAEZ ✓	PRODESAL	PROFESIONAL LAGO RANCO	967895199	prodesal1@lago-ranco.cl	
Victor Fuentes ✓	Prodesal	Profesional LAGO RANCO	972352395	prodesal2@lago-ranco.cl	
Fernando Benítez ✓	PDTI	PROFESIONAL LAGO RANCO	988078458	Pdti.lago-ranco@gmail.com	
ANDRÉS RECAMÁN ✓	PDTI	COORDINADOR	959501545	Pdti.lago-ranco@gmail.com	

LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS

C/Servicios peslecos

Fecha: 23/05/2019

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Miguel Peña M.	INDAP La Unión	Ejecutivo	995458586	PPENAM@INDAP.cl	
Claudia Soriano G.	Municipalidad Lago Ranco	Encargada Fomento productivo	944016036	fomento@lapolanco.cl	
Richard Werner G.	CNR-SEREMI	Préf. Región		richard.werner@cnr.gob.cl	
Andrea Saulana	INIA-Los Ríos	coordinador INIA Los Ríos	987802933	andrea.saulana@inia.cl	
Marcos Casas	INIA-Los Ríos	coordinador INIA Los Ríos	994555773	marcos.casas@inia.cl	
Jessika Arango	INDAP Bumbuco	Jefa Area	968497270	yasemp@indap.cl	
Daniel Saldar	Corporación	Ejecutivo	965161277	dsaldar@corporacion.cl	
Guido Quiroz	Municipalidad Río Bueno	Enc. Fomento	994501168	guidoquiroz@rio-bueno.cl	
CLAUDIO CEREDEA	SEREMI SALV	ENCARGADO(S) OF. RANCO	999203432	CLAUDIO.CEREDEA@seremi-salv.cl	
Maria Vargas H.	Prodesal Futuro	Técnico	998846467	maria.vargas.h@prodesal.cl	
Itzy Alvarez Alvarez	Prodesal Futuro	Coordinador Prodesal	983991686	itsyalvarez@prodesal.cl	
Julio Lozano	La Unión	Coord. Prodesal	96396190	julio.lozano@launion.cl	
Isabelina Galarza	SENATUR	Jefa Prov.	940713002	isabelina.galarza@senatur.cl	
Pedro Torres N.	SENATUR	Profesional	966394108	pedro.torres@senatur.cl	

LISTA ASISTENCIA

MESA LIDERES.

Fecha: 25/ julio 2019.

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Aristeo López Ness Tumbao	CAJONIA 2. JURISD.	PDTE	994510115		
Nelly Rios Ojeda	M. Rural. Agricultura		995365466	ncagnia@gmail.com	
Fabiola Bravo E.			986997730	Fobpbravo@hotmail.com	
LAUREN BERNARD E	RED TERRITORIAL LOS RIOS	REVISOR EVALUADOR	99495277	Fabla Bernar E. Bernar E.	
Zony Ojeda	Com. Indígena del Valle	Intergov.	98411730	Zony. Ojeda	
Kolona (subordinado)	Com. Indígena	Gte			
Monica Müller R	Red de Desarrollo	Presidente	984195277	monica.muller@gmail.com	
Luzel Coto	Montalvo	Representante	991452385	luzelcoto@gmail.com	
Laura Apulveda Mellado	Com. Indígena	Administradora	998694127	lauramellado@gmail.com	
Pedro Luis Ojeda	Com. Indígena	Presidente	986737810	Pedro Luis Ojeda@gmail.com	
Pedro Muñoz	Com. Indígena	Pte	964386607	Pedro Muñoz@gmail.com	
Juan José R	Com. Indígena	Representante	999216529	Juan José R@gmail.com	
MARIO ALONSO ARZOLA, GEAR	HOSPITAL CAJONIA	GTE	966583356	Mario Arzola@gmail.com	
Felipe Petit Laurent	SUB DTE	COORDINADOR MAESTRO	985056593	Felipe Petit Laurent@gmail.com	



LISTA ASISTENCIA
MESA LIDERES.

Fecha: 25/Julio 2019

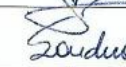
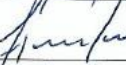
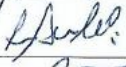
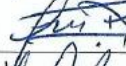


Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Kaon Herrera	ZR	Profesional	965784114	Kaon H. Herrera	[Firma]
Eric Guinto	ZR	Subordinado	11818148	Eric G. Guinto	[Firma]
Roberto Jacin	ZR	Coord. Regional	954126415	R. Jacin @GobiernoLosRios.cl	[Firma]
Jelie Bester Candelas	ZR	Administrativa	988693568	Jelie B. Candelas	[Firma]



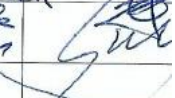
LISTA ASISTENCIA
MESA DE LIDERES ZONAS REZAGADAS

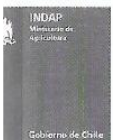
Fecha: 04 de Abril 2019

Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Tamara Polanco D.	Independiente	Rep. Silvopropiedad	953051461	polanco.tamara@gmail.com	
D. V. P. los Tuvios	CAMARA TURISMO LA URBANA	PDTE	994510115		
Saudue V. Rios Broudt	CASA-CAR MESA de LECHE	DIRIGENTE	992294760	Saudue.riosbroudt@gmail.com	
JOEL CRISUAN F.	EL RISMO	DIRIGENTE	983469619	JOEL CRISUAN@gmail.com	
Fabiola Bravo E.	Silvopropiedad		986997730	Fabrbravo@hotmail.com	
Laura Jipul de Mollahuapi	Enrismo Comunidad Ind	Administradora Dirigente	98694127	turismomollahuapi@gmail.com	
Vally Rios Ojeda	Mano Real	Coine	995363466	mcgruis@gmail.com	
Norma Müller A.	Enrismo	Presidenta	984795277	norma.c.muller@gmail.com	
Leandro Bermudez	Enrismo	Secretario	984795277	leandrobermudez@gmail.com	
Marco Gonzalez R.	T. MARUGA	PTG.	932771930	marco78gonzalez@gmail.com	
Oberto H. Vengoc	Quena	dueño	985449156	obertoengoc@gmail.com	

**LISTA ASISTENCIA
MESA DE LIDERES ZONAS REZAGADAS**

Fecha: 04 de Abril 2019

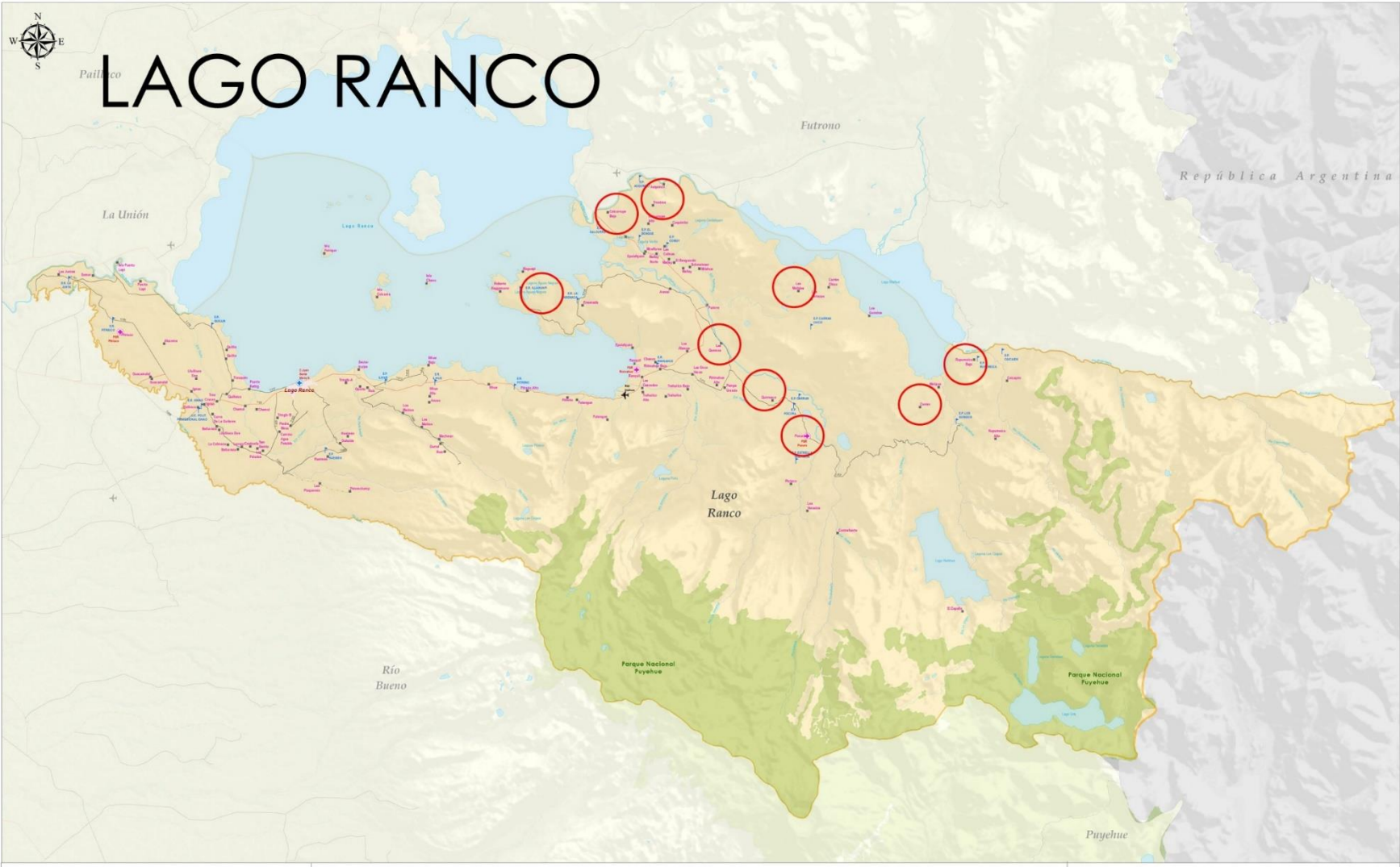
Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo	Firma
Romy Quezada H.	Comité del Banco	Secretario	99441770	Romy.QUEZADA @hotmail.com	
Juan José P.	Bencom		999216579	Juan Gonzalez Quiroz Esteban @gmail.com	
Jesé Varela A.	Productor ByH. Cerle.		977686930	Varelaantwede@gmail.com	
MARIO ASOCIACION CEAR	HOSTAL @AULLE	PROPIETARIO	966583356	mariocebrera@ hotmail.com	
Loreno Sepúlveda	Turismo rural Cocito de Chusos	Administrador	998684127	Turismo.rural.chusos @gmail.com	
Pedro Leizaola	Deposición de piedras en El Pico Nuevo		" "	" "	

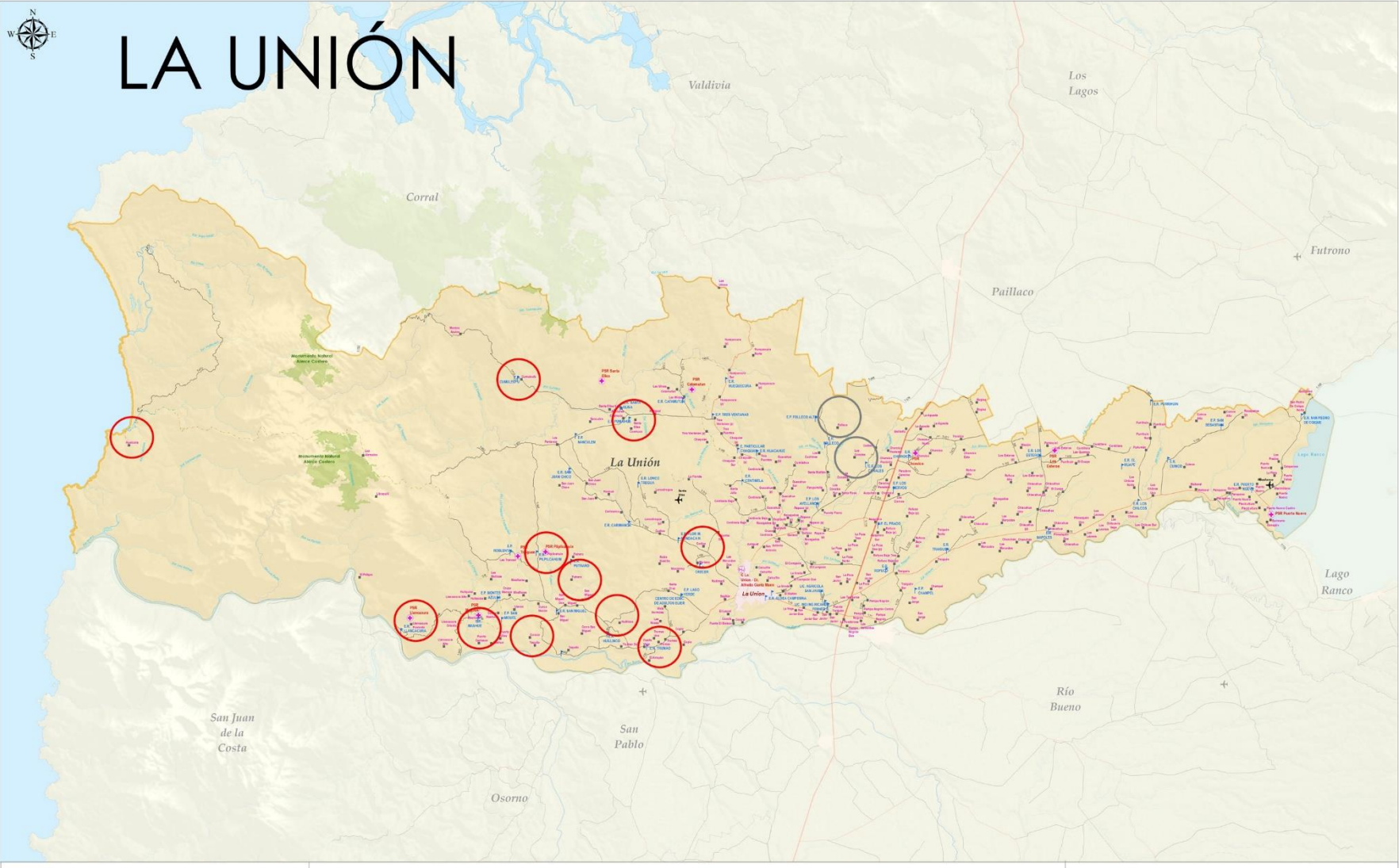
 CHILE LO HACEMOS TODOS	<u>LISTA DE ASISTENCIA</u> “Reunión con Autoridad Sanitaria de la Provincia del Ranco Zonas Rezagadas”	Centro de Responsabilidad INDAP, Región de Los Ríos Lugar: Dirección Regional, Río Bueno
	FECHA: 29/03/2019	Hora inicio: 09:00 Horas /Hora Terminó: ____ horas.

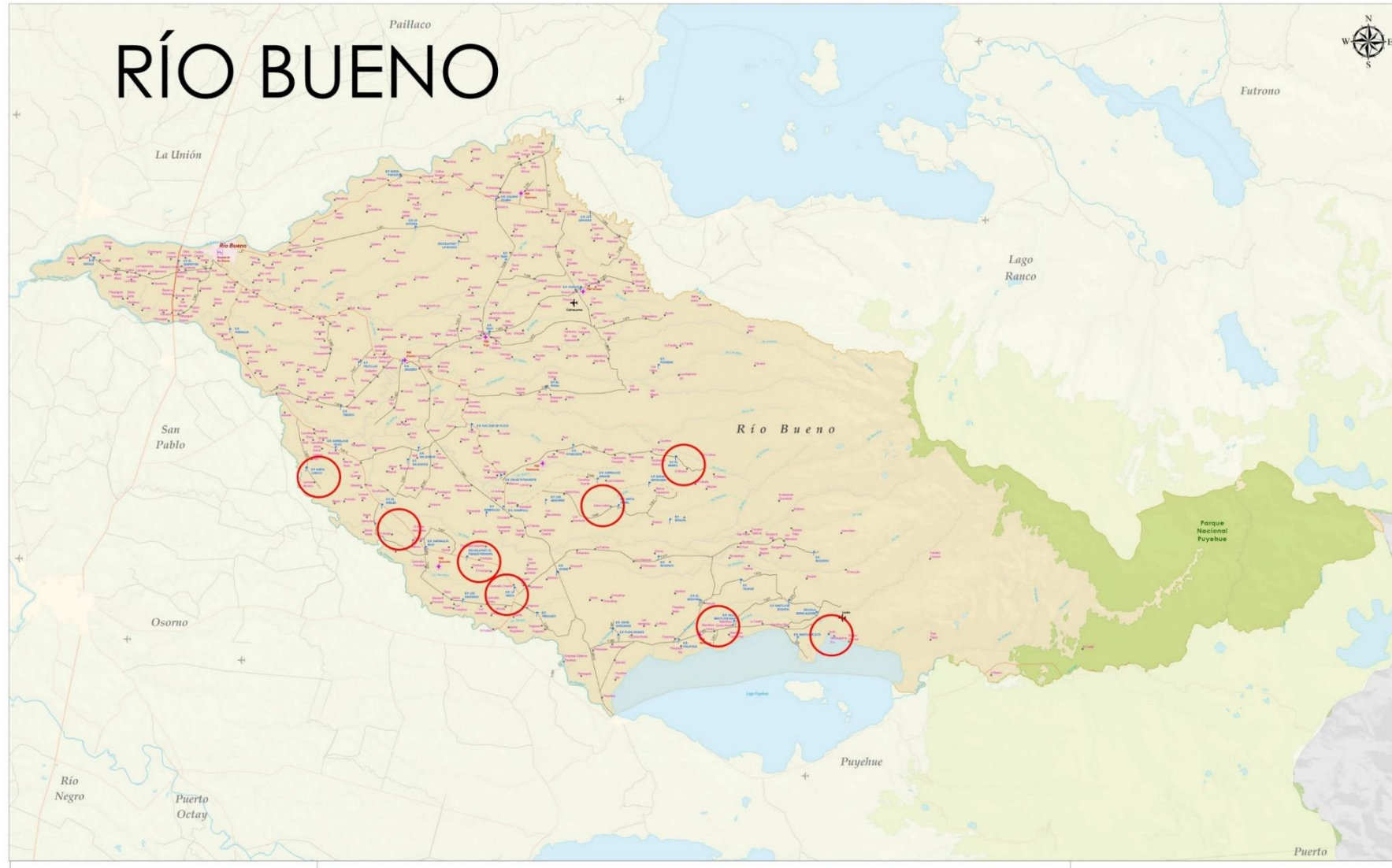
Nombre y Apellidos	Rut	Profesional (Agricultor/a, Proveedor, Autoridad, Asociación, etc.)	Teléfono	Región/Comuna/Área	Firma
Edon GARRIDO	1115721-9	T. Z. Rezagada	998299642	La Unión	
Edon Díaz Molina	1203637-4	Jefe Área Paillico	996435313	Paillico	
Alonso (Luis) G.	1608502-7	Disculpa por Banco Ranco	69-2-335710	La Unión	
Isaka Asayp	13522039-6	Jefa Área La Unión	968497270	La Unión	
Alonso Miranda	8199259-2	Jefe Área R. Bueno	976689612	Río Bueno	
Jorge Rivero Fernández	15894.809-5	Ejecutiva Área	64-2614531	Río Bueno	
Néstor Hernández Garcés	16397.628-5	Profesional Apoyo	642614532	Río Bueno	
Juan Pablo Hernández	11570.615-0	INDAP Río Bueno	999907684	Río Bueno	
Alonso CERQUEZA GARCÍA	8805.640-4	SEREMI RANCO (O.F. RANCO)	9199203432	La Unión	

Dirección Regional Los Ríos, Comercio N° 423 - Río Bueno

Nombre y Apellidos	Rut	Profesional (Agricultor/a, Proveedor, Autoridad, Asociación, etc.)	Correo electrónico/Teléfono	Región/Comuna/ Área	Firma
Francisco Cerda G.	13.586.833-4	INDAP	FCERDAS@indap.cl	Río Bueno	
Rose Marie Beltrán	13.263.897-7	Indap	rbeltranas@indap.cl	Río Bueno	
Felipe Zaldívar V.	17.658.970	SEREMI RANCO	Felipe.Zaldívar.Voz@redsol.cl	La Unión	







TRABAJO DE COORDINACIÓN EQUIPO REGIONAL Y SUBDERE



CoreLosRíos @corel... · 02-12-19 ✓
Profesionales del nivel central del Programa Territorial para Zonas Rezagadas se reunieron con Comisión Provincial del Ranco del @corelosrios para realizar evaluación de las distintas iniciativas ejecutadas en nuestra Región, bajo el alero de este programa piloto a nivel nacional



Eduardo Holck Kusch y 4 más



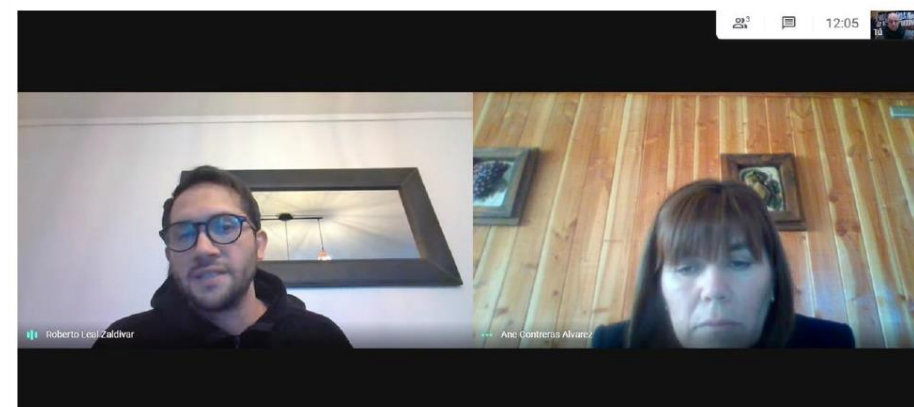
CoreLosRíos @corel... · 26-07-19 ✓
En #LaUnión comisión mixta Provincial del Ranco e Infraestructura del @corelosrios analiza desafíos relacionados a la revisión del Programa Territorial para Zonas Rezagadas de #LosRíos, junto al Encargado Macro Zona Sur de @laSUBDERE y profesionales de DIPLADE, Gobierno Regional.



Eduardo Holck Kusch y 5 más



ACTA DE REUNION PLAN DE ZONAS REZAGADAS División de Planificación del Gobierno Regional de Los Ríos		Nº 01	Fecha
Pg. 1 de 2			23 JUNIO
OBJETIVO / TEMA		Lugar: Video conferencia	
AVANCE PLAN ZONAS REZAGADAS		COORDINADOR / RESPONSABLE DEL ACTA	
		Nombre: Mauricio Jelves Pérez	Cargo / Dependencia: Profesional Diplade
TEMA TRATADOS		- Estado de avance del Plan de Zonas Rezagadas 2016- 2019. - Revisión de los requerimientos pendientes del documento del Plan de Zonas Rezagadas 2020 – 2023. - Revisión de datos y conceptos para terminar el Plan.	
CONCLUSIONES / ACUERDOS		RESPONSABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
1 Re- enviar Oficio con los requerimientos realizados por Subdere para el Plan 2020 - 2023		Roberto Leal	24 de junio 2020
2 Envío de Documento a Subdere con la propuesta final del Plan 2020 - 2023		Mauricio Jelves	26 de junio 2020
3 Consolidación y ajuste de Nombres y códigos de la cartera de iniciativas del Plan 2020 – 2023 (Excel)		Ane Contreras	26 de junio 2020
ASISTENTES		CORREO	
1 ANE CONTRERAS		acontreras@goredelosrios.cl	
2 MAURICIO JELVES		mjelves@goredelosrios.cl	
3 ROBERTO LEAL		roberto.leal@subdere.gov.cl	
ACTA DE REUNION PLAN DE ZONAS REZAGADAS División de Planificación del Gobierno Regional de Los Ríos		Nº 01	Fecha
Pg. 2 de 2			23 JUNIO





FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ACTA